

---

# LA PRÓDIGA.

---

(ESTUDIO DEL NATURAL.)

## XIV.

Desde que, á principios de Enero, comenzaron los grandes bailes de la aristocracia, notóse que una linda jóven, llamada Pura, hija única de los Marqueses de Pinto, Grandes de España de primera clase y ricos de tercera ó de cuarta (pues que sólo tenían quince mil duros de renta, cuando muchos de sus amigos ó parientes gastaban igual suma en las dos ó tres fiestas que daban al año), dirigia miradas muy sentimentales y dulces con sus aterciopelados y grandes ojos negros al aplaudido y gentil legislador, le concedia cada noche dos ó tres walses ó polkas (Guillermo bailaba divinamente, como cualquier simple mortal), y luégo se iba, apoyada en su brazo, al *buffet*, hablando de pintura, música y escultura, en cuyas artes era muy entendida, por haber pasado algunos otoños en las capitales de Baviera y Sajonia...

De esta afición á discurrir sobre obras artísticas nació precisamente la amistad de Guillermo con la erudita y elegante doncella, cerca de la cual comió cierta noche en casa de la anciana Duquesa intolerante, y á cuyos solemnes y taciturnos padres sólo habia sido presentado muy á la ligera. La muchacha, habladorcilla y valiente de suyo, por más que se ruborizase algo siempre que mudaba de conversacion, lo cual hacia con estudiada frecuencia, le preguntó, á propósito de la forma de un salero, si habia estado en Munich y Dresde: de la contestacion resultó que donde Guillermo habia estado era en Florencia y Roma: no conocia ella á Roma ni á Florencia, como

no conocia él á Dresde ni á Munich; y, sobre si tal museo era mejor ó peor que tal otro, y sobre si la *Madonna H* valia más ó ménos que la *Madonna B*, tuvieron altercados, llegaron á transacciones, hicieron su respectiva profesion de fé en materias de sentimiento, de forma, de color, de libros, de telas y hasta de manjares; convinieron al fin en todo, miráronse mucho, se regalaron violetas y heliotropos del vecino *centro-de-mesa*, y quedaron apalabrados para el primer wals..., en el próximo baile de la Embajada de Francia.

Verdaderamente, Pura era lo que se llama un primor. Morena clara; algo descolorida, menos en los casos ya citados; de no pequeña estatura, aunque ni tan alta ni tan mujer como la *Pródiga*; delgada en apariencia, y esbelta y voluptuosa en realidad; por no sé qué tentadora hipocresía ó púdica reserva de sus juveniles perfecciones; igualmente disimulada en cuanto al carácter, pues que la melancolía romántica de su faz servia de máscara á cierto retozo burlon de la mente, manifiesto y claro á lo mejor en picarescas y graciosas sonrisas; demócrata, en fin, de gustos y aficiones, ó en sus caprichos efímeros, cuanto linajuda y retrógrada de sentimientos y creencias, la hija de los Marqueses de Pinto, y Marquesa ya ella de otro título que le habian cedido sus padres, ofrecia una curiosa amalgama de candor y sabiduría, de belleza y de ingenio, de recato y de travesura muy á propósito para interesar á hombres de la imaginacion y cavilosasidades de nuestro héroe.

Sin embargo: ni los encantos y afabilidades de la chica, ni las bromas con que empezaron á herirlo algunas damas poco atendidas por él, ni el rumor que empezó á correrse de que el tribuno de la clase media podria llegar por tal camino á ser Grande de España y la Marquesita *ministra* de Fomento, fueron parte á que el altivo Guillermo perdiese la cabeza y acariciase la idea de semejante boda. Por el contrario, la consideracion misma de que Pura pertenecia á la más alta nobleza y de que, aun en el estado de decadencia de la casa de Pinto, todavía lo aventajaba mucho en maravedises, sin contar con los que heredaría de una solterona, hermana de su abuela materna, que estaba, decian, podrida de dinero, retrájole de dar importancia á lo que desde luego calificó de coqueteo inocente de una jóven algo presumida, que gustaba de lucir sus co-

nocimientos artísticos y de marear un poco al Hércules plebeyo, rey de la tribuna, infundiéndole aspiraciones irrealizables...—Añádase que la sequedad y displicencia con que de pronto empezaron á tratarle los altaneros Marqueses, como dándose por entendidos y muy enojados del rumor público sobre tan desigual alianza, hirieron profundamente el orgullo y la dignidad de Guillermo, y se comprenderá el que, por una parte, hubiese dejado ya de bailar con Pura y hasta de acercarse á ella, como no fuese á saludarla grave y ceremoniosamente, cuando la encontraba en tal ó cual salon, y el que, por otro lado, procurase encontrarla con mucha frecuencia, á fin de ostentar públicamente tan decorosa y esquiva actitud; mortificar con ella á la amable jóven; ver de hacerse dueño de su corazon; apenarla entónces con crueles desvíos, y castigar, por tal medio, la soberbia de los *tiranos padres*...

Dijérase que este plan, nada nuevo ni extraordinario, dadas las flaquezas de amor propio de los hombres que pasan por más enteros y dignos, estaba produciendo ya el apetecido resultado.—Lánguida y triste, veia la linda jóven acercarse á Guillermo, cuando éste, despues de haber bailado y hablado con las que en otro tiempo desatendia, dignábase, al cabo, ir á saludarla... Procuraba entónces retenerlo con mil preguntas, cual si le quisiera demostrar que los Marqueses no se oponian á que hablasen, ó que, pues á ella no le importaba nada el disenso paterno, tampoco debia importarle á él...—Pero Guillermo volvia á saludarla de pronto, grave y ceremoniosamente, y se iba, con el *claque* debajo del brazo, en busca del *ecarté* ó del tresillo, dejándola allí, más lánguida y triste que antes..., bien que algun malicioso habria podido vislumbrar en sus divinos labios no sé qué indefinible sonrisa...

¿Estaria la muchacha segura de *triunfar*?

## XV.

Así las cosas, la noche del 20 de Febrero hubo un gran baile en casa de los opulentos Duques de Carmona...—Estaban allí todas las personas distinguidas de la córte, ó sea todas las aristocracias, la heráldica, la política, la militar, la del saber, la del dinero, la de las letras y la de las

artes; y, con ser tan espaciosos aquellos salones y galerías, no se cabía en ellos materialmente.—Por fortuna, habíase improvisado un jardín artificial en el gran patio de la casa, cubierto de cristales y templado por multitud de caloríferos, y desde él se pasaba á las grandes estufas del verdadero jardín, todas ellas ricamente alfombradas, y llenas de macetones con altos árboles exóticos...—Discurrían, pues, por aquellos fantásticos verjeles, en busca de aire y de libertad, muchas parejas, fingiéndose que andaban por el campo; y, como la iluminación estaba amortiguada y dispuesta de modo que imitase la plácida claridad de la luna, la ilusión de los paseantes era completa.

Cuando, en uno de los más atestados y calorosos salones del principal, fué Guillermo á saludar á la Marquesita, aseguróse ésta de que ni sus padres ni persona ninguna que la conociera ó tratara estaban al alcance de sus perspicaces ojos, y, en vez de contestar con meras palabras al saludo del gallardo ingeniero, levantóse resueltamente, se cogió de su brazo, y le dijo con bien representada vehemencia:

—¡Sáqueme Vd. de aquí!...—¡Esto es ahogarse!—¡Lléveme á las galerías improvisadas en los invernaderos, que dicen están muy preciosas!...—Allí podrá Vd. dejarme con cualquier persona conocida, y marcharse, como otras noches, en busca de su adorado *ecarté*...

Guillermo no pudo (ni, pudiendo, hubiera intentado) eludir aquel compromiso.—La soledad ó libertad resultante del mismo cúmulo de gente; la embriagadora atmósfera, cargada de aroma de violeta, que en el salón se respiraba; los hechizos de Pura, que, en noche tan solemne, lucía todas sus gracias juveniles, por prescripción de la modista; el acercarse ya el Carnaval, y, con él, la terminación de aquellos grandes bailes que permiten á las jóvenes campar un poco por sus respetos; todo contribuyó á que el novel diputado olvidase un punto su programa, y se creyera muy dichoso en llevar del brazo á la bella, elegante y jóven, cuanto rica, noble y discreta persona... que tal vez le amaba muy de veras, y de quien el rigor de los astros ó las preocupaciones sociales le impedían ser dulce y legal compañero por toda la vida...

Mientras que anduvieron pugnando por abrirse paso entre las disformes colas de seda y encajes, y aún de verdaderas plumas, que arrastraban, á guisa de apéndice pro-

pio, tantas y tan lujosas nietas de la desnuda Eva, nada interesante se dijeron nuestros dos jóvenes; pero, cuando llegaron á los tibios y poéticos verjeles que hemos descrito, Pura se dejó caer un poco sobre el brazo que le daba Guillermo, y murmuró dulcísimamente:

—Ya puede Vd. dejarme, si le estorbo... Allí distingo un amigo, que tendrá la bondad de acompañarme...

—¿Lo dice Vd. porque desea que la deje?—¡En tal caso, me retiraré!... (respondió Guillermo con amargura.)

—Pero si, por el contrario, va Vd. á gusto conmigo...

—¡Muy á gusto!...—suspiró la linda doncella tan quedamente, como si revelase un secreto.

—Entónces..., prosigamos hasta que Vd. se canse... (repuso el joven.)—Estas galerías de plantas y flores prisioneras no pueden estar más deliciosas...

—¡Un poco solas y oscuras por allá abajo!...—observó la Marquesita, estremeciéndose y dejando de andar; pero cada vez más asida del brazo de Guillermo.

—¿Le dá á Vd. miedo, yendo conmigo?—interrogó éste con suavidad engañosa.

—Miedo... no; pero podrán decir que huimos demasiado de la gente y de la luz...

—Allí hay gente tambien... Entre ella, la dueña de la casa, á quien oigo hablar en este momento...

—Razon de más para que no vayamos... (repitió la Marquesita, bajando los ojos); pues la pobre Jacoba tendría celos al verlo á Vd. en mi compañía...

—Aun suponiendo que la Duquesa gustara de mí, como usted supone equivocadamente... (exclamó Guillermo en estilo parlamentario), no le causaría celos verme al lado de una señorita con quien todo el mundo sabe que no tengo, ni puedo tener, más relaciones que una... *antigua* y mortificada amistad.

—¡Ingrato! ¿Por qué me dice Vd. eso?—gimió tristemente Pura, volviendo la cabeza hácia la derecha, como para ocultar su emocion...

Pero Guillermo se inclinó en el mismo sentido, y vió que dos lágrimas corrian por el angélico rostro de la Marquesita, mientras que sus hechiceros labios se contraian y temblaban como si reprimiesen un sollozo.

Aquellas lágrimas trastornaron completamente al joven. Su historia con Pura, Pura misma, la hostilidad de sus padres, el porvenir legítimo y natural de un amor tan tierna-

mente sentido, se le presentaron bajo nuevo aspecto.— Pues que la noble heredera le quería hasta el extremo de llorar por él... (¡de llorar, que es rendir la esencia del corazón, la sangre del alma, las perlas divinas de la virginal corona!), sólo faltaba averiguar si estaba dotada de firmeza y dignidad bastantes para no hacer sacrílegos cambios de ídolo y culto en su inocente pecho, á merced de vanas ó ruines conveniencias de su familia... Y, en este caso; es decir, en el supuesto de que Pura se honrase á sí propia defendiendo los fueros de su pasión, la sinceridad de sus lágrimas, la integridad de su decoro, para que el dios Hime-neo no se mofara nunca de ella, al verla sonreír á un hombre que no fuese el mismo con quien había llorado tan amarteladamente, incumbencia sería de los soberbios padres allanar el camino de la felicidad de su hija...—¡Ningun sacrificio de orgullo tendría que hacer Guillermo para obtener la mano de aquella Grande de España, en quien solamente le agradaban y seducían la discreción y la hermosura, y de modo alguno los blasones!... ¡Bastaría con tratar ménos desdeñosamente á la encantadora niña que había tomado la iniciativa en tales amores, ó sido la primera en amar, y que le hacía el alto honor de derramar por él tan precioso llanto!...

Todo esto lo pensó y sintió el jóven con la rapidez que siente y piensa el amor propio lisonjeado por el amor ajeno. Y, como resúmen de sus pensamientos y sensaciones, lo que Guillermo experimentaba era ufanía y gratitud por las dos lágrimas que humedecían las mejillas de Pura, y pena de que llegaran á secarse, y dolor de que no las viese antes el mundo entero, cual si el antiguo misántropo temiera, en medio de todo, que algun día fuesen olvidadas ó negadas...

—¡Usted llora por mí!... (díjole, en suma, cogiéndole una mano, que la aristócrata no retiró.)—¿Usted me ama? ¿Usted desea que yo la quiera?—¿Pues no sabe que la adoro?

Pura se sonrió de un modo inexplicable; y, como al propio tiempo se viese avanzar un grupo de damas y caballeros por el extremo oscuro de la galería, soltó el brazo de Guillermo, diciéndole apresuradamente:

—Márchese Vd. ahora...—Allí vienen la Duquesa y mi mamá... —¡Acabo de oirla reír!...—Pasado mañana nos veremos en el teatro Real, ¿no es cierto?

—Sí... sí... vida mia... ¡Hasta pasado mañana!—respondió nuestro héroe, besando con los ojos el lindo semblante y los desnudos hombros y brazos de la bien modelada vírgen.

Y tomó el camino del patio, y desde allí la escalera arriba, en busca de los gabinetes de fumar y de juego, asombrándose de haber estado triste alguna vez en el mundo, cuando la felicidad era una diosa tan amable y condescendiente, con los buenos mozos y oradores de punta, que no había más que alargar el brazo, para cogerla por el talle y ser dueños de ella por toda la vida...

## XVI.

¿Y Julia? ¿Había sido ya olvidada por Guillermo?

¡De ningún modo!—Guillermo no la había olvidado; pero el mundo... ¡el mundo iba dando la razón á la ingénuo proscriba; ó sea confirmando aquellos anatemas que tan valientemente fulminó contra sí propia en el jardín del Cortijo, para atajar los temerarios proyectos del joven!...

Queremos decir que á éste se le habían presentado nuevas ocasiones, desde que frecuentaba los altos círculos, de adquirir noticias acerca de la *Pródiga...*, bien que ninguna de hablar con persona desapasionada y justa que la hubiese tratado íntimamente; y que tales horrores y espantos había oído, que, á pesar suyo, ó tal vez sin mucho pesar, se iba convenciendo de que unirse, en cualquier modo que fuera, á aquella infortunada, equivaldría á romper con el género humano, á colocarse *fuera de la ley*, á librar imprudente batalla á la sociedad constituida.

Porque es el caso que hombres y mujeres, viejos y jóvenes, habían respondido á las habilidosas preguntas del ingeniero con grandes exclamaciones de reprobación y escándalo, ni más ni menos que la intolerante Duquesa de marras, apresurándose todos á añadir, incluso personas emparentadas con la pobre mujer, "que sólo la conocían de nombre, ó de cuando era moza soltera, puesto que su casamiento y las deplorables y ruidosas aventuras de su viudez habían ocurrido fuera de España, y aún algunas de ellas fuera de Europa..."—No la nombraban, empero, los

hombres sin celebrar en voz muy baja su incomparable y maravillosa hermosura, ni las mujeres sin dar todavía señales de rencor y envidia: de donde era fácil colegir la duda de si unos y otras habrían sido más desairados y heridos por ella, que realmente escandalizados por sus excesos.

Todos la creían muerta hacia algunos años: según la versión general, en Oriente, y por suicidio, dentro de un camarín lleno de flores, entre los brazos de arrogantisimo esclavo negro; según otros, en el Hospital de Pobres de Copenhague, en la mayor miseria; y, según versión muy reciente, batallando, vestida de hombre, contra los rusos, en no sé qué lugar del Cáucaso;—lo cual daba claro á entender que (por lo ménos, en cuanto al epílogo) los biógrafos de la *Pródiga* no habían bebido en muy buenas fuentes.

También era de notar la discordancia y contradicción de las terribles historias galantes que cada narrador ó narradora le atribuía, así como el que, entre ellas, no figurase casi ninguna de las que contó el célebre Secretario ó Fiel de fechos, con referencia á rumores de la capital de la provincia, el día que Guillermo y sus amigos oyeron hablar por primera vez de Julia...—Pero siempre resultaba una conformidad espantosa en el fondo de invenciones tan desemejantes y en el hecho definitivo de condenar y abominar á la supuesta heroína...—¡Decididamente, aquella mujer tenía la desgracia, por fatalidad de su destino ó por hechura de su espíritu y de su cuerpo, de que no se la juzgase idónea sino para lances trágicos y cosas inauditas, del más puro género byroniano!

Grande fué, pues, la curiosidad y aún la emoción de Guillermo, cuando la mencionada noche, al entrar en el despacho del Duque, donde se fumaba mucho y muy deprisa, uno de sus nuevos amigos, el Barón del Suelo, calavera impenitente, no obstante haber llegado por dos veces á la mayor edad, acercóse á él y le dijo con la irreflexiva solicitud del escepticismo:

—¡Me alegro de ver á Vd., jóven Mirabeau!—¡Ven acá, Manolo!—Te presento al Tenorio del día, D. Guillermo de Loja, cuyo gran discurso habrás leído en París, y de quien se dice que esta misma semana será ministro de Fomento...—Aficionado, como todos los calaveras trascendentales, á la arqueología amatoria, desea tener noticias autorizadas, ya que no puedan ser auténticas (así

me lo indicó la otra noche), sobre *quién fué y cómo fué* en realidad la pobre Julia de \*\*\*, á la cual tú conociste tanto en esos mundos de Dios...—Sr. de Loja, presento á usted la bella, aunque averiada, humanidad del Conde de las Acacias, avaro, salteron, diplomático, de sesenta años y pico; que se ha pasado toda la vida en nuestras legaciones y embajadas de Europa y de América, y á quien idolatran cuantos tienen la honra de conocerle, sean rusos, sean moros, sean yankees, sean judíos...—Acaba de llegar de Viena, donde ha sido nuestro Ministro Plenipotenciario, y pronto saldrá para Wassingthon investido del mismo carácter...—Conque ahí se quedan Vds...—Hablen de Julia...—¡Yo voy á ver si me desquito al *ecarté* de lo que me ha ganado al tresillo este bribon de Manolo!

El Conde de las Acacias, hombre adorable, por lo ménos para la vida de los salones; sin voluntad, entusiasmos íntimos, ni otro móvil espiritual que una fría inteligencia más clara que el agua; todo ojos, calva, exclamaciones y sonrisas; despreciador profundo y servidor constante de las pasiones... ajenas (pues no las tenia propias); que llevaba el frac como los veteranos el cotidiano uniforme, y en quien la vejez no era ancianidad, sino cierta especie de juventud estropeada que seguia usando por apego á lo conocido, dió un cigarro á Guillermo, diciéndole:—”Tome usted...—Estos son mejores que los del Duque...;” sentóse luego junto á él en un divan del despacho; y, entre una y otra bocanada de humo, le habló de la siguiente manera, con melancólica lentitud:

—¡Pch!... ¡La pobre Julieta!...—¡Lástima de mujer!...—Yo creo que vive, y que debe de estar en algun pueblecillo de Andalucía, ó en algun convento...—¡No! ¡en convento, no!... En casa de algun cortijero de sus antiguos estados...—*Aut cæsar, aut nihil*... fué siempre su lema; y, al verse arruinada, se iria á reinar sobre una docena de gallinas...—Pero ¿qué estoy diciendo que Vd. no sepa?—¡Cuando Vd., diputado del Mediodía, pide en Madrid informes de Julia de \*\*\*, es señal evidente de que la ha visto en aquel país, y hecho justicia á sus grandes cualidades...—Todavía debe de estar guapa...—¡Es muy jóven!...—Cuando vuelva Vd. á verla, ó le escriba, déle expresiones de su amigo Manolo; pues las agradecerá de seguro...—¡Siempre nos hemos querido bien!—No me conteste usted nada... No me diga si acierto ó si me equivoco: no

me engañe, sin necesidad alguna de mentir, ni me confiese la verdad, habiendo inconvenientes en ello...—Yo soy hombre de mundo, y diplomático, y sé reducirme á vivir de adivinaciones y conjeturas...

Guillermo saludó afectuosamente al Conde; el cual miro al techo, y luégo á su cigarro, y volvió á decir con artística mansedumbre:

—¡Pch! ¡la pobre Julieta!...—A mí no me hizo caso nunca..., aunque me queria mucho.—”Te sobra talento” (solia decirme) y te falta corazon (¡ya ve Vd.! ¡dos injusticias!) para conseguir enamorarme...—Conténtate con la amistad fraternal que nos une desde que éramos niños...”—¡Ah! ¡Buena mujer! ¡buena! ¡Algo mejor que muchas que lo son oficialmente..., habiendo pecado bastante más que ella y con peores miras!...—El gran delito de Julia, por lo que respecta al mundo en que estamos, es no haber vuelto á casarse, y sobre todo, haberse arruinado.—Si hoy conservara sus millones, y hubiese contraido matrimonio con cualquiera de sus seis amantes, sin perjuicio de tener en seguida amores con los demás; si hubiera venido á Madrid acompañada de esposo y cortejo, siquiera fuese el esposo un tahir y el cortejo un espadachin, podria estar dando este baile, ú otro mucho más concurrido, para el cual todos los aquí presentes habriamos buscado una invitacion, teniendo á mucha honra danzar, refrescar, cenar, fumar y jugar en él...—¡Digo! ¡porque no sé si Vd. sabrá que no todas las princesas que dan bailes en Madrid son Santas Ritas ni Santas Mónicas!...—Conozco, sin embargo, que hay alguna diferencia entre mi amiga y otras pecadoras... ¡Julia ha tenido siempre el pícaro defecto de ser demasiado franca y valiente! ¡En lugar de ocultar sus amantes (y aquí me permito la generosidad de suponer que las demás los oculten enteramente), ha viajado con ellos por mar y tierra, los ha exhibido en los teatros de París, en los hipódromos de Lóndres, en los Museos de Florencia, en los lagos suizos, en las mezquitas de Constantinopla y en los Santos Lugares de Jerusalem...—¡Donde únicamente no los ha ostentado nunca (gran rareza) ha sido en España, en su patria, en la tierra de sus ilustres mayores!—Pero, en fin, ha cometido el feo pecado de escándalo, por su afan de parecerse á las heroínas de Jorge Sand, y á esta misma escritora, y de soñar con héroes como los de lord Byron,

ó como lord Byron mismo.—¡No ha tenido presente que, para la sociedad, es mucho más grave faltar á las leyes de la hipocresía que á las de la virtud!—Pudiera, en cambio, alegarse en favor de la llamada *aventurera*, que no ha engañado, ni arruinado, ni costado un maravedí á ningún hombre: que, de casada, no faltó á su marido..., ¡ni aún despues del divorcio!, y que, de viuda, no simultaneó jamás en la concesion de sus favores, sino que permaneció fiel á cada amante hasta que la fatalidad puso término á la respectiva alianza...—¡Porque esto es lo cierto y positivo..., como ya irá Vd. deduciendo de mi relacion!—Se dirá que seis amantes son muchos...; y yo lo reconozco tambien, aunque sé de respetables ó cautas madres de familia que han tenido catorce... Pero ¡fijémonos en el destino trágico que ha perseguido siempre á Julia!—Ya sabrá Vd. que, recién puesta de largo, se casó con un General francés, muy bruto y muy hermoso, de quien tuvo que separarse á los dos años... Aquella boda fué una de tantas deplorables ideas de Alfonso, hermano único de la pobre muchacha, y tan valeroso, guapo y desprendido como ella, al cual siempre quiso entrañablemente.—Durante el año que medió entre aquella separacion y la heroica muerte del General, ocurrida en la guerra de Argel, Julia vivió en un convento, en Austria; y despues... ¡ah! despues vinieron los viajes, las fantasmagorías, las locuras románticas, los millones gastados sin honra ni provecho (en redimir cautivos, que merecian ser presidiarios, en asustar con sus apuestas á todos los concurrentes al Derby de Lóndres y en otras rarezas por el estilo), así como la adoracion universal de príncipes, artistas, lores, poetas y demonios coronados á aquella especie de lady Stanhope, ó de Eon de Beaumont, ó de Bonaparte con faldas, que recorria el mundo trastornando imperios...—Total: seis hombres que, en el espacio de nueve ó diez años, consiguieron sentarse á su izquierda en el disparado carro de triunfo de su vida...—Volcaron y perecieron, ó se hicieron indignos de seguir en su puesto de honor, aquellos seis hombres; y esta repetida desventura fué para la diosa como una reiterada viudez...—¡Piense Vd. en María Stuardo, por ejemplo, ó en la gran Catalina de Rusia!

—Ya he pensado...—interrumpió sin querer Guillermo.

—Pues la única diferencia que hay entre ellas y nuestra amiga es que María Stuardo murió en el patíbulo y

Catalina de Rusia sobre el trono, mientras que Julia se ha quedado prosáicamente arruinada y á pié...—¡Ah! ¡el dinero! ¡El dinero dora y engrandece todo lo que toca! —Pero dejémonos de filosofías...—Voy á ver si recuerdo cronológicamente á los seis consortes morganáticos de nuestra querida princesa...—Por de pronto, sepa usted que todo lo que se ha dicho de un fraile, y de un torero, y de un republicano húngaro á quien ahorcaron, es pura invencion...—¡Julia ha sido siempre dama y artista, hasta en sus fragilidades y extravagancias!—No negaré lo de cierto cantante napolitano...—Pero ¡amigo! tratábase de un verdadero genio, que hizo llorar y perder la cabeza á toda Europa...—No fué, sin embargo, aquel rruiseñor con bigote y perilla el primer devaneo de Julia, sino el cuarto...—*¡Duca Alfonso, mio cuarto marido!*...—El primero fué un príncipe ruso, á quien, efectivamente, y sin que ahora lo diga como símil, vimos todos estrellarse en Varsovia, disparado por una especie de trineo en que iba con su adorada.—El segundo, capitán de fragata y español, murió en un desafío, en Trieste, por infundados celos de un jóven lord inglés, á quien Julia no hacia ningun caso.—El tercero fué aquel prematuro Ministro español, Plenipotenciario luégo en Turquía, que, viajando con ella por Egipto, se volvió loco..., de amor, segun unos, y de calor natural ó solar, segun otros...—El caso es que se lo dejó allí, enterrado á la sombra de las Pirámides.—*Hic est locus* del tenor italiano, al cual abandonó Julia, porque le pidió cien mil francos para comprar una finca en Italia, adonde retirarse cuando le *mancasse la voce*...—La contestacion de Julia fué darle los cien mil francos y despedirlo; entrambas cosas por medio de un lacayo negro...—En compensacion, el quinto se pegó un tiro debajo de la barba el dia que trágicos sucesos políticos le obligaron á separarse de ella para siempre.—¡Esta es la más dramática y grande historia de Julia!...—Prendada, como he dicho, de la siniestra figura social y literaria de Lord Byron, á quien hubiera amado frenéticamente, caso de vivir en su tiempo, quiso imitar el único rasgo heroico del gran poeta, gastando millones y arriesgando su vida por defender la independendencia de los griegos.—Puso, pues, los ojos en la isla de Candía, tan pertinaz en alzarse contra los turcos; y, de diez millones de reales que le quedaban entónces, gastó ocho en reclutar, equi-

par, armar y trasportar gente á la antigua Creta, para una nueva insurreccion...; todo ello, por haberse enamorado en Corinto de cierto Príncipe candiota, que no dejó ciertamente de acompañarla en tan hermosa empresa.—Fracasó el golpe, pues los otomanos cogieron el buque en que iban todos; y, á buen componer (pues el Príncipe era hermano de una de las favoritas del Sultan), quedó decretado que el candiota pasase toda su vida en cierta isleta fortificada del Mar de Mármara.—Resignóse á ello el candiota, bajo la condicion, propuesta por Julia, de que permitiesen á ésta vivir con él; pero, habiéndole negado el Sultan aquella gracia (¡qué egoísta!...—aunque dicen que fué la Sultana, hermana del vencido, la que, por envidia de la belleza de Julia, se opuso á aquel arreglo), aconteció que el Príncipe, el dia de la separacion eterna, escribió á su adorada una carta de delirante amor, que yo he leído, diciéndole que preferia morir á vivir sin ella,...—y se levantó la tapa de los sesos.—¡Ya ve Vd. que estas cosas van rayando en lo épico y en lo sublime, y que, si Julia no hubiera tenido el vulgarísimo fin de quedarse pobre en lo mejor de su vida, habria llegado á figurar en las páginas de la Historia.—Vamos al último capítulo, que yo mismo conozco difiere mucho en grandeza del anterior.—Estamos en Baden-Baden...; y digo *estamos*, porque allí estaba yo tambien aquel otoño.—Hace de esto cuatro años y medio.—Un *Pequeño Duque* alemán hállase enamorado de Julia, y juega á la ruleta como cualquier hombre de poco juicio. Nuestra amiga juega tambien sus últimos millones, deseosa de volver á ser riquísima, para comenzar á gastar de nuevo sin limitacion, ó de quedarse francamente pobre, para retirarse á descansar al campo. (Esta era la contestacion que daba á mis sanos consejos:)—Pierde y pierde el Duque; y sigue jugando, por no declararse vencido ni asustado ante la mujer á quien solicita; y pierde y pierde Julia, para demostrar al Duque que la gallardía en perder el dinero propio no la admira ni entusiasmo, pues es virtud que está al alcance de cualquiera. Arruínase el Duque ántes que Julia; y entónces ésta, que no habia correspondido aún á su amor, entra con él en unas relaciones que sólo duran cuatro dias...—Al cabo de ellos, la terrible *Pródiga* llega á ganar una tarde hasta diez millones sobre el dinero perdido: los juega de una vez, para ser rica ó pobre (fueron

sus palabras), y los pierde.—El Duque la invita entónces á irse con él á su Ducado, donde aún puede vivir magníficamente y volver á ser rico en dos ó tres años de mediana conducta...—Todo el mundo cree que tal será el camino que tome la atrevida española; pero, con asombro general, desaparece de Baden, sin despedirse del Duque, ni aún de mí..., y esta es la hora en que ni el Duque, ni el mundo, ni yo, hemos vuelto á tener noticia alguna de ella...—Pero, como yo sé que era incapaz de suicidarse, pues reunia todo linaje de arrogancias, y siempre la oí calificar de cobardía el suicidio de su hermano y el del candiota, repito que debe de estar en el campo, en algun cortijo de sus antiguos colonos, haciendo heroicidades poéticas de un modo inverso ó por distinto arte que en la primera mitad de su vida; esto es, heroicidades de castidad, modestia y mansedumbre, ya que no de arrepentimiento y penitencia, pues no la ha llamado Dios por el camino del cielo...—Dígame Vd. ahora si necesita saber más...—Pero aquí tenemos al insigne Duque...

—Te buscaba, Manolo... —No se incomode Vd., señor de Loja... (profirió el dueño de la casa, apoderándose del Conde con una mano, y haciendo señal con la otra á nuestro Guillermo de que volviera á sentarse.)—Jacoba reclama tus buenos oficios diplomáticos, para ultimar cierta negociacion muy peliaguda...—Perdone Vd., Sr. de Loja, que le prive un momento de la compañía de este gran maestro...—¡Pues, sí! Jacoba te aguarda en la galería de los bustos...—Se trata de cazar al *Oso blanco*... ¡Ya sabes!—Hasta luégo, Sr. de Loja; y no deje Vd. de ir á cenar; pues el comedor se acaba de abrir, y las señoras echan de ménos galanes que las sirvan...—¡Verás, hombre! ¡Verás qué idea tan graciosa!...

Así diciendo, el opulento Duque se alejó, apoyado en el brazo del Conde de las Acacias, y hablándole al oido.

Eran las dos de la madrugada, y Guillermo tenia bastante, tenia hasta demasiado, con lo que acababa de contarle el viejo diplomático y con las dos lágrimas de Pura, para su satisfaccion y alegría por aquella noche... Perdonó, pues, la cena y la segunda mitad del baile; y, sin despedirse de persona alguna, tomó el camino de su casa y de su cama, á fin de entregarse libremente al dulce vaiven de sus gratos y contradictorios pensamientos.

## XVII.

Imaginémonos las dos ó tres horas de insomnio que pasó nuestro jóven en aquel lecho de soltero, que ya le parecía provisional, hasta que, á la salida del sol, lo venció la fatiga física y comenzó á soñar en otra forma sobre el mismo tema...

A la cabecera de su cama estaba, de un lado, Julia, defendida y engrandecida por su amigo el Conde, más seductora y extraordinaria que antes, con su romántico prestigio, con su séquito de amadores ensangrentados, con su homérica empresa de Candía, con sus Príncipes y su *Pequeño Duque*; jugando doce millones á la vuelta de una carta ó al rodar de una bola; redimiendo cautivos, como los Santos y los Reyes; enterrando entre los Faraones al jóven estadista que se habia vuelto loco de amor por ella, y causando celos á la Sultana favorita del Gran Turco... ¡Ay! ¡sí!...; pero aborrecida tambien por toda la alta sociedad madrileña, desdeñada hasta por sus propios parientes, y declarada por todos fuera de la ley..., áun despues de considerarla muerta y sepultada...—Y al otro lado de la cabecera de Guillermo estaba Pura, la niña ideal, inocente, vírgen; la Grande de España, eventual heredera de dos grandes caudales, por todos codiciada y requerida; la que por él, simple obrero de la inteligencia y representante en Cortes del estado llano, habia llorado de amor aquella noche...—Aspirar á Julia era rebajarse muchísimo. Pretender á Pura era encumbrarse demasiado. En lo primero habia deshonor: en lo segundo excesiva honra; y en ambos casos tenia que arrostrar las críticas del mundo.—Por lo demás, ninguno de los dos caminos estaba libre de obstáculos y contradicciones. Para llegar á Julia, tenia que renunciar á Madrid y á su ambicion; tenia que vencer los reparos que ella misma le opuso la célebre noche del 1.º de Octubre; tenia que conquistar su voluntad de hierro...—Para llegar á Pura necesitaba vencer, sin más apoyo que la mudable fantasía de una niña, la obstinada oposicion de sus padres, los orgullosos Marqueses de Pinto.—¡Julia no habia contestado á sus cartas! ¡De Pura no tenia motivos para aguardar milagros de carácter!—Pues agréguese,

para colmo de perplegidad, que si la destronada *Pródiga* le parecía más bella, lo atraía como un abismo deleitoso y habia nacido para fanatizar y subyugar al varonil artista, ciego adorador de la forma griega, la linda hija de los próceres halagaba más el orgullo, la vanidad y la ambición del futuro ministro, á quien todos envidiarían tal alianza... —¡Porque es de advertir que la cartera de Fomento figuraba en este cuadro á los pies de la cama, como si ya se la hubiese conferido S. M. Católica!

Resultado: que Guillermo se durmió optando por casarse con la Marquesita, y soñó que se paseaba á caballo con la *Pródiga* por el ameno valle del *Abencerraje*.

Tres horas de sueño llevaba el venturoso jóven, cuando Enrique y Miguel, forzando la consigna por medio de la mágica palabra *crisis*, que hizo abrir la puerta y tanto ojo al criado, no exento en verdad de su correspondiente ambición de llegar á estanquero, penetraron en la alcoba diciendo con grandes y jubilosas voces:

—¡Arriba! ¡Arriba, seor perezoso!—¿Quién piensa en dormir cuando hay dos vacantes en el Gabinete?—¡Se planteó la crisis, y todo el mundo pronuncia tu nombre para la cartera de Fomento!

—Pero decidme, hijos, ¿estais locos? (exclamó Guillermo desperezándose:)—¿Crisis al amanecer? ¿Pues no duermen los hombres públicos?

—La crisis estalló anoche en un gran baile, que, segun parece, hubo en casa de los Duques de Cardona...

—De Carmona, *s'il vous plait*...—Y sabed, además, que yo salí de ese baile hace tres ó cuatro horas, .. y nada observé de lo que contais...

—¡Pues, hijo! ¿estarias allí tocando el violon! Porque no serian las dos de la noche cuando (segun acaba de decirme Miguel) ya estaba en el Casino la noticia de que, habiéndose reunido por casualidad en la gran pajarera de aquel palacio el Presidente del Consejo, el Jefe de la disidencia y los Ministros de la Gobernacion y de Fomento, los dos primeros hicieron comprender á los dos segundos que estaban en el caso de dimitir, como en efecto dimitieron en el acto...—¡Conque vístete, y échate á la calle!...

—¿A qué?

—¡A que te vean!...

—¡Toma! ya me han visto muchas veces...

—Sin embargo, debes presentarte al Presidente del

Consejo...—¡Tú eres el verdadero causante de la crisis!...

—Ya me llamará el Presidente, si me necesita...

—¡Mal sistema!...—En fin... ¡qué remedio!—Nosotros defenderemos tu poltrona...—¡No salgas!—Y, suponiendo que no volvamos ántes, cuenta con que vendremos á comer contigo.—A las siete... ¿no es cierto?

—A las siete.

—Pues adios...—Vamos á ver á Lázaro, á quien se indica para Ministro de la Gobernacion...—¡Hasta las siete!

—¡Que no salgas!

—Descuidad, hermosos; que no saldré.

Cinco minutos despues de haberse marchado los dos madrugadores, Guillermo recibió un B. L. M. del Presidente del Consejo de Ministros citándolo para la una, en el despacho del Ministro de Hacienda.

Allí estaba el laboratorio de la modificacion ministerial; —y, cuando nuestro buen ingeniero concurrió á la cita, ya eran Ministro de la Gobernacion el susodicho Lázaro y Ministro de Fomento un viejo muy nulo, pero muy grave y silencioso, que se sentaba en el mismo célebre banco que Enrique y Miguel y que ya llevaba veinte años de figurar como candidato para diferentes carteras siempre que habia crisis.

El Presidente del Consejo dió mil satisfacciones á Guillermo por no haberle incluido *aquella vez* en la combinacion ministerial, como deseaba y era justo, y como lo haria en la primera ocasion que se presentase...;—”pero, ”amigo mio... (añadió, encogiéndose de hombros:) ¡habia ”que despenar á ese pobre D. Lucas, que llevaba ya recibidos diez chascos, desde que se le metió en la cabeza ”(de que carece) ser Ministro de la Corona!—Al ser de ”dia estaba ya hoy en mi casa, y ¡lo declaro! he tenido ”lástima de él, más que de mí y de la Nacion.—Pero, por ”lo mismo que D. Lucas no habla ni discurre, el Gobierno ”necesita más que nunca el apoyo de hombres de talento, ”y he llamado á Vd. para suplicarle que acepte la Direccion de Beneficencia, vacante por resultas de este cambio, y la Gran Cruz de Isabel la Católica...”

Guillermo respondió que por nada se sujetaria á reeleccion; que agradecia todas aquellas bondades, aunque no las aprovechara, y que el Gobierno podia contar con su humilde apoyo, como si le hubiese conferido la Direccion y la Gran Cruz...

De vuelta en su casa, recibió el jóven una tarjeta de Miguel y otra de Enrique, diciéndole que no los aguardase á comer, pues estaban ocupadísimos...

En los periódicos de aquella noche leyó la historia de la Direccion y de la Gran Cruz, grandes elogios de su persona y conducta, muchos aspavientos porque no le habian hecho Ministro, mordaces críticas del entrado, etc., etc.; todo lo cual demostraba, en sustancia, que el buen D. Lucas no era lerdo, por cuanto habia sabido comprender que en España basta y sobra con pasarse veinte ó treinta años pretendiendo ser archipámpano de Sevilla para que al cabo le digan al más romo:—”¡Séalo Vd., y déjenos en paz!”,—aunque centenares de sapientísimos Guillemos de Loja se queden burlados en sus legítimas esperanzas.

Tambien leyó el jóven en la *última hora* de los periódicos, no sin lanzar una carcajada demasiado alegre, que *se indicaba* á Enrique para la susodicha Direccion de Beneficencia, y que á Miguel se le concederia la Gran Cruz de Isabel la Católica...

Por último, al siguiente dia, lluvioso y triste domingo de Carnaval, en que parecia que la tierra se habia quedado huérfana y sola, por muerte del sol ó clausura definitiva de las puertas del cielo, presentósele á la hora reglamentaria, con el fin de hacerle visita, á fuer de puntual diplomático que no faltaba nunca á las leyes de la etiqueta, nuestro nuevo amigo el viejo y afectuoso Conde de las Acacias...; el cual, despues de decirle cosas muy lisonjeras y galantes con respecto al origen de la crisis, á *la cartera que le habian usurpado* y á las otras posiciones que no habia admitido, cambió graciosamente de tono y habló en estos términos:

—En fin... ¡le digo á Vd. que el baile de los Duques dejará nombre..., no sólo por su magnificencia..., sino por las cosas memorables que allí ocurrieron!—A Vd. lo perdí de vista enteramente, y no pude hallarlo cuando fui en su busca para decirle que la crisis ministerial habia estallado en la pajarera... (*¡C'est drôle!—¿n'est ce pas?*), y que sonaba Vd. para Ministro...—Luégo me dijeron que se habia Vd. marchado...—Yo me estuve allí hasta lo último: cené con los Duques y con media docena de íntimos de la casa, á cosa de las seis, cuando ya se habian ido hasta los músicos; y eran más de las ocho, y ya calentaba el sol, cuando salimos de aquella mansion de delicias...—

Pues bien: iba á decir que, en la que llamaré cena-almuerzo, dimos la última mano á una negociacion que anoche era objeto de todas las conversaciones en el Teatro Real...—¿Estuvo Vd. por acaso?—Yo no le ví...

—No, señor: no estuve.—Esta noche es cuando me toca...

—¡Oh! ¡Pues nuestra negociacion es un acontecimiento de primer orden!...—Recordará Vd. que, la noche del baile, cuando nosotros estábamos hablando de la pobre Julia, fué á buscarme el Duque, de parte de su mujer, que deseaba encargarme el arreglo de cierto asunto...

—Sí...: recuerdo perfectamente...

—Pues bien, se trataba de cazar, ó sea de casar, al llamado *Oso blanco* de los solterones, á mi jefe inmediato, al casi decrepito Duque de Almuñécar, que hace cuarenta y cinco años era el *Lovelace* de Madrid y que hoy está hecho una miseria de canas, arrugas y dolores...; pero que es indudablemente el más rico de todos nuestros Grandes... (Figúrese Vd. tantos millones de renta, como miles de duros tienen de capital algunos títulos que arrastran coche!...—En fin... ¡una barbaridad!)—Ya hacia tiempo que la Marquesa de Pinto...

Guillermo dió un brinco en la butaca.—El Conde no lo observó, y siguió diciendo muy naturalmente:

—... acariciaba la idea de casar con él á su hija...

—¡A Pura!—exclamó el jóven...

—A Pura, sí, señor... (respondió el viejo.)—¿Vd. la conoce?

—¡Que si la conozco! (gimió Guillermo, con la risa en los labios...)—Siga Vd..., siga Vd.—¿Quién no la conocería ya, con lo que lleva Vd. dicho? ¿No comenzó Vd. afirmando que la *negociacion* está ultimada?

El Conde se quedó estupefacto, y preguntó gravemente, al cabo de unos segundos de silencio:

—Hablemos como personas bien nacidas, Sr. de Loja...

—¿Sería Vd. por casualidad *un jóven*, á quien los Marqueses de Pinto se abstendrían de nombrar anteanoche, pero á quien aludieron dos ó tres veces?...—¡En verdad, sentiría muchísimo haberle hablado de este asunto, si es Vd. el *jóven* de que se trata; y espero me haga la justicia de admitir que he procedido inocentemente al contarle...

—Creo en la sinceridad de Vd... (repuso Guillermo con digno y reposado acento), y le suplico me repita la alu-

sion de los señores Marqueses, para que yo juzgue si se referian ó no á mi persona...

—Bajo la reserva propia de caballeros, se la repetiré á Vd., accediendo á su sentida súplica.—Los Marqueses aludian á *un jóven... de esperanzas*, con quien Pura se habia permitido ciertas exterioridades...

—¡Ese soy yo!...—afirmó Guillermo con viril entereza.

—Pues crea Vd. que siento con toda mi alma...

—Nada tiene Vd. que sentir.—Por lo ménos, yo le estoy hasta agradecido de que me haya anticipado tan curiosa noticia...—Porque ha de saber Vd. que el hecho de que la señorita Pura se haya permitido conmigo las *exterioridades* que sus padres lamentan, no significa que yo la ame ni por asomos.—Puede Vd., por tanto, seguir contándome esa *negociacion*, que no deja de tener gracia...

—Y, por mi parte, aseguro á Vd., tambien muy reservadamente, que si Pura necesitase de mis oraciones para tener hijos del viejo Duque y realizar completamente el negocio en cuestion, yo se las negaria con la más cruel indiferencia...—Ruego á Vd. que siga...

—¡Oh!... ¡Oh!... es Vd. demasiado fuerte...—¡Estos andaluces!...

—Murciano, señor Conde...

—Viene á ser lo mismo.—¡Pues nada!... Ya lo sabe usted todo...—Pura aceptó la mano del *Oso Blanco*, despues de derramar las dos lagrimitas de costumbre, y esta misma tarde saldrá con su padre y su tia en direccion á París, donde la compra de galas, carruajes, muebles, etc., consolará á la vanidosa chiquilla de la vejez de su primer esposo...—¡En verdad, el baile de la otra noche era para sacar á cualquiera de sus casillas!...—Vd. sabrá que la casa de Pinto, riquísima hace cuarenta años, ha venido á ménos; y... ¡ya se vé! los Marqueses y la muchacha habrán calculado que con los millones del Duque de Almuñécar... es fácil dar muchísimos bailes mejores que los del Duque de Carmona, y muchas comidas, y tener por docenas los coches y los palcos..., y viajar como príncipes...

—¡Pero no redimir cautivos! ¡no costear expediciones para libertar islas!...—gritó Guillermo, sin poder contenerse.

—¡Oh! no... Eso no lo hace nadie más que *aquella*... (exclamó el viejo epicúreo con cierta emocion, poniéndose

de pie y colocando la punta de los dedos sobre el hombro del joven.)—*Aquella* tiraba el oro, y *ésta* lo busca... *Aquella* sacrificaba el dinero en aras de su corazón, y *ésta* sacrifica su corazón en aras del dinero...—Conque, adios, y crea que puede llamarme su amigo; pues, aunque yo no hago heroicidades, gusto de los héroes...—Hasta la noche; que nos veremos en el Teatro Real...

—¡En el Teatro Real!... (pensó el burlado amante.)— ¡Allí estaba yo citado hoy con la que ya no debe llamarse Pura; con la que no podrá asistir á la cita, por haberse vendido á un inmundo viejo; con la que nos ha engañado á los dos en una misma noche, regalando á cada uno un par de mentirosas lágrimas...

Y, despues de acompañar al Conde hasta la puerta, volvió á su despacho; se dejó caer en el sillón del escritorio, y quedó sumido en dolorosas reflexiones.

## XVIII.

Hemos dicho que era domingo de Carnaval. Hacia una tarde más triste aún y lluviosa que lo había sido la mañana. Desde los balcones del despacho de Guillermo, correspondientes á la espalda de la casa, se descubría parte del Prado y del Paseo de Recoletos. Algunos coches particulares, algunos carrromatos con mojigangas y algunas mal perjeñadas estudiantinas, arrostrando el frío, el agua y el viento, daban allí, entre unos árboles sin hojas y un cielo de color de ceniza, no sé qué aspecto fúnebre á las carnestolendas de aquel año. Parecían los gritos de las máscaras aullidos de dolor ó de susto, y los trompetazos de las murgas destemplados acordes de piporros en un entierro...—¡Deliciosa tarde para trabajar, para leer, para cumplir nobles y austeros fines de la existencia humana; pero horrible y tétrica para pensar en festejos públicos, y alegrías mundanales!

Guillermo oía los lejanos gritos y músicas de aquellas máscaras llenas de lodo, de aburrimento y de fatiga, y pensaba en los viles afanes de Enrique y Miguel por alcanzar una falsa gloria... Pensaba en aquel Presidente del Consejo de Ministros, á quien no llegaban los patrióticos avisos de su conciencia, sino el vocerío de otras máscaras

y otras murgas..., de las máscaras y murgas políticas... Pensaba en aquellos insensatos Marqueses de Pinto, que ponían á su hija en el camino del adulterio, para que aumentase el esplendor de tan ilustre casa; y en aquella niña que se encaminaba á París, á comprar los pórfidos y jaspes del sepulcro en que iba á enterrar, vírgen y prostituido, su corazón de veinte años...—No había trabajado nuestro jóven hacia mucho tiempo, ni en su bufete, ni en sus proyectos de obras públicas, ni en su estudio de pintor; y, confundiendo el remordimiento con la impotencia, y el óxido corrosivo de la ociosidad con desdenes y ultrajes de la envidia, creyóse ya inútil para todo; dudó de sí y de los demás; juzgó de nuevo que no servía para las luchas de la córte, ó que todo Madrid se había conjurado para ser injusto con él, y un desfallecimiento general aniquiló todas sus fuerzas morales, sumergiéndole en tristeza y misantropía más hondas y ciertas que las pintadas en aquella carta que escribió á Julia la noche de su triunfo parlamentario.

¡Julia!...—Hé aquí la única verdad, la única afirmación, la única esperanza de dicha que quedó de pie en las ruinas de tantas otras ilusiones como se habían hundido en la imaginación de Guillermo.

—¡Julia! (pensaba el cuitado con infinita melancolía.) ¡Allí estará!..., sola, enterrada viva, bloqueada por la adversidad y la desesperación en este largo invierno!...—Ya han pasado dos meses desde que le escribí la segunda carta, y no me ha contestado... ¡ni me contestará!...— ¡Ha hecho bien!— ¡Cómo la he ofendido, y cuánto la he calumniado en estos dos meses! ¡Qué bien había adivinado ella todas las miserias de mi alma, todas las ruindades de mi ambición!— ¡Dónde, dónde hay otra Julia?— ¡Qué diferencia entre sus defectos y los de sus jueces y verdugos! ¡Qué grandeza en todo lo que ella hizo! ¡Qué mezquindad en todo lo que he visto estos últimos días!— ¡Comparar á Pura con Julia, es comparar á la comadreja con la leona!—Pura no carga de oro y desprecia ignominiosamente al hombre indigno que le pide dinero... ¡Pura acepta el dinero y las caricias del viejo indigno que la compra!—Pura, casi arruinada, no desdeña los millones del *Pequeño Duque*... ¡Pura da su virginidad por los de otro Duque más pequeño!—Por Pura no se matan los hombres... ¡A Pura la desprecian!—Por Pura no se vuelve

loco nadie... ¡Pura vuelve á los locos cuerdos!—¡Ah! ¡Julia! ¡Julia! ¡Y yo he podido suponer mejor la vida con tan ruin persona que la muerte contigo!...—Y todo... ¿por qué y para qué?—¡Por vivir en Madrid y luchar, en el camino de la más noble ambicion, con un Enrique ó con un D. Lucas! ¡Por ser lo que han sido ó pueden ser ellos! ¡Por ceñirme la banda que ya tiene Miguel! ¡Por llegar á la altura de un Marqués de Pinto! ¡Por obtener los aplausos de los mismos á quienes desprecio! ¡Por evitar que censuren mi union con la más bella y heróica de las mujeres, no las buenas madres y esposas á quienes jamás me acerco, á quienes no oigo, de quienes nada sé hace ya años, sino las cuatro familias disipadas que representan hoy á mis ojos la opinion pública!...

Entrado ya el hipocondriaco en la senda del pesimismo y la injusticia, que se sabia de memoria, por haberla recorrido varias veces durante sus ataques de bilis, no tardó en llegar, de exajeracion en exajeracion, al límite de toda esperanza y al borde del negro precipicio en que se arrojan los suicidas...—No lo era él por naturaleza... (que el suicida nace, y lo es constantemente, aunque no llegue á realizar el nefario hecho); y, de consiguiente, no se pegó un tiro aquella tarde, como tampoco se lo pegó en más tristes dias que le reservaba el destino... Pero como, por otro lado, las negaciones morales y metafísicas que llenaban de tinieblas su espíritu enfermo habian tomado sér, y forma, y alma, en aquella otra negacion, trágica y hermosa, que se llamaba Julia; como el artista misántropo, desde el punto y hora en que la vió, se habia reconocido vasallo póstumo de aquella heroína rebelada contra el mundo, proscrita de la sociedad, desterrada del cielo á que la llamaba su hermosura; como ella, en fin, era para él lo que los poemas de lord Byron fueron para ella, la idealizacion de la soberbia, del vencimiento y del dolor satánico, aconteció lo natural y lógico, lo que no tenia remedio desde el instante en que la cartera y Pura desaparecieron del *horizonte sensible* del ambicioso aplaudido y del amator afortunado, lo que por primera vez era cierto y real en el corazon, como antes en los labios ó en la pluma, de Guillermo de Loja...; es á saber: que todas sus esperanzas de felicidad, todas sus ilusiones, todo su anhelo, toda su gloria, toda su ambicion se cifraron en Julia...

Partir inmediatamente en busca de ella; no darle pré-

vio aviso; llegar en pleno invierno, en una de aquellas horribles noches, al *Cortijo del Abencerraje*; arrojarse á los pies de la beldad; contarle todas sus cuitas, y decirle: "aquí vengo á vivir y morir contigo, á idolatrarte mientras tenga la ventura de verte, y á seguirte al sepulcro el día que mueras;" no cejar, no ceder, si era mal recibido ó se veía desdeñado; quedarse allí de cualquier modo; rendirla á fuerza de amor y sufrimiento, á fuerza de bendiciones y lágrimas, y pasar la vida, mirándose en sus ojos, en el seno de la naturaleza, en la paz del campo, sin volver á saber del mundo, ni de sus émulos, ni de sus rivales, ni de sus amigos, ni de la malhadada opinion pública, representada por un papel que puede no leerse ni recibirse...;—tal fué el plan súbito, entero, definitivo, irrevocable que formó Guillermo... en ménos tiempo que hemos tardado nosotros en decirlo...

Y tan arraigado en sus entrañas sintió desde luego aquel propósito, que inmediatamente puso manos á la obra.

—Mañana á la noche parto de Madrid... (dijo á su servidumbre.) Necesito llevar equipaje de invierno, de primavera y de verano.—Se cerrará esta casa por ahora, y Vdes. recibirán su salario de tres meses por si tardan en hallar colocacion.—Me llevo todos mis libros, todos los instrumentos de matemáticas, y todos los caballetes, lienzos, paletas y cajas de colores y de pinceles que hay en mi estudio.—Pónganse desde luego á hacer baules y cajones...

Dicho esto, comenzó á romper papeles, á empaquetar otros para distribuirlos entre varios amigos suyos, ingenieros y abogados, y á escribir cartas con instrucciones de lo que tenían que hacer...—La turbia y triste aurora del día siguiente lo halló dando cima á aquella tarea.—Descansó dos ó tres horas, y se echó á la calle, donde hizo innumerables compras de cuanto un hombre civilizado, estudioso y amigo de sus costumbres puede necesitar en el desierto.—A las once fué al Banco de España, y sacó los ahorros que tenía en él depositados, los cuales importaban muchos miles de duros.—De regreso en su casa, escribió dos cartas de muy pocos renglones; la una dirigida á su padre, diciéndole que se iba á su distrito, á casa de un amigo, con el objeto de descansar y escribir cierta obra de matemáticas; y la otra á *La Correspondencia de España*, para que anunciase su marcha á Murcia, donde pensaba residir largo tiempo, cuidando de su salud,

por consejo de los facultativos.—Encargó á su ayudante que no echase al correo estas cartas hasta pasados tres dias.—En cambio, dirigió otra aquella misma tarde á un grande elector de la cabeza del Partido á que correspondia el *Cortijo del Abencerraje*, pidiéndole, con gran reserva, que tal dia, á tal hora, le tuviese dispuestos un caballo y un guía y tres mulos y un arriero, sin decirle por qué y para qué...—Y, arreglado todo por tan solemne y decisiva manera, el lunes de Carnaval, á las nueve de la noche y lloviendo á cántaros, sin despedirse de nadie y sin criado alguno á su servicio, salió nuestro héroe de Madrid, en el tren-correo de Andalucía, con firme propósito de nunca más volver...;—en tanto que otros muchos jóvenes de su edad se desesperaban en oscuros pueblos de provincia, soñando con ser diputados, con tener entrada en los salones de la Grandeza, y con ir á bailes de máscaras como el que aquella noche daba la Junta de Damas de Honor y Mérito en los salones del Conservatorio.

P. A. DE ALARCON.

(Continuará.)

---

---

## SITUACION POLÍTICA DE ESPAÑA

A LA CAIDA

### DE LOS ASTURES Y LOS CÁNTABROS.

---

Eran sin número los pueblos y las naciones que ocupaban el suelo de la Península despues de vencidos los Astures y los Cántabros. Seria imposible enumerarlos todos, aún haciendo de los antiguos escritores el más prolijo estudio. De las bocas del Tajo al cabo Ortegál, por ejemplo, no se suele poner sino á los Lusitanos, los Galaicos y los Ártabros. No cita más Estrabon; pero añade que entre los Ártabros y el Tajo habia cerca de treinta naciones. Este mismo geógrafo, despues de haber dado cuenta de las muchas que poblaban las costas de Cantabria, manifiesta que no quiere recargar su descripcion con los nombres de otras, por ser todos de pronunciaci3n difícil. Hallábase España no dividida, sino triturada. Leyendo con atencion á Plinio, se puede asegurar que cada ciudad constituia, con las villas y pagos de sus alrededores, una pequeña república.

Esta inmensa variedad de gentes sin lazo alguno político no impedía que los extranjeros comprendieran bajo la denominacion general de Iberos ó Hispanos á todos los habitantes de la Península. Se angosta hácia España la tierra de Europa, formando los dos grandes golfos de Lyon y Vizcaya. De golfo á golfo se levanta una línea de montañas, cuyas cumbres están sobre el nivel del mar á la altura média de tres mil metros. Derivan de esta cordillera, que se prolonga á Occidente por la costa del Atlántico, todas las demás de España; y allá al Mediodía, en las playas del Mediterráneo y del

Océano se alza otra más elevada que la de los Pirineos, donde hay picos de 3.400 y 3.500 metros, como el de Mulahacen y el de la Veleta. Brotan de esas montañas nuestros rios, y aquí nacen y mueren. Todas estas circunstancias, y más que todas la de constituir nuestro territorio una de las penínsulas mejor definidas del globo, hicieron que, por de pronto, consideraran esta parte de Europa como unidad geográfica, no solo los Romanos, sino tambien los Cartagineses y los Fenicios.

Predisponia ésto á los pueblos antiguos á mirarnos como unidad humana, y como tal nos vieron en cuanto nos trataron y dominaron. A pesar de la multitud de naciones en que estábamos divididos, observaban en todas ciertos rasgos generales, hijos de la identidad de origen. Importaba poco que hubiese aquí Celtas é Iberos: mezcladas y confundidas las dos razas en lo más de España, no habia un solo pueblo donde no se descubriese más ó ménos la fisonomía material y moral de los demás pueblos. Aun donde se conservase pura y sin mezcla una de las dos razas, se habian de presentar naturalmente, y aún más marcados, los rasgos fisonómicos de las otras. Sobre que todo revela que predominó aquí la raza ibérica y modificó profundamente la de los Celtas. ¿En qué, pregunto, se parecian los Celtas de España, aún los que se aislaron de los Iberos, á los Celtas de las vecinas Galias? Distaron los nuestros de manifestar la espontaneidad, la iniciativa y el carácter altamente invasor que los de las Galias tuvieron. Mostráronse en repetidas ocasiones celosos de su independencia, jamás amigos de atacar la ajena. Es, por otra parte, sabido que no se acomodaron al principio jerárquico que el druidismo estableció entre los de Francia. Se duda aún si profesaron las doctrinas religiosas de los Galos, por más que, como ellos, inmolasen víctimas humanas en los altares de sus dioses.

Los pueblos de España tenian realmente algo de comun que no desconocieron los escritores antiguos. Desconfiaban los unos de los otros, circunstancia que les impedia unirse ni aún para la defensa. Eran indisciplinados y soberbios. Amaban mucho la independencia, escasamente la vida, ménos el trabajo: los preocupaba poco el día de mañana. Con ésto y con ser inclinados á la venganza, lanzábanse á toda clase de aventuras. Aunque indóciles al yugo de toda autoridad, se entregaban con sobrada frecuencia al caudillo que tenían por bravo y le eran leales aún despues de muerto. No era raro que se precipitasen por su propia espada al sepulcro de sus jefes.

No suelen hacerse cargo nuestros historiadores del espíritu de

bandolerismo de sus compatriotas, á pesar de verlo repetidas veces denunciado en las obras de Latinos y Griegos, porque Latinos y Griegos suelen atribuir á ese espíritu aún los hechos que inspira el justo deseo de la independendencia y trae consigo la guerra; pero que existiera y aún se lo satisficiera, no podemos ni negarlo ni ocultarlo si hemos de escribir imparcialmente la historia. Lo presentan como uno de los rasgos característicos de nuestros compatriotas así Estrabon como Diodoro de Sicilia: Diodoro hasta el punto de decir que, si despues de infinitas luchas pudieron los Romanos enfrenar la audacia de los Iberos, jamás poner fin á los latrocinios. Habla á cada paso Tito Livio de las depredaciones y del ánimo inquieto de los Españoles; y Suetonio y Plutarco aseguran que César vino de pretor á España sólo para purgarla de bandidos. Al bandolerismo de los Astures y los Cántabros atribuye Dion Casio la resolucion de Augusto para venir á domarlos.

Eran los Españoles, precisamente por lo aventureros, de gran serenidad en los peligros, impetuosos en el ataque, persistentes en sus guerras, grandes sufridores de hambre, de sed, de vigilias, de todo género de fatigas. Decíaseles crueles para sus enemigos; pero tambien hospitalarios para el que los visitaba sin ánimo de hostilizarlos. Recibian á los extranjeros con benignidad y hasta con agasajo por creerlo deber ineludible. Verdad es que la hospitalidad ha sido siempre virtud de los pueblos bárbaros. Ni habian de ser por otro lado tan indolentes, cuando los mismos escritores á quienes sigo nos los pintan labrando minas, cultivando parte de sus campos, forjando armas, acuñando moneda, tejiendo sus propios vestidos, pagando á Roma desde un principio crecidos tributos, navegando, si bien en pequeñas barcas, á lo largo de sus costas y por las aguas de sus rios. De éstos eran entónces navegables muchos que han dejado de serlo; y algunos, que aún lo son, lo eran entónces á mucha mayor distancia de su embocadura. No desconoce nadie hasta dónde se navegaba por el Guadalquivir, por el Tajo, por el Duero, por el Miño; por el Ebro, segun Plinio, se llegaba en buques, hasta Logroño.

Los Romanos, por otra parte, en la época de Octavio debieron haber ya contribuido mucho á modificar el carácter de los Españoles y aún la faz de España. Eran de suyo y por necesidad civilizadores. La senda que para la dominacion de un país se abrian por las armas era no pocas veces una vía de comunicacion para el comercio. La colonia que, ya vencedores, fundaban para recompensa de

sus veteranos, pasaba á ser en breve para los vencidos una escuela práctica. Beneficiando con afan y con éxito algunas minas, agujonearon no poco á los indígenas, á cuya actividad no sustrajeron sino las más ricas.

Las que aquí beneficiaba Roma por cuenta de su Erario en los tiempos de Augusto eran las de azogue en Almaden y las de oro en Andalucía. Colonias habia muchas derramadas por las provincias. No disponemos de grandes noticias para determinar las calzadas construidas; pero conocemos cuando ménos dos, de no escasa importancia. Segun Estrabon, habia una que arrancaba de Tarragona é iba por Lérida y Pamplona á las costas de Cantabria; otra que partia del extremo oriental de los Pirineos, cruzaba junto á Tortosa el Ebro, se dirigia á Sagunto y Játiva, entraba por el campo de Cartagena en Andalucía é iba por Cazlona, Porcuna y Córdoba á la ciudad de Cádiz. ¿Habian de ser sólo estas las que hubiese en España? Bueno es, sin embargo, recordar que durante la República no hubo de mucho en las obras públicas de las provincias el desarrollo que en los dias del Imperio.

Habia ya mejorado Roma nuestras condiciones materiales y morales; pero nos habia traído un mal gravísimo. La esclavitud no era aquí indígena: no hay en los escritores antiguos el menor indicio de que tuviésemos entregado á manos siervas el trabajo. Sólo en algunas de nuestras naciones estaban encomendadas á mujeres las rudas faenas del campo. Empezaron los Latinos por vender á nuestros prisioneros como esclavos, y acabaron por arraigar la esclavitud entre nosotros. Trajéronla con sus colonias y la propagaron. Plinio nos habla ya indirectamente de los esclavos que en España habia cuando fija el número de cabezas inscritas en uno de nuestros territorios judiciales. El de Lugo, dice, comprende 17 pueblos, 166.000 hombres libres. Y no seria aquí por cierto donde mejor se tratase á tan infelices gentes. Con motivo de iniquidades cometidas en esclavos de Andalucía dictó el Emperador Antonino el rescripto por el que limitó las facultades de los amos. (*L. 2.<sup>a</sup>, tít. 6.<sup>s</sup>, lib. 1.<sup>s</sup> del Digesto.*) Contra furoros parecidos hubieron luego de alzar la voz los sacerdotes de nuestro primer Concilio. (*Cánon 5.<sup>o</sup> del Concilio de Elvira.*) Institucion contraria á la naturaleza, no podia producir la esclavitud sino lo que produjo, monstruosidades.

Veamos ahora cómo se nos gobernaba en los tiempos de Augusto. España, hasta entónces dividida en Citerior y Ulterior, lo estaba en tres grandes provincias: la Tarraconense, la Bética y la Lusita-

nia. La Lusitania se extendía de las bocas del Guadiana al cabo de San Vicente; del cabo de San Vicente á las del Duero; por la margen izquierda del Duero al lugar en que confluyen las aguas de este río y las del Pisuerga; de allá por el Oriente de Ávila á los ojos del Guadiana, que no dejaba de limitarla hasta que entraba en el Océano. La Bética se hallaba también largo trecho cercada por este río; como aquélla iba por la orilla derecha, ésta por la izquierda. Lindaba la Bética con el Guadiana á Occidente y Norte; de Daimiel bajaba por Oriente á la costa de Almería, no lejos de la de Murcia; y de allí por los dos mares, el Mediterráneo y el Océano, volvía á las bocas del Guadiana. El resto de España constituía la Tarraconense. Comprendía por lo tanto esta provincia la mayor parte de nuestro territorio. Bañábala el Atlántico del Duero al Bidasoa. Abrazábanla en toda su extensión los Pirineos. Circuía el Mediterráneo del cabo de Creus á la punta de Hornicos, si no al cabo de Gata. Limitábanla por tierra las líneas del Duero al Pisuerga, del Pisuerga á Daimiel, de Daimiel á Vera.

Estas provincias no estaban todas bajo la autoridad del César. El año 27 ántes de Jesucristo se había presentado Octavio á los senadores devolviéndoles el gobierno de la República. Alegaba al intento el cansancio de su cuerpo y de su ánimo, los odios y las asechanzas que veía nacer contra su persona, lo preferible que era para el buen régimen de los Estados el consejo de todos á la voluntad de un hombre, el ningún peligro que había en que renacieran las antiguas instituciones, apagadas como estaban en lo exterior la guerra y en lo interior la discordia. Harto sabía que los senadores, unos por desconfianza, otros por amor, otros por miedo habían de rechazar el pensamiento: quería por este medio legitimar su imperio, que debía á la sola fuerza de las armas, y consiguió su propósito. Ya que, afectando acceder al ruego de todos, se manifestó dispuesto á seguir al frente de la República, tuvo otro rasgo de hipocresía. Dijo que no quería encargarse del mando de todas las provincias y sí tan sólo de las que, por lo reciente de su conquista ó el turbulento espíritu de sus habitantes, ofreciesen peligro y pudiesen aún reclamar el auxilio de las legiones. Aun esas provincias añadió que las tomaba sólo por diez años. Contentaba así al Senado, conservando en su poder el ejército, que era lo que más le convenía para afianzar el Imperio. Se reservó en esta distribución de provincias la Lusitania y la Tarraconense, y entregó la Bética al Senado y al pueblo.

Gobernaba en la Bética un prefecto, de nombramiento del Senado;

en la Lusitania y la Tarraconense, dos legados ó propretores, de libre provision de Augusto. Uno y otros eran en su respectiva provincia la primera autoridad despues del César: no habia entre ellos más diferencia que la de no poder el prefecto ceñir espada ni tener por lo tanto sobre sus tropas el derecho de vida y muerte. Ejercian los tres el mero y mixto imperio: juzgaban en lo civil y lo criminal y ejecutaban sus sentencias. Podian todos delegar su jurisdiccion en quien quisieran y hasta nombrar jueces para cada pleito; pero sólo ellos imponer y aplicar graves castigos. Segun perteneciesen al órden pretorio ó al consular, tenian el derecho de elegir uno ó tres legados generales: ni aun éstos podian imponer por sí penas afflictivas. (DIONIS CASII, *Rom. Hist.*, lib. 53; *Dig. Leges* 8.<sup>a</sup> et 11.<sup>a</sup>, *tít.* 16; *L.* 2.<sup>a</sup>, *tít.* 18, lib. 1.) Mas ¿eran sólo los prefectos y los propretores los que ejercian el mero y mixto imperio?

Dispútase mucho sobre la manera cómo aquí se administraba la justicia. Se sabe por Plinio que estuvo dividida la Península en conventos jurídicos: en cuatro la Bética—el de Cádiz, el de Córdoba, el de Écija, el de Sevilla; en tres la Lusitania—el de Santaren, el de Béjar, el de Mérida; en siete la Tarraconense—el de Tarragona, el de Cartagena, el de Zaragoza, el de Clunia, el de Astorga, el de Lugo, el de Braga; y se ha querido ver en las cabezas de esos catorce territorios por el que ménos juzgados permanentes, por muchos Audiencias. Nada diremos de los tiempos en que esta division se hizo: si no fué en los de Augusto, hubo de ser poco más tarde. Estamos lejos de creer que fuese, como algunos pretenden, obra de los diez senadores que vinieron á España despues de la ruina de Numancia. Como quiera que fuese, no pudo para nosotros tener en lo judicial la significacion que se le ha dado. Ahora como durante la guerra, en los primeros siglos del Imperio como durante la República, la jurisdiccion era exclusivamente en las provincias de los que tenian el cargo de presidirlas, ya se llamasen procónsules, ya pretores ó pro-pretores, ya legados, ya prefectos. Ejercíanla esos presidentes, bien en la ciudad donde ordinariamente residian, bien en otras de más ó ménos importancia. Estrabon nos refiere, por ejemplo, que el gobernador de la Tarraconense estaba durante el invierno en varias ciudades de la costa, principalmente en Cartagena y Tarragona, decidiendo causas y pleitos. La institucion de los conventos jurídicos no pudo tener otro objeto que el de marcar las ciudades en que los jefes de las provincias ejercian su jurisdiccion y señalar los pueblos que habian de acudir á cada ciudad en demanda de justicia: no alteraba en ma-

nera alguna ni la forma de enjuiciar, ni las funciones jurisdiccionales de los jefes.

Esos jefes no habian naturalmente de fallar por sí todos los negocios de la provincia: delegarian su jurisdiccion, ya para los de ciertas localidades, ya para determinados asuntos, puesto que á tanto los autorizaban las leyes. (*Dig., leg. 1, 3, 16, tit. 1, lib. 2.*) Pero esas delegaciones no podian ser permanentes, porque, como todo mandato, espiraban con el mandante. Nos lo dice claramente la ley 6.<sup>a</sup> del mismo título: debian resolver los delegados todo negocio de que estuviesen conociendo; mas si á la destitucion ó á la muerte del delegante no habian aún puesto la mano en el asunto, no podian ni incoarlo, cuanto ménos decidirlo. Y ¿quién duda que el delegante podia revocar la jurisdiccion al delegado? Solo en tiempo de los Emperadores se prohibió que lo hiciera sin consultar al Príncipe. (*L. 6.<sup>a</sup>, tit. 16, libro 1.*) Adviértase ahora que aún esa facultad de delegar tenia, como se ha indicado, sus límites. No podia el gobernador de una provincia transmitir á nadie el *jus gladii*, sólo sí la *modica coercitio*. (*L. 1.<sup>a</sup>, ac. 5.<sup>a</sup>, tit. 21.*) No podia encargarse á otro los juicios que le correspondiesen por ley especial; por un senado-consulta, por un rescripto. (*L. 1.<sup>a</sup>*) No podia delegar á nadie, ni para autorizar la venta de los bienes de menores (*L. 2.<sup>a</sup>*), ni para dar fuerza á la emancipacion de los hijos ni á la manumision de los esclavos (*L. 2.<sup>a</sup>, tit. 16*), ni para legitimar las adopciones. (*L. 3.<sup>a</sup>*) Pretender que en nuestros conventos jurídicos hubiese por lo tanto tribunales como los que hoy tenemos en las capitales de Audiencia ó en las cabezas de partido, es verdaderamente absurdo, de no referirnos á los últimos siglos del Imperio.

La jurisdiccion no constituia naturalmente todo el poder de los prefectos y los pro-pretores. Reunian las funciones de todas las magistraturas de Roma. Tenian á su cargo la conservacion del orden, la administracion de la provincia, la suprema inspeccion de las obras públicas, á que podian destinar parte del ejército, la obligacion de cuidar que los pueblos no fuesen víctimas de la rapacidad ó la desmedida avaricia de los recaudadores de tributos. (*L. 9.<sup>a</sup>, tit. 16, y L. 10, tit. 18; L. 7, tit. 16; L. 6.<sup>a</sup>, tit. 18, lib. 1.*) Donde ellos estuviesen ellos eran los que debian cobrar los impuestos. (*DION. CAS., lib. 53.*) No tenian antiguamente sueldo, pero sí desde Augusto, que fué el primero que lo asignó á todos los empleados de la República. (*Ibidem.*) Llevaban ante sí en señal de autoridad seis lictores: no podian dejar el mando sin que hubiese llegado á la provincia el que hubiese de

sucederles. (*Leg. 14.<sup>a</sup>, ac. 10.<sup>a</sup>, tit. 16.*) Eran lo que han sido más tarde los vireyes en nuestras colonias de América. No tenían más cortapisa que la de no poder levantar tropas ni imponer nuevas contribuciones sin decreto del Senado. Una vez destituidos y relevados, debían salir al punto de la provincia y en el término de tres meses volver á Roma. (*DION. CAS., Ibid.*) El juicio de residencia, que también para ellos lo hubo, se estableció en los últimos tiempos del Imperio, á fines del siglo V. (*Codicis, L. única, tit. 49, lib. 1.*)

Grande era el poder de los tres gobernadores; pero no todos disponían de iguales fuerzas. Eran escasas las del prefecto de la Bética y aún las del legado de Lusitania; el de la Tarraconense, en cambio, tenía á sus órdenes tres legiones: una en Galicia, otra en la cordillera Cantábrica, otra difundida por el resto de la provincia. Recien sojuzgados los Astures y los Cántabros, tascaban con rabia el freno: los Celtíberos y los que de la Vasconia al Mediterráneo habitaban las orillas del Ebro estaban por lo contrario tan identificados con los Romanos, que, al decir de Estrabon, vestían algunos la toga y parecía la tierra otra Italia.

No hablaremos ahora de los funcionarios subalternos que aquí tenía el Imperio. Dejamos para otro tiempo esta poco agradable tarea. Preferimos decir algo sobre lo que hasta aquí había hecho Roma para dar unidad á los pueblos. Yerran grandemente los que creen que Roma tendía á refundirlos en un mismo molde. Llevamos apuntados hechos que lo contradicen. Satisfecha con la unidad en la obediencia, se inclinaba Roma, por la índole de su vida política y quizá también por sus intereses, á respetar el gobierno de las ciudades, cuanto más el de las naciones. No sólo mantenía la division, sino que también la fomentaba. Había aquí colonias de ciudadanos romanos, colonias inmunes, ciudades latinas, ciudades que gozaban del derecho del antiguo Lacio, ciudades federadas, ciudades estipendiarias, para las que no había más que la onerosa carga de los tributos. Había, además, municipios que se regían por leyes propias.

Con lo que más contribuía Roma á la unidad de los pueblos era indudablemente con la administracion de justicia. Con no otorgar jurisdiccion sino á sus gobernadores empezaba por imponer á las naciones vencidas sus procedimientos. Por los edictos de los pretores iba modificándoles el derecho. Aun dentro de esas naciones juzgaba naturalmente á sus ciudadanos por sus leyes. Superiores éstas en general á las de los indígenas, lograba que fuesen prevaleciendo. Añádase á todo la manera como aquí demarcó los conven-

tos jurídicos. Dentro de cada convento reunió ciudadanos de distintas naciones, como con el intento de que siquiera en los tribunales aprendiesen á conocerse y entreviesen cierta unidad superior á la suya. Del convento de Zaragoza, por ejemplo, formaban parte los Carpetanos, los Oretanos, los Celtíberos. Parte de los Carpetanos, sin embargo, los de Toledo, tenían su tribunal en Cartagena; parte de los Celtíberos, los Pelendones, en Clunia. Queriendo ó sin querer hizo Roma algo análogo á lo que la moderna Francia al dividir en pequeños departamentos sus antiguas provincias.

Pero en los tiempos que examinamos era todo esto demasiado nuevo para que hubiera podido producir sus efectos. La verdad es que seguían los antiguos pueblos con su carácter y su fisonomía hasta el punto de que los reconocieron como separados é independientes, no sólo Estrabon y Mela, que escribían antes de la venida de Cristo, sino también Plinio y Tolomeo, que vivían en los dos primeros siglos de la Iglesia. ¡Cuán lejos no estaban aún de constituir la nacionalidad española!

---

Digamos ahora algo del naciente Imperio á que vino á quedar sujeta España.

El Imperio era en su esencia una Monarquía; en sus formas una República. Tenía sus cónsules, su Senado, sus pretores y proprettores, sus ediles, su pontífice y hasta sus comicios y sus tribunos de la plebe. Tenía, además, su jefe supremo, su César; pero un César cuya autoridad nacía en gran parte del ejercicio de esos mismos cargos. Este César, sobre todo en los primeros tiempos del Imperio, era con frecuencia uno de los dos cónsules. No ya con frecuencia, sino constantemente era también tribuno. Octavio obtuvo á perpetuidad este cargo, el mayor de Roma hasta los tiempos de Sila. Hubieron de hacerse renovar anualmente los que le sucedieron; pero no dejaron nunca de ejercerlo. Por los años de su tribunado se solía contar los de su mando. Con esto, y con ser pontífices máximos, gozaron los Césares, aunque no con el título de Reyes, de una autoridad omnímoda. Por el pontificado, tenían bajo su mano al sacerdocio; por el tribunado, á los cónsules, los senadores y todos los poderes públicos. Como si tanto no les bastara, se hicieron también censores.

Eran real y positivamente dueños de los comicios. Cayo Julio César no vacilaba ya en recomendarles abiertamente sus candidatos.

Hé aquí, según Suetonio, la fórmula que empleaba: «Yo, César, dictador, á tal ó cual tribu. Os recomiendo á Fulano ó Zutano para que le deis por vuestros votos el cargo á que aspira.» Augusto, al decir del mismo escritor, restableció la severidad de las antiguas elecciones, puso coto á la intriga, y para que no se dejaran sobornar de nadie, daba en los días de comicios seiscientos sestercios á cada una de las dos tribus á que pertenecía; pero, según el irrecusable testimonio de Veleyo Patérculo, presentaba como Cayo Julio sus candidatos. Próximo Augusto á la muerte, dice este historiador, mi hermano y yo fuimos los candidatos de César á la pretura; ni después de nosotros fué nadie recomendado por Augusto, ni antes que nosotros nadie por Tiberio. (SÜETONII *in Cesarem ac Augustum*.—VELLEII PATERCULI, *Historiæ Romanæ*, lib. 2, par. 124.) El mismo Suetonio por otra parte dice (par. 56) que los días de elecciones recorría el Emperador las tribus con los candidatos que protegía.

Veleyo Patérculo nos revela otro medio de cohibir la voluntad de los comicios empleado en tiempo del mismo Augusto. El año 19 antes de Jesucristo era cónsul en Roma Cayo Sentio Saturnino. Declarándolos indignos del cargo, prohibió á varios ciudadanos que solicitasen la cuestura, y los amenazó con castigarlos si se presentaban candidatos. Hizo otro tanto con Rufo Egnatio, que gozaba del favor popular y, siendo ya pretor, quería ser cónsul. Al ver que Rufo no por ésto desistía de su empeño, juró que no le cedería el puesto aún cuando le eligiesen los comicios (VELL. PAT., *H. R.*, lib. 2., par., 92.) Calcúlese qué no había de suceder cuando más afianzado el Imperio.

Esta odiosa tiranía, mal encubierta con los atavíos de la libertad, no podía, cuando ménos en sus principios, dejar de enardecer los ánimos de algunos Romanos, por más que la generalidad, parte por el cansancio de las guerras civiles, parte por el terror del tiempo de los triunviros, parte por la peligrosa autoridad de que ya estaban armados los Césares, parte por la corrupcion de las costumbres y el rebajamiento de los caracteres, aceptase y aún acelerase la servidumbre. No murió Augusto, como Cayo Julio, por la espada de los conspiradores; pero fué objeto de más de una conjuración, y más de una vez tuvo en peligro la vida. Urdieronle tramas y asechanzas el mismo Rufo Egnatio, á quien se cerró el camino al consulado, y tres años antes Fannio Cepion y Lucio Murena, ciudadanos los tres, que pagaron con la vida su audaz intento. (VELL. PAT., *Hist. Rom.*, lib. 2, par. 91.)

Prevaleció la tiranía, y con tan poca oposicion del Senado y del pueblo, que Octavio recibió más de lo que deseaba y se creyó obligado á moderar tan exagerado servilismo. No se satisfizo aquel Senado, en otros dias tan severo, con llamarle Augusto; le confirmó el título de Padre de la Patria, que le habia dado por aclamacion el pueblo. Les pareció poco á senadores y plebeyos haberle conferido á perpetuidad el cargo de tribuno, y le quisieron dar á perpetuidad la dictadura. Lo rechazó Augusto con todo lo que podia darle aires de Monarca; y se obstinában todos en tratarle de Señor, como si quisieran ahondar el abismo que ya los separaba de los Césares. Hasta un edicto en que reprendia duramente al pueblo, hubo de publicar Augusto para impedir que se le diera tan indigno tratamiento. (SUET. *in Aug.*, par. 531.) Le declaró el Senado, y fué más, superior á las leyes, y con plena facultad de hacer ó dejar de hacer á su albedrío. (DION. CAS., *Rom. Hist.*, lib. 53.)

Quería Augusto la realidad y no el aparato de la Monarquía, que hartó le habia enseñado la experiencia que se detienen más los pueblos en las formas que en el fondo de las cosas. Se negaba á parecer Rey, y no perdonaba medio para vincular en su familia el poder incontrastable que ejercia. Ya Cayo Julio habia tenido la misma idea: no con otro fin habia prohijado y nombrado heredero al mismo Augusto, entónces Octavio. Octavio habia comprendido de tal modo el pensamiento de su padre, que al ir á Roma no vacilaba en pedir cuenta á Marco Antonio, no sólo de la causa formada á los asesinos de César, sino tambien del estado de la República. Hablaba entónces como dueño de Roma, y pretendia ahora trasferir este dominio á sus descendientes.

¡Qué no hizo por conseguirlo! Despues de haber repudiado á Claudia, hijastra de Marco Antonio, habia casado con Escribonia, viuda que tenia dos hijos: Druso y Tiberio. En ella engendró á su hija única, Julia. Divorcióse luégo de Escribonia, y tomó por mujer á Livia, á quien amó hasta la muerte. No logró de Livia lo que tanto deseaba, sucesores; é hizo desatinos por asegurar en su familia el Imperio. Casó á su hija con Marco Marcelo, hijo de su hermana Octavia, á quien, mozo aún, habia elevado á la edilidad curul y al sacerdocio. Viuda á poco, la casó con Marco Agrippa, si gran soldado, de humilde cuna, que gracias á su influencia habia sido dos veces cónsul. No se detuvo ante la idea de que para casarse con Julia hubiese de repudiar Agrippa á una de sus sobrinas, de quien tenia hijos; le obligó á que la dejara. Muerto á su vez Agrippa,

hizo otro tanto con Tiberio, su hijastro, que era ya padre y tenía á su mujer en cinta. Le obligó tambien á repudiarla y le casó con Julia. Así Julia, llevada de lecho en lecho, nunca por inclinacion, siempre por mero interés político, poco amada de sus maridos y odiada de sus rivales, terminó siendo la más prostituta de las mujeres con escándalo de Roma y vergüenza de su propio padre, que llevó en su pecado la penitencia. Empezaba el despotismo á producir sus naturales desórdenes. (VELL. PAT., *Hist. Rom.*, lib. 2.º, par. 93, 96, 100.—SUET. *in Aug.*, par. 63.)

No fueron éstos los últimos. Julia habia tenido de Marco Agrippa tres hijos y dos hijas: Cayo, Lucio, Agrippa, Julia y Agrippina. Adoptó Augusto á Cayo y á Lucio, á quienes, aún niños, hizo dar el título de *principes juventutis*, y casó á Julia con Lucio Paulo, á Agrippina con Germánico, hijo de Druso. Cayo y Lucio murieron en la flor de sus dias, segun sospecha Tácito por un crimen de su madrastra Livia. (TACIT., *Ann.*, lib. 1, par. 3.) Julia, tan prostituta como la madre, llenó de oprobio su casa; Agrippina, no ménos célebre por su virtud que por su hermosura, vió morir envenenado á Germánico, cuando ya no podia ampararla nadie desde el trono de los Césares. Desconcertado Augusto por la muerte de Cayo y Lucio, prohijó apresuradamente y en el mismo dia á su nieto Agrippa y á su hijastro Tiberio, que, esclarecido ya por sus hazañas en Asia y Europa, habia recibido el título de *Imperator*. Nació al punto entre Tiberio y Agrippa una rivalidad funesta. Livia se puso de parte de Tiberio y no pensó, mientras vivió Augusto, sino en hacer imposible la sucesion de Agrippa. Así Agrippa se vió desterrado por su mismo abuelo y murió á mano airada poco despues de haber caido su abuelo en el sepulcro.

Consiguió al fin, Augusto, consolidar el Imperio y vincularlo cuando ménos por algun tiempo en su familia, aunque abriendo la puerta á nefandos crímenes. Estable fué á no dudar la obra de César y de Octavio; pero ¡cosa singular! llevaba desde su origen en el seno las dos fuerzas que habian de descomponerla y destruirla. Catorce años antes de la muerte de Augusto, nació en un pueblo de Judea Cristo; cinco años antes se levantaba Arminio (Hermann) en los bosques de Germania.

Los Germanos habian ya salido al encuentro de las legiones de Roma en la guerra de las Galias. César, para imponerles y hacerles sentir el peso y el valor de sus armas, habia dos veces pasado el Rhin y devastado las tierras de los Suevos y los Sicambros. No se habia

atrevido, sin embargo, á penetrar en el fondo de los bosques y las montañas á que solian retirarse, abandonándolo todo, al verle al otro lado del Rhin con aguerridas y disciplinadas tropas. En tiempo de Augusto se llevó formalmente la guerra á Germania; y salvo la derrota de Marco Lelio, que perdió el águila de una de sus legiones, no con mala suerte. Druso primero, y Tiberio despues, dejaron vengado á Lelio; Tiberio sobre todo, que adelantándose á centenares de millas del Rhin, llevó coronadas de laureles sus enseñas á las márgenes del Elba.

Entró entónces la armada romana por las bocas de este rio, y navegando contra la corriente, fué á juntarse con el ejército de Tiberio, no sin espanto de los pueblos sentados en las dos orillas. Preparaba Tiberio una formidable expedicion contra los Marcomanos, que se extendian á la derecha del Elba, cuando sublevadas de improviso la Pannonia y la Dalmacia, hubo de bajar precipitadamente á las costas orientales del Adriático. Cambió desde entónces la fortuna de Roma en Germania. (VELL. PAT., *Hist. Rom.*, lib. 2, par. 106.)

Levantóse Arminio, hijo de Sigimero, príncipe de los Cheruscos, llamó á la guerra contra los Romanos á sus pueblos, organizó ejércitos y tendió asechanzas á Quintilio Varo, que estaba al frente del de Roma. Quintilio Varo, contra el parecer de Segesto, uno de sus aliados, cometió la imprudencia de ir á combatirle en el bosque de Teutberga, circuido de pantanos, y se perdió allí con tres legiones, otros tantos cuerpos auxiliares y seis cohortes. Cerca de treinta mil hombres dejó en el campo, unos prisioneros, otros muertos; y él, desesperado, se arrojó sobre su propia espada. Catástrofe horrible, como no la habian experimentado los Romanos desde la derrota de Craso por los Partos.

Aquella catástrofe era el principio de una guerra que habia de acabar con el Imperio. Pareció presentirlo Augusto, segun lo sintió y lo deploró en todo el resto de su vida. Cuenta Suetonio, que al saberlo Augusto, temeroso de nuevos desórdenes, puso centinelas en los distintos barrios de la ciudad, y confirmó en el cargo á todos los gobernadores de las provincias para que, conociéndolas ya, pudiesen conservarlas en la obediencia; que consagró á Júpiter grandes juegos para que mejorase el estado de las cosas públicas, medida que no se habia tomado sino en la guerra social y la de los Cimbrios; y que, segun se decia, estaba abatido en términos, que se dejó crecer durante meses la barba y el cabello, y dando cabezadas contra las paredes, solia exclamar: «Varo, Varo, devuélveme mis legiones.»

El aniversario de este desastre, añade Suetonio, fué siempre para Augusto un día de luto. (SUET. *in Aug.*, par. 23.)

No era ménos de temer para el Imperio el Cristo de Judea. Venia para arrancar de la cabeza de los emperadores la corona de los pontífices, levantar un poder contra otro poder, y tomar por asiento y trono del suyo la misma ciudad de Roma. Venia á sustituir la unidad por la fé á la unidad por las armas, y á permitir que, inspirados por la nueva creencia esos mismos Germanos, hoy ya terror del Imperio, restituyeran la autonomía á las antiguas naciones, y levantaran sobre la autoridad del Estado la dignidad del hombre.

Pero ¡qué lenta no es la humanidad en su marcha! Tardó tres siglos el cristianismo en vencer al paganismo: tardaron cinco siglos los Germanos en invadir el Mediodía de Europa.

F. PÍ Y MARGALL.



---

## CRÍTICA LITERARIA. (1)

---

# NOTACIONES EN NAS RIMAS

DE

DON GABRIELL GARCIA É TASSARA.

---

Ujeia es la estoria que, si me dades permision, uo deliuraruos de cabo en cabo, syn meterlo por plaço é syn facer grant prólogo.

Era yo allora moço barbipuiete é mucho prisso d'amores locos é ponie muchas tristeças é muchos coidados en coraçon.

Et exquí á la sierra do era vn fiero matarral é seyí de yuso dun pinno fermoso é tiré un liuriello é metime leer, é cada que leie, mas asmaba á leer; ca era mucho asauorado é delectoso.

E leie yo un cantar que nomnábage: *Las oriellas de la sonocheda* (2). Et el uate hablando en ellas, dicie:

¡Céfiros del crepúsculo sombrío,  
Que el sueño dais y con el sueño el bien!  
El ósculo fecundo del rocío  
La tierra os pide al reclinar su sien.  
Volad y revolad, mi cabellera  
Azotad blandamente en derredor,  
Y el.....

Por mi santiguada que me non niembro de lo que ende fallábage hy scripto. Pararé mientes... Ciertas... parésceme que ya me niembro.

Y el néctar de la triste adormidera  
Dadme del nardo envuelto en el olor:  
Yo os siento, yo os percibo, yo os respiro;

---

(1) Escribióse este artículo para la *Corona poética* que se proyectó publicar en honra de D. Gabriel García y Tassara.

(2) Se inserta íntegra á continuacion del artículo.

Céfiro del crepúsculo, volad,  
Despierte vuestro lánguido suspiro  
Los ecos de la muerta soledad.

E après fablaba del omne terrenal é de las sus cuitas en que fincaba é del Edén é sennaba Gabriell Garcia é Tassara.

Yo conoscié Don Tassara, cuemo conozgo l'Apostóligo que non le conozgo nada, pero numqua meti en olvidanza quel suo nome. Triginta é cinco annos foron andudos é non uos risedes, si uos digo que era yo ende uieio, cuano por occassion auino que una noche fallé un Sennor prescioso en cassa de la mi duenna, Carolina Coronado, muier mucho sabidor é sopra mucho falaguera. Et ella estoncis me trauando la diestra en asaz blandez, lieuome contra el é dixol: «en aqui auedes al mi amigo, Sennor Leon Galindo é de Vera,» é après mirandome de los sus oios: «en aqui auedes al mi amigo, Sennor Gabriell Garcia é Tassara.»

Cuando yo vdi quel nomne atan afamado, el coraçon saltábage-me menudiello, et após los bien seeres della é della part, yol pedí:—«¿Sodes uos el façedor de *Las oriellas de la sonochada?*»—«Yo so» rrespuso, é cuemo yo auie cobdicia grant de poner la mi amistanza en elli, dixel: «que non combríe nin beberíe fasta que me la otorgage,» et esora tendió la su mano é la fiz ferir con la mi mano é yo astringígela de amas las mias é fincamos mucho amigos.

Era yo atado de iura á la mi duenna Carolina, de leerli una cantiga é fuciaba parçimiento de la mia atreuencia, ca as fembras capdales son buenas é pascientes; mas como coidaba que os miōs uierosos non ualient unna agalla, non ossaba los espaladinnar delante Don Tassara é tenníe bien cennudos os labros de la boca. Amidos fú costrennudo, é magüer yo en el ynoio enclino metí excusanças é fincaba aontado, fecieronme de cabo facer atan mal fecho.

E seimos á la fumera é (1) me yo metí leer mio cantar: *A la paz:*

- (1) Y pues antigua deuda á tí me obliga,  
Tuyos son y á tí van, mi dulce amiga...  
Si ya en balde no espero  
Junto á esa tu amigable chimenea...  
Cuando allá en nuestras noches discurremos  
Si es viejo el mundo, ó aún está en la infancia,  
Te diré de las cosas de esta Francia.

*Poesías de García y Tassara. A la insigne poetisa doña Carolina Coronado de Perry.*  
Tom. 1, pág. 488.

..... ¡Cuán sosegado  
 El feliz labrador, por tí cultiva  
 El campo de sus padres heredado,  
 Poda el estéril ramo de la oliva  
 Y huelga ver del monte en el abrigo  
 Colgadas sus cabrillas de las peñas,  
 Paciendo sin temor del enemigo!

En arriando que arriué en aquí, Don Tassara sonrisándose muy facecioso figome aturar é dixom: «¿Virgilianico me sodes? *Pendere procul de rupe videbo*: mucho me plasce; magüer plásceme mas Homerus.»

En cociente le costrennimos porque decorase siuelque troua, é quiér el dicíe: «me non nembro, me non nembro alguandre,» la mi Sennora afincole en atal guisa, que auínoge de cabo; é de la su voz rrecia, flameantes los oios é la faz uermeia, derramoge á decir la su troua *A Napoleon*:

¿A qué invocar en el horrendo trance  
 Al nuevo Atila que en el Norte asoma?  
 No es menester que el Septentrion los lance,  
 Los Bárbaros están dentro de Roma.

E yo dicíe en mio cor: agoriadores nomnaban los encianos los uates, e uerdaderamiente agoriador fú D. Tassara, non d'aquellos agoriadores que facen sorterias é cosas escomungadas, si non leiales é derechureros; ca, en vero, los Bárbaros fincan dientre de Roma.

Destonce departiamos á menudi en grant amor é messura; ca magüer el coydaba de fallar *salutem regni* enno Meridies, é yo coi-daba de la fallar enno Septentrion; et el auíe fiucia ennas Constitu-ciones, é yo sol mientras enna misericordia de Sennor Dios; éra-mos acordados en uno, nel sauor de la letradura.

Euades aqui, que á poco de ora et en duro punto, tanxieron cla-mores las campanas de la Esglesa é pescudaban las yentes qui finó, et á poca de saçon ixquió el Preste ondrado é diz en amargosos sos-piros: «fios, tanxen las campanas por Sennor Tassara: passó cue-mo feno de las eras; cuemo sombra; *velut umbra* que diz Sancta Scriptura. La muerte firió á la su puerta é lieuógelo. ¡Benauentura-do qui mete la su almiella á manos del Sennor! *Beati qui in Domi-no moriuntur.*» E la yent arredroge de la Esglesa plorando de los sus oios.

Era Don Tassara omne d'vfano coraçon, et otrosí de sesso aca-bado que çafondaba fasta el fondon de las cosas. Guayado de los decebimientos del sieglo, desfambrido de uerdat; magüer aborrescía

el lodo del mundo temporal é buscaba en studio é femencia el oro del regno spirital; lagado del uenino de la dubda fallescianle las foerças á las uegadas é dicíe:

..... Tiendo mis ojos  
Sobre la tumba universal, y á todo  
Le pregunto por Dios. ¿Dónde está? ¿Dónde?  
Y nadie me responde.

E cuemo el conoscié que tenié el entendimiento coytado é malo, et era mucho mientes metudo, trebáiábage á dessarrancar la dubda quel aportunaba, fasta que cuemo l'aguilla capdal que rruempiendo el filado ó yaz prissa, se erce en somo de las nues é finca fitos los sus oios en los lampos del sol; ercía la su alma contra el Sennor Dios é veíe la verdat, faz por faz, subiectando la fraquesa é la mengua de la su rrasón á la rrecidumbre de la fé, cuemo manda al xpño, Sancta Esglesa Católica.

¡Ay, es verdad! En mi razón la duda  
Se aposentó algún día:  
Yo quise ver la realidad desnuda  
Del mundo en que vivía.

.....  
¡Perdóname, Señor! Hábito inmundo  
Bebiendo de impureza,  
Sobre la tumba universal del mundo  
Doblé yo mi cabeza!

.....  
¿Adónde, adónde volveré los ojos  
¡Oh Dios! que no te vea?  
De los mundos que han sido, en los despojos  
La mano está que crea.

*Dios*, en la tumba en que la noche mora  
Grabó tu ardiente mano;

*Dios*, al mecer la cuna de la aurora,  
Exclama el Oceano;

*Dios*, graba el rayo al encender la lumbre  
Del huracan el seno;

*Dios*, clama el eco de la ardiente cumbre  
Que despedaza el trueno.

.....  
Yo, con la fé del corazón, venero

Tu santa omnipotencia;

Yo exclamo: *Dios*, y el universo entero

Se inclina en mi presencia.

.....  
Sí: que aunque nunca la razón comprenda  
Que á tí la fé conduce,

Que á los ojos cubiertos con su venda  
 Un sol eterno luce,  
 Lo sabe el alma, y en su luz enciende  
 La osada fantasía,  
 Y las tinieblas del misterio hiende  
 Tras del eterno día. (1)

E si quienquier papeasse: doncas, si Don Tassara punnaba de creer, non creíe; yol daríe las oreiadas é diríel cara por cara: «qu'era vn malsinador é mintroso que mentíe por la meitat de la barba: que l'omne quem punna pora tirar dubdanzas de sí, non es encreíente nin hereie duro, é qui tateando teniebras roga clamando lux diuinal, *Christus, dominus noster*, exaude las sus preecees et otorgáelas é connortal é uient lux é fuien las teniebras.

E por ende el buscaba al Sennor, non en la infinta sciencia del mundo, *folia et vanitas vanitatum*, si non en las esperanças que ercían suo coraçon; non en los inforismos sobtiles de las escoelas, si non ennas óperas miraglosas de la natura, ancilla omildosa del Dios potente; ennas negruras carbonientas de la noche, enna exorada lumbre del sol, ennos cruores del gelado yuerno, ennas braueças de las avueltas ondas, en el orage preñado de tronidos é rrelampos, ennas espantables bramuras dos aquilones, enno tremer del ax de los cielos; cuano posa en somo la su mano poiante el Sennor enrriçadó.

“La rueda volvedora  
 Despeñada en las cumbres inmortales,  
 Engendró los estrépitos del trueno:  
 En donde el fuego entre prisiones mora  
 Se abrió profunda boca á sus raudales  
 Y los rayos hirvieron en su seno:  
 Tus bridones la llama respiraron,  
 Tus bridones volaron y volaron.  
 De astro en astro, de cielo  
 En cielo, descendiste. Sus regiones  
 Abrió la inmensidad bajo tu planta:  
 Al ronco son de tu inflamado vuelo  
 Se congregaron nubes y aquilones  
 Y abrieron los abismos su garganta:  
 De la tierra á los términos llegaste  
 Y extendiste tu brazo y te paraste. (2)

(1) Meditacion religiosa, pág. 22.

(2) La tempestad, pág. 158.

Parad mientes é decirme heis que atal vos parece. Por las mias çapatás, que mejor non es scripto. Magüer coydo cuano esto uos fio, que auenirne poderhia quello quel auino aquell, quem en la tafureria del Rey metioge á iuego con omne que non usaba otri menester, é iogaron de dados é perdió. E que fiço guanança auie la mano mucho deslapreada é mucho laida: é el querellosos mui brauo alçoge de la tabla é quebrantó os dados con os dientes é tragógelos para los non pechar (1) é dixol:—«Uos parco el nocimiento que m'auedes fecho, ca m'auedes ganado con mano atan laida, que la egoal de laida fallarse non hia á Castiella.»—E el ganador amostrando la su mano diestra de que auie lanzado los dados, rrecudiol:—«Yo uos meto puesta de tres tremises, que esta mi mano con que uos gané, non es la mas laida: que otra hy á en aquí, sopra más laida.»

—Pus uos afruento é uos meto puésta por lo al, en tres tremises é tres uegadas tres tremises, si uos pláz.

—Que me pláz, rrespuso l'otri—é amos á dos metieron nove tremises á manos del tablagero.

E metudos que foron, el ganador, muy sosegado de vagar é faciende pasos de golloría, tirós la lua de la mano esquierda é mostrógela delante de todos é era sobre mucho mas laida é mas deslapreada que la diestra, et otrosi gotrosa, que auie los dedos contrechos é gafos.

E la confradia fincó toda espantada é qui iogando auie perdido, por mala uentura, tres tremises; perdió nove por fablistan e por auer rrecios paladares.

Doncas, non so atan sandio é si meteis puesta que hy á uiersos mejores que los auandechos, me tomaré á rreir é non uos contrallaré; ca ternia miedo que me cunties quello quel cuntió al iogador é adedárades otros uiersos mejores del meismo Don Tassara é me ganásedes la puesta é aprés os albardanes me traies á la pella.

Ca sciente só, que si las rrimas deuandechas son guissadas en atal guissa que finco al leerlas tremante; cuano canta copras falagueras, yazgo atan asaborgado, que non es lo al en el mundo. En fablando que fabla las noblesas de Sennor Dios manso é bueno (ben dicho seia su sancto nomne) é canta el ual affondado é las enfiestas montanyas, é los olivales, é los pummares en fructos delectosos, é las

(1) Aquellos que echan los dados á perder, por un par, que pechen dos tan buenos... E si los quebrantaren con los dientes é los tragaren, que sean quitos de los non pechar. Ley 5.<sup>a</sup>, Ordenam. de las tafurerías.

frores bien olientes, é el regaial coitadiello quem semeia fuir cor-  
doiado murmurando, é las teniebras que la noche escorrida poc á  
poco uan dimigando al quebrar los albores, et el fermoso indio del  
cielo, syn nublo algunt, maculado de estrellas, et el traspaso del sol  
que quedo á quedo ua morendo nel mar, lumbroso cuemo espeio,  
é las palombiellas que allora entremeciendo las pénnolas et expan-  
diendo suas alas yunnen los sus rostriellos amorosa mientre; uos  
digo que moiángeme os lacremales.

E mincal que non creades que io rrasco las oreias á nengunt; don-  
cas so conosciante que las rrimas de Don Tassara an algunas  
pocaçuelas fallas; é magüer me seia embargoso delo decir é los  
mios castigos amuestren la mi insipiencia, uos digo que me parece  
algun uierso d'altimetria, menguado en dolçedumbre:

Un sér de más en la creacion me creo (1)

Romped la losa, levantaos Profetas (2)

Mientras la cumbre aun con sus rayos arde (3).

Et otrosí; algunas parteçuelas metudas de guissa non costumada  
en romanz, cuemo:

Y busco..... un.....

Rostro y un seno *que* doblar mi sien (4)

¿Qué Cristo es ese *por que* cien naciones (5)

Y clava en medio *al* campo su pendón (6)

Los ojos con dolor cierro *á* no verte. (7)

Pero atales chiquineces son grano d'órdio en cañiz de trigo, mácu-  
las nel sol (si á máculas el sol é non son chuferias de los estelle-  
ros); é magüer os granos d'órdio, el trigo es el mejor maniar del  
mundo; é magüer las máculas, el sol es nel cielo, espeio uellido del  
Sennor Dios, que nos faga parcioneros de la su gloria, é nos deliure  
de la candela enfiernal.

Aliur ó scriuano á stylo de grant rrecidumbre, nemigo de *sexqui-*  
*pedalia verba*, que cuemo el cántaro, face maior sueno atanto mas  
le fallece el agoa; abastado de paraulas nouas é bien adouadas,  
quito de uierbos d'adiutorio é d'articlos en semeiança de Sanctas

(1) Al crepúsculo, pág. 94.

(2) A la guerra de Oriente, pág. 119.

(3) Leyenda de Horacio, pág. 162.

(4) Himno al sol, pág. 55.

(5) Las Cruzadas, pág. 69.

(6) La Europa en Oriente, pág. 126.

(7) El fantasma, pág. 211.

Scripturas, nodrescido d'ómagenes fermosas é parescientes, de guisa quel spíritu álçage del sieglo caronal, soffrido de las alas del pensamiento, cuemo Don Elías la profetta fut alçado de somo la tierra en vn rroque de fuego.

..... Sombras te ciñen,  
Te cerca inmensidad. Tu voz, silencio;  
Oscuridad, tu luz. (1)  
Tu altar, el sol; los astros, tu aureola;  
La inmensidad, tu templo. (2)

Nos, peroque somos pequennitos en la clereçia, ossamos decir: que las trouas de Sennor Tassara durar an grandes tiempos, é affincar an ge leerlas los letrados é sabidores, ó que plazga el gent fablar, é coydo, fito decirse á nel sieglo iusanno, que los ninnos las traen á manos, los moços las leien, los omnes las entienden é los uieios las alaudan; unos las prenden, si otros las lexan... estos las cometen et aquellos las demandan (3).

Et en esaquí finco punto á la mia hacienda, ca asaz uos auré engorrado de la mi faula; gradescouolo que me quisistes oyr é á postremas uos besso las manos, ca me sofris d'auer metudo las mias rrafeces á tán primos é cabosos cantares.

Sennado é rrobrado en Madriz á los quince dias andudos del mes de Yunnio, era de mill é novecientos é quatorce annos.

LEON GALINDO É DE VERA.

## GLOSARIO.

### A.

Adedar.....	Señalar con el dedo.
Adiutorio.....	Ayuda, auxilio.
Afinçar.....	Apretar, apurar, obligar, constrefir.
Afruentar.....	Hacer frente, aceptar el reto, decir alguna cosa cara á cara.
Al.....	(Lo) Lo otro, lo contrario, otra cosa.
Albardan.....	Bufon.
Alguandre.....	Nada, ninguna cosa.

(1) La noche, pág. 3.

(2) Meditaciones religiosas, pág. 27.

(3) *Don Quijote*.

Allora.....	Entónces.
Aliúr.....	Por otra parte, además.
Altimetría.....	Versos de arte mayor.
Amidos.....	De mala gana, con repugnancia.
Ancilla.....	Criada, servidora, esclava.
Andudo.....	Pasado, transcurrido.
Aontado.....	Avergonzado.
Aportunar.....	Aquejar, importunar.
Após.....	Despues.
Apostóligo.....	Pontífice.
Aprés.....	Despues.
Arredrarse.....	Apartarse, retroceder.
Asauorgado.....	Lleno de sabor, de dulzura ó deleite.
Asmar.....	Juzgar, pensar, desear con ánsia.
Aspiramiento.....	Inspiracion, aspiracion.
Astringir.....	Estrechar, apretar.
Atado.....	Obligado, comprometido.
Aturar.....	Parar, detener.
Avenir.....	Suceder, acontecer.
Avuelto.....	Revuelto.
Ax.....	Eje.

## B.

Barbipuyente.....	Barbiponiente, jovenzuelo.
Bien seeres.....	Cumplidos, saludos, cortesías.
Bramura.....	Bramido.
Bravo.....	Enfadado, encolerizado.

## C.

Cabo.....	Principio, fin. De cabo en cabo, desde el principio hasta el fin.
Caboso.....	Acabado, cumplido, perfecto.
Capdal.....	Principal.
Carboniento.....	Tenebroso, obscuro, negro.
Caronal.....	Carnal.
Castigo.....	Correccion, advertencia.
Cennudo.....	Ceñido, cerrado, apretado.
Clericia.....	Gente de letras, literatos.
Cobdicia.....	Codicia, deseo vehemente.
Cociente.....	(En) Al punto, en el acto.
Coidar.....	Creer, pensar, juzgar, imaginar.
Coitado.....	Apenado, pobre, mezquino, débil, enfermo.
Combrie.....	Comeria.
Confradia.....	Cofradía, junta, reunion de varias personas.
Connortar.....	Confortar, consolar, animar.
Constrennudo.....	Constreñido, obligado, forzado.
Contra.....	Hácia, para con, en presencia de, en vista de.

Contrallar.....	Contradecir, oponerse.
Cor.....	Corazon.
Cordoiado.....	Enojado.
Cotiano.....	Cotidiano.
Cunties.....	Aconteciere.

## Ch.

Chiquinéz.....	Pequeñez, parvedad.
Chufería.....	Burla, broma.

## D.

Decebimiento.....	Engaño, ilusion.
Deliurar.....	Razonar, hablar, contar, deliberar.
Della.....	De una. Della é della part, de una y otra parte.
Derechurero.....	Recto, justo, razonable, cierto, verdadero.
Derramarse.....	(A decir) Principiar á hablar.
Desfambrido.....	Hambriento.
Deslapreado.....	Señalado feamente.
Devenir.....	Suceder, acontecer.
Dimigar.....	Disminuir, quitar.
Doncas.....	Pues que, aunque, luégo, por lo cual.

## E.

Embargoso.....	Embarazoso, molesto.
Encreiente.....	Descreido, incrédulo.
Ende.....	Por eso, de eso, por tanto, por lo mismo.
Enfiesto.....	Enhiesto, elevado.
Engorrrar.....	Molestar, incomodar.
Enrrizado.....	Ensañado, encolerizado.
Ercerse.....	Levantarse, erguirse, elevarse.
Escorrido.....	Pasado, transcurrido, salido.
Esora.....	Entónces, en aquella hora, en aquel tiempo.
Espaladinar.....	Explicar, manifestar.
Evades.....	(Aquí) Ved, veis aquí.
Exaudir.....	Oir otorgando, conceder.
Exorado.....	Dorado.
Expandir.....	Extender, dilatar, ensanchar.

## F.

Fablistan.....	Hablador, charlatan.
Facecioso.....	Gracioso, chistoso, donairoso.
Falaguero.....	Halagüeño, hechicero, risueño, atractivo, agradable.
Falla.....	Falta, defecto.
Fallar.....	Encontrar.

Fallescercer.....	Faltar, decaer.
Ferir.....	Herir, (la mano) tocarla, estrecharla: (la puerta) llamar.
Fiar.....	Asegurar, prometer.
Filado.....	Cordel, hilo.
Finar.....	Concluir, morir.
Fincar.....	Quedar, permanecer, estar.
Fito.....	Fijo.
Fiuciar.....	Tener fé, confiar.
Follia.....	Locura.
Fumera.....	Chimenea.

## G.

Gent.....	Elegante, culto.
Golloría.....	Mueca, bufonada. Facer pasos de golloría; hacer bufonadas.
Guayar-se.....	Lastimar, lastimarse.
Guissa.....	Manera, modo.
Guissar.....	Componer, disponer, aderezar, arreglar.

## H.

Hy.....	Allí.
---------	-------

## I.

Indio.....	Azul turquí.
Infinto.....	Engañoso, falso, fingido.
Inforismo.....	Argumento, silogismo, aforismo.
Inoio.....	Rodilla.—Inoio enclino; rodilla en tierra, de rodillas.
Insipiencia.....	Ignorancia, necedad.
Ixquió.....	Salió.

## L.

Lacremal.....	Lagrimal.—Moiarse los lacremales; arrasarse los ojos, llorar.
Láido.....	Feo.
Lámpo.....	Rayo de luz, brillo, resplandor.
Letradura.....	Literatura.
Liuriéllo.....	Librito, cuaderno.
Lua.....	Guante.
Lumbre.....	Luz.
Lumbroso.....	Esplendente, reluciente, resplandeciente.

## M.

Magüer.....	Aunque, pero, no obstante, sin embargo.
Malsinador.....	Chismoso, murmurador.
Menguado.....	Falto, defectuoso.

Menudiello.....	A menudo, repetidamente.
Meter por plazo.....	Demorar, dar largas, tomarse plazo.
Meter puesta.....	Apostar.
Mientes metudo.....	Pensador, reflexivo.
Mincal.....	Me importa.

## N.

Niembrarse.....	Acordarse.
Nocimiento.....	Daño, perjuicio.
Nodrescer.....	Nutrir.

## O.

Occasion.....	Casualidad.
Ora.....	(A poco de) poco despues.
Orage.....	Tempestad.
Ordio.....	Cebada.
Oreia.....	Oreja. Rascar las oreias, regalar el oido, adular.
Oreias.....	(Darlas.) Hacer que uno oiga ó entienda la razon.
Oriella.....	Céfiro, áura, vientecillo.
Otrosí.....	Además, tambien.

## P.

Paladares.....	Paladar.—Aver rrecios paladares: ser largo de lengua.
Papear.....	Hablar sin saber lo que se habla, como los niños.
Parar mientes.....	Reflexionar, considerar.
Parcimientto.....	Perdon.
Parcionero.....	Porcionero, partícipe, participante.
Paresciente.....	Bien parecido, de gesto agradable, hermoso.
Parteçuela.....	Partecilla, partícula.
Pasciente.....	Indulgente, sufrido.
Pella.....	Pelota.—Traer á la pella; jugar con alguno, burlarse de él.
Pénnola.....	Pluma.
Peroque.....	Aunque.
Pescudar.....	Inquirir, averiguar.
Poiante.....	Poderoso, pujante, potente.
Preste.....	Cura, Sacerdote.
Primo.....	Primoroso, delicado.
Prisso.....	Preso, prendido, tomado.
Pummar.....	Manzanal, pomar.
Punnar.....	Pugnar, pelear, procurar con ahinco.

## Q.

Quito.....	Libre, horro, desembarazado.
------------	------------------------------

## R.

Rraféz.....	Despreciable, humilde, vil, de poco valor, fácil,
Rrecidumbre.....	Firmeza, fortaleza.
Rrecudir.....	Replicar.
Rregaial.....	Regajo, arroyo.
Rrelampo.....	Relámpago.
Rrobrar.....	Rubricar.
Rroque.....	Carro, carroza.
Rrostriello.....	Pico, piquillo.

## S.

Santiguada.....	El acto de santiguarse. Por mi santiguada, por mi fé, por la cruz que hago al santiguarme.
Sauor.....	Gana, deseo, gusto, placer.
Sazon.....	Tiempo, época, ocasion.
Sciente.....	Sabio, sabedor.
Seímos.....	Nos sentamos.
Sesso.....	Juicio, razon.
Siuelque.....	Cualquiera.
Soffrir.....	Sufrir, sostener, permitir.
Somo.....	Sobre, encima.
Sonochada.....	El crepúsculo, el anochecer.
Sortería.....	Hechicería, brujería.
Sosegado.....	(De vagar.) Cachazudo.

## T.

Tablajero.....	Garitero, dueño de una casa de juego.
Tafurería.....	(Del Rey) Tahurería, casa de juego con Real permiso.
Tanxer.....	Tocar, tañer. Tanxer clamores; clamorear las campanas.
Tatear.....	Tentar, palpar.
Toller.....	Quitar, arrancar.
Trabar.....	Tomar, agarrar.
Trebaiarse.....	Ufanarse, procurar con vehemencia.
Tremer.....	Temblar, estremecerse.

## U.

Uegada.....	VeZ.
Uellido.....	Bello, hermoso.

## V.

Vdí.....	Oí.
Vfano.....	Lozano, altivo, orgulloso.

## X.

Xpño..... Abreviatura de cristiano.

## Y.

Yacer..... Estar, quedar.  
 Yunnir..... Juntar, uncir.  
 Yura..... Juramento.  
 Yussano..... Lo que está debajo, lo que viene despues, futuro, venidero.  
 Yuso..... Debajo.

## Ç.

Çafondar..... Penetrar, ahondar, sumergirse.

---

 CANCION. (I)
 

---

## LOS CÉFIROS DEL CREPÚSCULO.

Volad, volad. Sobre la faz del mundo  
 vuestra flotante pluma sacudid,  
 tranquilo sueño, universal, profundo;  
 céfiros del crepúsculo, esparcid.

¡Céfiros del crepúsculo sombrío,  
 que el sueño dais y con el sueño el bien!  
 El ósculo fecundo del rocío,  
 la tierra os pide al reclinar su sien.

Volad y revolad: mi cabellera  
 azotad blandamente en derredor,  
 y el néctar de la triste adormidera  
 dadme del nardo envuelto en el olor.

Yo os siento, yo os percibo, yo os respiro,  
 céfiros del crepúsculo, volad,  
 desperté vuestro lánguido suspiro  
 los ecos de la muerta soledad.

Y por los vagos sonos arrullado,  
 con que en la noche gime lo que fué,

---

(1) Esta canción no está incluida en el tomo de poesías publicado, ni se conserva entre las inéditas. Por una casualidad la copié hace muchísimos años de un periódico, cuyo título he olvidado, y del que es probable no se conserven ejemplares.

yo doblaré mi cuerpo fatigado,  
del triste sauce de la orilla, al pié.

¡Cuán puros sois! Los vientos de la aurora  
entre nubes flotando de arrebol,  
las alas baten por la mar sonora  
y abren el templo del Oriente al sol.

Canto de vida, armónico retumba;  
se oyen las arpas del Eden sonar  
y convertida en tálamo su tumba,  
palpita el orbe y se levanta el mar.

Y el hombre ¡ay Dios! que en la existencia llora  
más que abraza, existiendo, una ilusion  
á los tranquilos vientos de la aurora,  
alza la frente y abre el corazon.

Yo empero, yo, que en la tristeza mia  
rompí en el mundo el cáliz del placer,  
si enloquezco un instante en su alegría  
siento más hondo, luégo, el padecer.

Y amo la soledad, las selvas amo,  
sin sol, sin luz, la selva y soledad;  
por eso vengo aquí, por eso os llamo:  
céfiros del crepúsculo, volad.

Volad y en vuestras alas inmortales,  
que flores orlan de celeste olor,  
traed de las moradas celestiales,  
traedme un sueño de placer y amor.

---

# LAS PRIMERAS CÓRTESES DE ARAGON.

- § 1.º Importancia del estudio de las Córtes, como fuentes del Derecho.
- § 2.º Las Juntas constituyentes en San Juan de la Peña, para establecer los fueros de Sobrarbe, son apócrifas, y tambien dichos fueros.
- § 3.º El Concilio de Jaca, en 1060, tuvo carácter de Córtes.
- § 4.º Segundas Córtes de Jaca, en 1070 y 71.
- § 5.º Córtes de aragoneses y navarros en Huarte.
- § 6.º Supuestas Córtes en Borja y Monzon para elegir Rey á la muerte de D. Alfonso el Batallador, en 1134.
- § 7.º Córtes fabulosas ó dudosas en Huesca en tiempo de D. Ramiro II.
- § 8.º Córtes generales en Huesca, el año de 1162: qué eran las Córtes generales de Aragon.
- § 9.º Resúmen de las Córtes en los reinados siguientes hasta la recopilacion de fueros en las de 1247.

## § 1.º

### IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LAS CÓRTESES, COMO FUENTES DE DERECHO.

El estudio concienzudo de las disposiciones de nuestras antiguas Córtes apenas cuenta en España un siglo de antigüedad. La decadencia de nuestra importancia política, desde principios del siglo XVII, trajo tambien la postracion de la literatura, enseñanza y administracion, y en pos de ella y de la ruina de nuestro antiguo poderío, vinieron el mal gusto y la ignorancia, y con ellos el retroceso desde mediados de aquel siglo. En muchas Universidades no se estudiaban ni el Derecho ni la Historia: en otras, como en la de Alcalá, sólo el Canónico y, á vueltas de ése, algo del Romano. El Foral era considerado como bárbaro y exótico, y los comentaristas lo embrollaban á su placer. El estudio por las fuentes no se conocia, y se preferian los extractos comentados. ¿Y cómo habian de estudiar en las fuentes si no se conocian las Córtes y sus disposiciones, y aún ahora apenas las conocemos, puesto que aún no hemos logrado co-

leccionarlas y publicarlas todas? De las Cortes de Castilla apenas se conocían más que las de Toro y el Ordenamiento de Alcalá.

El P. Burriel fué de los primeros que comenzaron á investigar códigos y fueros en el pacífico y feliz reinado de Fernando VI, y no faltaron quienes siguieran por aquel camino; pero en materia de Cortes se adelantó poco. Secundó el movimiento la Real Academia de la Historia, cumpliendo con uno de los deberes de su instituto, y, aunque, con sentido más político que crítico, se puso al frente de aquel su director, el canónigo Marina. Las exageraciones de algunos escritores que, como siempre, comenzaron ya á querer hacer apreciaciones y aplicaciones temerarias de lo que aún no se sabía bien, ni se conocía á fondo, y los horrores de la revolución francesa, hicieron luego temer y desconfiar de tales investigaciones y estudios, y llegó el caso de que, no solamente se llegaran á mirar con recelo, sino que se hicieran ocultaciones, y se intentaran mutilaciones en los Concilios toledanos, cuya edicion se preparaba, como se hicieron al publicar las leyes en la Novísima Recopilacion, á principios de este siglo. Cuando ya, por una especie de reaccion, empezaron los estudios sobre los cuadernos de Cortes, se comenzaron á coleccionar, sacando copias de ellos, que se vendian á buen precio (1). Las que se coleccionaban y estudiaban eran las de Castilla; de las de Aragon, Cataluña y Valencia se hacia poco caso, y de las de Mallorca y Cerdeña casi ninguno. Las de Navarra eran más estudiadas y atendidas.

Después de haber publicado el señor obispo Salvá algunos cuadernos, sin guardar orden en su cronología, la Real Academia de la Historia comenzó la publicacion de las de Castilla desde el siglo XI, por orden cronológico, y el Congreso de Diputados comenzó otra desde las del siglo XVI en adelante. Poco falta ya para enlazar una publicacion con otra, la de la Academia con la del Congreso; pero aún así, la penuria de fondos hará que se tarde todavía en ello. Y por lo que hace á las de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra, Baleares y Cerdeña, ¿quién de los que hoy vivimos podrá esperar ver completa la coleccion?

Por este motivo, y siguiendo la serie de estudios histórico-políticos acerca de Aragon, que emprendí en esta REVISTA, y después de

---

(1) Hay una curiosa coleccion de copias de ellos, y de fines del siglo pasado, en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, donde el Derecho patrio se estudiaba mejor que en las demás Universidades. En la Universidad de Alcalá no se crearon cátedras de Derecho Pátrio hasta el año 1789.

haber tratado algo de sus cuestiones territoriales, me ha parecido oportuno ya examinar las noticias que circulan acerca de sus primeras Córtes desde el origen de aquella monarquía y los tiempos de D. Ramiro I hasta la renuncia de D. Ramiro II en su hija doña Petronila.

### § 2.º

#### JUNTAS CONSTITUYENTES APÓCRIFAS Ó CÓRTESES EN SAN JUAN DE LA PEÑA, PARA PACTAR EL FUERO DE SOBRARBE Y LA CONSTITUCION ARAGONESA.

El compendio histórico de los Reyes de Aragon publicado en la Imprenta Real el año de 1797 por D. A. S., comienza con estas poco ciertas noticias: «Resueltos los cristianos, que fugitivos de los moros se habian ocultado en el monte Pano, á oponerse con las débiles fuerzas de su pequeño número á la desolacion miserable del país nativo... determinaron, con el fin de dirigir con orden sus empresas, elegir entre sí un jefe valeroso y experimentado, y *congregados con este objeto en la cueva de San Juan de la Peña...* cayó la eleccion en el valeroso D. García Ximenez...»

Por ser este compendio la síntesis de lo que entónces se creia y escribia en Aragon, y escribieron despues otros, y siguen creyendo no pocos, hemos preferido este libro á otros más extensos, antiguos y autorizados, y á fin de copiar eso poco de un origen que ya apenas cree ningun crítico. Desde luégo se conoce que la leyenda de Garci Ximenez está cortada por los patrones de D. Pelayo y Covadonga, con ligeras variantes.

La existencia de Iñigo Arista como Rey de Pamplona, ó sea de Navarra, parece indudable. ¿Pero fué tambien á la vez Rey de Aragon, ó mero Conde de aquel país?

En la reciente obra, que con gran imparcialidad acaba de publicar en Zaragoza (1878) el Sr. D. Tomás Jimenez Embun, con el título de *Ensayo histórico acerca de los orígenes de Aragon*, se halla tratado este punto con excelente criterio, y aunque podria disentir en puntos poco esenciales, no presumo hacerlo mejor, ni siquiera tan bien. Me adhiero, pues, á sus opiniones en cuanto dice de las fábulas y quimeras, ó si se quiere candideces, del crédulo Blancas, poco digno cronista para suceder á Zurita, y culpable en gran parte de los ridículos inventos sobre los fueros de Sobrarbe, como tendré ocasion de demostrar.

El Sr. J. Embun no admite por Rey de Aragon á Iñigo Arista, sino que le reputa por Conde y le pone como tal (1). Yo creo que tanto él como alguno de sus sucesores figuraron en Aragon más que como Condes, pero no conviene detenerse ahora en tales pequeñeces.

El mismo, á las páginas 20 y 21, describe cuál fué el origen del fantástico reino de Sobrarbe. Y pasando luégo á enumerar el origen de los no ménos fantásticos y fabulosos fueros, que llevan su nombre, lo halla en el desdichado prólogo del Fuero general de Navarra, donde ya se obsequió á los aragoneses con noticias de la sublevacion de Jaca, Sobrarbe é Aynsa, y con los 300 *cavayllos* de *Sobrarbe*, que por aquellas tierras no dejarían de hacer buen negocio, y que reñían sobre las cabalgadas, cosa que puede creerse fácilmente, dado el carácter de aquellos guerrilleros. Sobre que, sin ser indisciplinados á fuer de guerrilleros, eran españoles *ad parva audaces*, como dijo Estrabon de los celtibéros, añadiendo de éstos, y de sus vecinos en general, que cuando no tenían con quién reñir fuera de casa, armaban camorra dentro (2). A bien que con la civilizacion moderna ya nos vamos enmendando, aunque no se echa de ver.

Y, por si andaba el demonio en ello, no hallaron más medio que consultar al Papa, que estaba como quien dice á la puerta de casa, y á los lombardos, gente por cierto muy discreta en el asunto, pues en materia de reyertas podían dar lecciones á los españoles, porque los lombardos *son omes de gran justicia* (3). «Et entónces transmitiéronles decir que oviesen Rey porque se cabdeyasen.»

De seguro que los montañeses se dieron una palmada en la frente al ver que no se les habia ocurrido que donde mandan todos no manda nadie, porque nadie obedece. Y ¿cómo harían los navarros y los ladinos de los asturianos, que sin consultar á los lombardos, á quienes Carlo-Magno ajustó cuentas, alzaron por Rey á D. Pelayo? Los aragoneses, por lo visto más obtusos, no se les ocurrió tal cosa; pero luégo que vinieron los enviados, *ficiéron como les conseyllaron*:

(1) Pág. 258.—Reyes de Pamplona y Condes de Aragon.—Primera dinastía.—Iñigo Arista.

(2) *Cum extus bellum non habent domi quaerunt.*

(3) Tiene la noticia cierto tufillo á romanismo de Pisa y Bolonia en el siglo XIII, y fué lástima que no les dieran á los emisarios, que fueron á Lombardía, una buena *romana* con su pesa bien aforada, el ceremonial del *antestado* y el *libripende* para tratos y contratos, y la receta de la *torta farrea* para las bodas poco solemnes.

*et escribieron lures fueros.* Pero ni áun así quedaron á gusto, y tuvieron que corregírseles de buenas á buenas los lombardos y franceses. Allí está bien claro «*con consiello de lombardos y franceses,*» y ya que tuvieron arreglados los fueros y su constitucion, en un Parlamento, al estilo de los salvajes primitivos del contrato social, en uso de su soberanía nacional, *esleyeron Rey.* Palabras del dicho preámbulo.

Yo no creo que estas ridículas patrañas fuesen originarias de Navarra, ni les doy más antigüedad que la de fines del siglo XIII. Las ideas romanísticas de que está impregnada eran comunes, no sólo en Castilla, sino en Aragon, Navarra y Portugal (1), y creo que esas patrañas pasaron de Aragon á Navarra, y volvieron de Navarra á Aragon.

En lo que se dice que D. Alfonso el Batallador dió á los de Tudela los fueros buenos de Sobrarbe échase de ver que los de Jaca y demás que dieron á Tudela y otros puntos eran democráticos, y los llamados fueros de Sobrarbe eran altamente aristocráticos, y que el traerlos á cuenta para el bien del pueblo, es una impertinencia, pues nada se dice allí del pueblo ni del país, ni de libertades ni de igualdad. Los señores eligen Rey á su gusto, legislan para sí privilegios, y se arrojan el derecho de pronunciarse, como ahora se dice, ó sea el *santo derecho de insurreccion.* Y como estas ideas no las hubo en Aragon ni áun en tiempo de D. Ramiro el Monje, de quien se burlaron, pero sin rebelarse, hasta los tiempos de D. Jaime el Conquistador, en que la nobleza, avara, díscola, desleal y levantisca, acaudillada por hijos del vicio, verdugos del Monarca aragonés, comenzaron á llamar *libertades* á las rebeliones contra el Rey y saqueos del Tesoro, entónces fué, á mediados del siglo XIII, cuando los abogados de Zaragoza comenzaron á fantasear esos fueros, que luégo divulgaron escritores crédulos, ensalzaron los justicias del siglo XV, haciendo su negocio, propalaron escritores y cronistas crédulos, como el monje Fabricio de Bagad y otros, y en parte aceptó el discreto Zurita (2), á pesar del desprecio con que miraba á su predecesor, y luégo el bueno

(1) Herculano, en su tremebunda novela *El Cisterciense*, ha puesto deliciosamente en caricatura la introduccion del romanismo en Portugal, refiriéndolo á época posterior. Todavía en tiempo de D. Jaime el Conquistador, el Derecho romano era detestado y prohibido en Aragon; por consiguiente, el romanismo aragonés no es de su tiempo.

(2) Este se burlaba del dicho monje, cuya crónica se imprimió el año 1499. En un tomo de cartas de Zurita á Alvar Gomez y otros literatos, que pude ver por poco rato, en la curiosa biblioteca del cabildo de Palencia, decia aquél á éste, con fecha 26 de Mar-

de Blancas vino á poner en latin, aquellos soñados fueros de Sobrarbe, remedando el de las Doce Tablas.

Conforme con las apreciaciones del Sr. J. Embun, no he querido dejar de añadir esas dos observaciones acerca del sabor romano y del carácter aristocrático de los llamados fueros de Sobrarbe, tal cual les plugo confeccionarlos á los romanistas del siglo XIII, al servicio de la revolucion y de la aristocracia levantisca encastillada en Huesca y Zaragoza, y acaudillada por los bastardos y ambiciosos de la misma real familia. Y son tanto más necesarias, cuanto que la mayor parte de los que hablan recientemente del origen de las libertades aragonesas, de los soñados fueros de Sobrarbe y del llamado pacto del Rey con el pueblo, suponen á los aragoneses en la época de la restauracion pensando y obrando al estilo moderno, reuniendo en el monte Pano una especie de Córtes, que llamariamos Constituyentes, y allí poniéndole condiciones al caudillo fabuloso Garcí Jimenez, ó al mismo Iñigo Arista, segun los más avisados, los cuales ya dejan á un lado lo del Papa y los lombardos, como cosa de sainete. ¿Y cómo habian de poner condiciones á Iñigo Arista, que venia á sacarlos de apuros?

Bartolomé Leonardo de Argensola, en la prefacion que puso á la edicion de los fueros de Aragon, en 1624, hubo de atenerse á lo que de uno en otro vienen diciendo los cronistas. «De manera que en Aragon primero hubo leyes que Reyes, con las cuales, aún despues de elegido de entre ellos Rey, vivieron, añadiendo siempre á aquéllas las que al Rey y á los del reino parecian convenientes. Y de aquel fuero usaron los navarros, so el mismo nombre de Fueros de Sobrarbe, por muchos tiempos, como leyes justas, honestas y razonables... Y las leyes que hicieron de voluntad de los aragoneses, se dijeron fueros de Aragon, aunque volúmen y libros de ellos no tenemos, hasta que el invictísimo Rey de Aragon, D. Jaime el I, dicho el Conquistador, por las muchas y grandes victorias que de los moros hubo, en las Córtes que á los aragoneses tuvo en la ciudad de Huesca, el año 1247, de voluntad de la Córtes, recopiló los fueros de sus predecesores y los que él hizo.»

---

zo de 1591 (Papeles varios, historias, manuscritos, estante 38, cajon 3.º): «Del monje Gauberto dice quién es su lenguaje y charlatanería, y con aquellos proemios que hizo á su libro; y así es la más infame cosa que anda impresa y que más burla ha causado en una nacion, y hay en él tan poco fruto en la historia, que se pueda atribuir á su diligencia, que no quise jamás nombrarlo en mis anales.»

A pesar de la templanza con que procedió el avisado cronista Argensola, no todos despues, marcharon por esa senda, antes algunos, aún en este siglo, volvieron á las antiguas fabulosas exageraciones. Véanse si no los ditirambos de D. Manuel Lasala en su *Exámen histórico-foral de la Constitucion aragonesa*. Principia por poner al frente de su libro un texto disparatado de Ramirez, escritor cesarista, en su obra de *Lege Regia*, la ménos á propósito para su caso: *Nostrí aragonienses nec magistratibus, nec plebis arbitrio, SED LEGIBUS TOTIUS POPULI JUDITIO LATIS, subjunguntur*. Hay en estas pocas palabras los errores siguientes:

1.º Decir que los aragoneses no estaban sujetos á magistrados; desatino garrafal, pues ¿qué eran el Justicia y sus consejeros y lugartenientes? Conociendo el desatino el Sr. Lasala, tradujo arbitrariamente la palabra *magistratibus* por *arbitrariedad del poder*, lo cual, no siendo por ignorancia, tampoco es buena fé.

2.º Al distinguir entre el pueblo y la plebe, introdujo una distincion política que habia en Roma, pero no en Aragon, y por tanto, falseó el principio de igualdad, que habia en aquel país, donde no existia tal distincion, el ménos políticamente. Pero los romanistas del siglo XVII, como los que prepararon la revolucion francesa, leyendo los clásicos latinos, no comprendian la libertad, sino al estilo de Atenas y de Roma.

3.º ¿Y dónde estaba en Aragon esa intervencion del pueblo, como *in comitiis calatis*, para hacer las leyes ni los fueros, y asegurar que se hacian *legibus totius populi*? La aristocracia, en sus dos brazos, y el clero constituian los tres principales, y los escasos representantes de unas cuantas ciudades el cuarto. ¿Quién puede decir que esos escasos diputados fueran *todo el pueblo aragonés*? Lo mismo, y con más razon, podian decir los leoneses y castellanos.

4.º Los fueros por los que se regian desde el siglo XIII los aragoneses, fueron compilados por D. Jaime el Conquistador, aunque con acuerdo de las Córtes, y derogados todos los antiguos no comprendidos en la compilacion: ¿cómo se decian dados *juditio totius populi*?

¿Qué puede esperarse de una obra en la cual su autor, antes de entrar en materia, pone tan descabellado é impertinente epígrafe? *¿Quid dignum tanto feret hic promissor hiatu?*

La obra de Lasala (D. Manuel) es política y de propaganda política, no es histórica, y por tanto, no es imparcial, pues es de partido,

ó de *parti pris*, que dicen los franceses, y le falta el recto criterio histórico. No prueba, sino que declama, y escribe bajo palabra de honor, como suele decirse, cosa no permitida en buenas leyes de crítica histórica. Y que la obra es política y no histórica lo confiesa francamente el autor con loable franqueza, ¡que ojalá tuvieran la mayor parte de los que piensan como él! Á la página XL de su prólogo dice: «Por lo demás, al proponerme escribir un libro, *de carácter esencialmente político*... no intento ocuparme en la política del nuestro (país).»

El autor entra en materia á la página 99, despues de un prólogo de XCVIII páginas, y en el primer párrafo de la época primera con-signa los errores históricos siguientes:

1.º Que la historia política de Aragon «tiene un origen muy conocido.» Tan oscuro es, que nadie lo sabe á punto fijo.

2.º Que éste fué ocasion de sus franquicias populares: el autor confunde las franquicias de los ricos hombres é infanzones, con las populares: los llamados fueros de Sobrarbe, tal cual los fantaseó Blancas, son aristocráticos, y nada dicen del pueblo ni para bien del pueblo.

3.º Que arrancaban del pacto y juramento de Iñigo Arista: ni hubo tal pacto, ni hubo tal juramento, ni se han dado pruebas de ello, á no ser que pasen por pruebas las ridículas necesidades de la embajada á los lombardos y franceses, cosa de necesidad supina, que ya procura callar el Sr. Lasala, como las omitió Argensola.

4.º Es harto conocida la letra de este contrato social. El pacto con Iñigo Arista creo que está escrito en el respaldo del pergamino cuaternario, donde se escribió el prehistórico Contrato social de Rousseau, aunque yo ni el uno ni el otro los he visto. ¡Lástima grande que el Sr. Lasala no nos dijera dónde los vió, puesto que la letra es harto conocida!

5.º Cierta es que antes de la eleccion de Iñigo Arista existian ya el Estado y pueblo sobrarbiense. Las pruebas se quedaron, como suele decirse, en el tintero, como de todo cuanto en su libro dice. Lo que yo tengo por cierto es que en aquellas montañas ni habia Estado ni habia pueblo: sobre que si no habia quien mandara, ni quien obedeciera, ni habia cabeza, ni habia leyes, ni derecho, ¿qué Estado era ese cuerpo acéfalo? Yo tengo por cierto que habia por allí bagaudas al estilo de los del siglo V, guerrilleros al estilo de Mina y Tabuena, que los moros llamarían brigantes, como los franceses llaman á nuestros padres, y como eran los célebres almogávares de la

Edad Media, un dia vencedores de los moros y al otro vencidos y descalabrados por éstos; y creo que los tales almogávares y bagaudas los hubo por allí, no desde las fechas que se dan á Garci Jimenez ni á Iñigo Arista, sino desde el año mismo de la invasion sarraçena, pues la tierra convidaba á esta resistencia, y el carácter vascon lo llevaba consigo: por lo que hicieron nuestros padres con los franceses, podemos calcular lo que harian nuestros abuelos con los moros. En tal concepto, las leyendas de monte Pano y de San Juan de la Peña, revestidas de un carácter religioso al estilo de las de la Edad Media, quizá tengan algo de históricas, y quizá más probablemente sean *un mito*, que simboliza el carácter del alzamiento bélico-religioso de los montañeses de tierra de Jaca y Sobrarbe contra el fanatismo y la tiranía política de los musulmanes. Pero este *mito*, ó leyenda característica y primitiva, lo desfigura la pedantería galo-romana del siglo XIII al XIV, introduciendo ya las necesidades insostenibles del recurso al Papa, á los lombardos y los franceses, y las ideas de aquella especie de Córtes Constituyentes, pacto, juramento y constitucion política. Los cronistas del siglo XVI, sin exceptuar á Zurita, que tambien cayó en el lazo, aceptan las dos leyendas, la primitiva religiosa y la posterior romanística; mas el fabulista y crédulo Blancas la llevó al último grado de delirio, conforme á la pedantería de la recrudescencia clásica de su tiempo, dándoles á las supuestas leyes de Sobrarbe, aceptadas por los cronistas sus predecesores, una forma estrambótica, parodiando el lenguaje y hasta el estilo de las leyes de las Doce Tablas. *¡Risum teneatis, amici!* Para quien conozca el latin del siglo IX y X, las decantadas leyes de Sobrarbe, puestas en música por Blancas, le han de hacer el mismo efecto que el descubrimiento de una arenga de Anibal á sus tropas, hablándoles en francés ó en chino.

Aun en la época de Blancas hubo ya muchos que no quisieron pasar por aquellos delirios, no sólo extranjeros, sino españoles y aun aragoneses. Con motivo de las agrias cuestiones con Felipe II, que éste terminó inícuamente con la decapitacion del desdichado Lanuza, y la persecucion tiránica de varios títulos aragoneses (1), se debatió

(1) Hoy es de moda defender los católicos, en todo y por todo, la conducta de Felipe II y quererla sostener á título de catolicismo. No seré yo quien comprometa al catolicismo para cubrir en todo y por todo la conducta de Felipe II, á quien aprecio y defiendo, pero no en todo y por todo, y ménos en las cosas de Aragon de que le remordia la conciencia. Esas defensas á todo trance no son *historias*, son *apologías*.

la cuestión del origen de los fueros, y no todos estuvieron conformes. Escribieron *por el Reino* (1), como entonces se decía, Andrés Servet de Aniñón; Miguel Luis de Santangel, Jaime Morlanes, el licenciado Pedro Luis Martínez, Bartolomé Díez, Juan García de Benavarre, Bartolomé Zapata y Martín Mirabete de Blancas. En sentido opuesto, ó sea *por el Rey*, como decían, escribieron el consejero portugués Pedro Barbosa, el licenciado Valencia, abogado de Valladolid, el licenciado é inquisidor Molina de Medrano, consejero del Santo Oficio, Antonio Labata, Juan de Rivas y Juan López Galban.

No conozco las obras de todos estos autores; pero los cito bajo la fé del gran foralista del siglo XVII, D. Juan Luis López, juriscónsulto de Zaragoza (2), el cual citaba un escrito del abogado D. Juan López Galban, en que se hallaban estas frases, después de afirmar que si Felipe II y sus antecesores hubieran aceptado la corona *con pacto*, tenían obligación de guardarlo: «*Pero los aragoneses no hicieron la elección de esta manera, ni le pusieron pacto ni condición alguna... Y aunque por la parte contraria se pretende que la elección fué con pacto, y que el magistrado del señor Justicia de Aragón fué instituido antes ó al mismo tiempo de la elección del Rey; pero como esto no se prueba, ni haya autoridad, ni testimonio para ello, erubescimus, quia sine Lege loquimur...* Ni es verosímil ni creíble que los aragoneses se pusiesen á hacer fueros y leyes al tiempo que por la parte contraria se ha dicho... cuando aún no tenían dónde asentar la planta de los pies... Y esos fueros, que la parte contraria dice de Sobrarbe, como cosa incierta y sin fundamento, no se trae cuenta con ellos, por su incertidumbre, y así son de ningún momento.»

Al final añade el mismo escritor: «Dejo aparte estos *papelotes viejos* (3), que la parte contraria llama fueros de Sobrarbe, porque *ni son fueros, ni hacen fee*, por no ser escritura auténtica, porque en Aragón no tenemos más leyes ni fueros de los que recopiló el serenísimo Rey D. Jaime... y si otros algunos había, esos se derogaron.»

Es cabalmente lo que había dicho Argensola en su prefación á los Fueros; pero si se derogaron, prueba es de que existieron.

(1) Cito estos nombres bajo su fé.

(2) *De origine Justitiae... exercitatio: Matrili: anno 1678.*

Excuso decir que si no admito ni el pacto de Iñigo Arista, ni los llamados fueros de Sobrarbe, aún admito menos las teorías absolutistas de Galban ni las de López.

En otro artículo sobre el origen del Justicia de Aragón demostraremos cuáles fueron los verdaderos fueros primitivos de aquel país.

(3) D. Juan Luis López pone estas palabras de letra cursiva.

Con todo, á pesar de lo que dice aquel jurisconsulto aragonés, si tuviera yo certeza de que existieron (y me alegraría mucho de tenerla), haría valer los Fueros de Sobrarbe en el terreno de la historia y de la crítica, ya que no lo fueran en el del derecho escrito, en el tiempo en que se supone que valieron, puesto que yo trato la cuestión en el terreno de la historia y con relación á las Córtes.

En resúmen, los fueros llamados de Sobrarbe y latinizados por Blancas son apócrifos é inadmisibles en el terreno de la historia y de la crítica, y por tanto, son apócrifas las *Córtes*, *Juntas*, *Parlamentos*, ó como quiera llamárselas, en que se dice que se otorgaron é impusieron á Iñigo Arista; y la Academia de la Historia obró cuerdamente en no consignarlas en su catálogo, como hizo muy bien el Sr. J. Embun en rebatir dichos fueros, aunque suponiendo que hubo fueros llamados de Sobrarbe, pero no esos que se aducen y que fantaseó Blancas y prohijó candorosamente el Sr. La Sala, como base de sus lucubraciones políticas. Ni es cierto que los aceptaran todos los jurisconsultos aragoneses, como á éste se le antojó decir, pues hemos consignado nombres y dichos de jurisconsultos célebres de fines del siglo XVI y mediados del XVII, que los impugnaron duramente como apócrifos, para honra suya y de la jurisprudencia foral, y de la crítica histórica de Aragon y de su tiempo.

Convenia, antes de llegar al terreno de las verdaderas Córtes de Aragon, desembarazar el camino eliminando las apócrifas, ora fuesen las Juntas del Rey con los magnates y el supuesto pueblo, y se designaran con el nombre de Concilio (1), Córtes, Parlamento, Junta de magnates, ora se le diera á la supuesta reunion otro nombre cualquiera de los que en latin se usaron, como *Curias* ó *Comicios*.

### § 3.º

EL CONCILIO I DE JACA, EN 1.060, TUVO CARÁCTER DE CÓRTESES.

En el catálogo de Córtes de los antiguos reinos de España que publicó el año 1855 la Real Academia de la Historia, se fijan como primeras Córtes de Aragon las que celebró el Rey D. Sancho Ra-

(1) Francisco Holtzman, en su *Franco Gallia*, inventor de la fórmula del *Nos, que valemus tanto como vos...* decia *in communi Aragoniae Concilio Regem creant*. Al citar lo D. Juan Luis Lopez, pág. 38 de su opúsculo de *Origine justitiae Aragonum*, decia: *¿Quis talia fando temperet a risu?*

mirez, llamado allí el IV, el año de 1.071. Prescindiendo de que para llamarle el IV había que deslindar quiénes fueron los tres anteriores, y hasta qué punto los de Navarra lo fueron de Aragón, hubo en esto algo de inconsecuencia. En efecto, al tratar de las primeras Cortes de León, se remontaron éstas hasta el año 862, según la teoría de Marina que, aprovechando unas palabras del Silense, al hablar de la proclamación de D. Alonso III, las quiso remontar hasta dicho año. El afán que tienen los genealogistas por hacer descender de Nabucodonosor ó Alejandro Magno el origen de las casas nobles, cuyos magnates pagan bien estos descubrimientos, lo tienen también por lo común los escritores que pretenden investigar el origen de las instituciones políticas, y aún á veces religiosas, en que idolatran, ó de las que esperan mercedes y favores. El Sr. Marina, idólatra de las Cortes, era uno de los que creían que, en celebrándose éstas, todos los años en España íbamos á nadar en prosperidad, justicia y libertad, sin comprender que las Cortes habían sido muchas veces, y habían de ser, capa y amparo de bellaquerías y cierta especie de despotismo legalizado.

No podía ser profeta, pero podía ser buen historiador, y no dejaba de ser algo extraño hallar primeras Cortes en las palabras del Silense: *Totius regni magnatorum cætus, summo cum consensu ac favore patri successorem fecerunt.* ¿Era éste un acto de elección ó de mera proclamación? No entraré á discutirlo, alejándome de mi asunto, pero sí advertiré, que antes habían sido elegidos y aclamados Reyes en Asturias D. Pelayo y sus descendientes; por tanto, las primeras Cortes las tendremos que poner en *Rapelayo*, ó sea en el paraje donde, según tradición asturiana, fué proclamado D. Pelayo por Rey de Cangas y de Asturias y alzado sobre el pavés, pues allí estaban los magnates y pueblo de todo el reino, y de veras todo, por lo mismo que era bien corto y escaso: por tanto allí hubo *totius regni magnatorum cætus, summo cum consensu et favore*, y además estaban el pueblo y el ejército, en la forma en que éste existía.

Y dejando á un lado las otras citas de aclamaciones y concilios de Oviedo y León, y el de Búrgos en 904, que fantaseó el Sr. Sandoval en sus Cinco Obispos, *Cortes de romance*, que hoy los críticos no han podido digerir, se llegó á los Concilios de León (1020) y Canyanza (1050).

¿Pero estos Concilios eran Cortes?

El señor obispo Salvá, y aún otros compiladores de cuadernos de Cortes, tuvieron por tales estos Concilios, y la Real Academia les ha

dado su sancion en tal concepto, en el hecho de principiarse por ellos su compilacion de Córtes.

La resolucion de este problema tenia por punto de partida las premisas siguientes:

1.<sup>a</sup> La liturgia y la disciplina eclesiástica, que se llamaron *mozárabes*, desde el siglo VIII al XI inclusive, no eran otra otra cosa que la llamada gótica (ó wisigóthica) del siglo V al VIII. Su misal, rezo, código jurídico, coleccion de cánones, usos y costumbres, eran los de los visigodos. Los refugiados en las montañas de Astúrias quisieron hacer en Oviedo un nuevo Toledo, y allí depositaron con ese objeto los restos salvados del naufragio de la nacionalidad, y lo que llamarian los clasicistas *sus lares y penates*.

2.<sup>a</sup> En Leon y en Coyanza, los españoles, no ya mozárabes, sino independientes, procedan conforme á esa disciplina visigoda, para ellos mal llamada *mozárabe*, pues que ya, no solamente no vivian mezclados con los árabes, sino que los debelaban y vencian, y de ellos no dependian para nada.

3.<sup>a</sup> Así que en Leon y en Coyanza, se ve al Rey asistir á los Concilios con los obispos y magnates, intervenir en lo sagrado y profano, siquiera fuera en lo primero acatándolo, y en lo segundo mandando con acuerdo ó consejo de los obispos y magnates y abades, y hasta en presencia de la Reina, pues el Concilio lo dice: *Sub era MLVIII kal. Augusti, in præsentia Regis Domini Adefonsi et uxoris ejus Geloiræ Reginae convenimus apud Legionem in ipsa Sede Beatæ Mariæ omnes Pontifices, Abbates et Optimates Regni Hispaniæ, et jussu* (nótese bien) *ipsius Regis talia decreta decrevimus.*

4.<sup>a</sup> Los primeros cánones ó párrafos otorgan á la Iglesia ó le reconocen derechos. El sexto manda que despues de juzgar acerca de las cosas de la Iglesia, esto es, de los agravios que se hubiesen hecho á Dios y á la religion, se entiendan los asuntos del Rey ó de la Corona y luégo los de los pueblos. *Judicatio ergo Ecclesiæ judicio-adeptaque justitia, agatur causa Regis, deinde populorum.* Lo que se dispone en los cuarenta y dos párrafos siguientes, seria ridículo llamarlo cánones, pues algunas de las disposiciones son meros actos de policia urbana de Leon y ordenanzas suntuarias, que sólo podian tratarse ó involucrarse allí, dada la confusion de ideas jurídicas de aquel tiempo.

Vayan por muestra las siguientes:

31. El que acortare la medida del pan ó del vino, pague cinco sueldos al merino del Rey.

34. Los panaderos que falsearen el peso del pan, por primera vez, sean azotados; y á la segunda, paguen cinco sueldos al merino del Rey.

35. Todos los carniceros que vendan de puerco, cabrío, carnero ó vacuno, con permiso del Consejo, véndanla al peso.

¿Quién pretenderá hacer pasar por cánones estas disposiciones? Luego si no eran cánones, eran leyes y actos de Córtes.

Nada diremos del de Coyanza, por abreviar. Allí tambien asiste el Rey D. Fernando con la Reina doña Sancha, y con los obispos, abades y magnates, como Recaredo, Recesvinto, Chindasvinto, Wamba y Egica, á los de Toledo. Y aunque el de Coyanza tiene ménos disposiciones, y éstas tienen más carácter eclesiástico, aún las hay que nada tienen que ver con el órden espiritual ni con la Iglesia. Tal es el décimo, que establece, que el que hubiere trabajado en tierra ó viña litigiosa alce las mieses, sin perjuicio del pleito, y que si lo pierde, entregue la cosecha al que lo ganó, lo cual es ley civil.

Pues si estos Concilios eran Córtes, ó segun la opinion de los escritores más modernos y de los mismos académicos Montalban, Fort y La Fuente (D. Modesto), eran *Córtes-concilios*, y en lo político más Córtes que Concilios, ¿por qué no se ha tenido esto en cuenta para las de Aragon? Los refugiados en monte Pano y San Juan de la Peña, segun la tradicion más ó ménos cierta de Aragon, ó en las breñas é inexpugnables montañas de su país, sea Abarzuza, sea el Roncal, segun la tradicion de Navarra, allí quisieron restaurar su nacionalidad y su independendencia, si bien, como hijos de los bagaudas y de los eúskaros, tuvieran los várdulos y vascos (y Jaca todavía era Vasconia) poco afecto á los visigodos, y ménos á sus cosas, fuera del cristianismo, que á ellos no se lo debian. Pero de todas maneras, una vez que los vascones, independientes en el Pirineo y vencedores en Navarra, pasaron el Ebro, y se apoderaron de gran parte del territorio de los antiguos verones, ahora Rioja, librándola del yugo sarraceno, tambien propendieron á sostener liturgia y disciplina, usos y costumbres de los visigodos, y llamaron á estas cosas *mozárabes*, como en Leon, Galicia y Astúrias.

Ahora bien; si esto es así, ¿por qué en el catálogo de las Córtes de Aragon se puso como primeras Córtes de aquel país unas que dicen se tenian en Jaca el año 1071, y no se ha principiado por el indudable Concilio de Jaca en 1060 ó 1063, el cual corre parejas con los de Leon y Coyanza?

De intento nos hemos detenido en éstos para hacer resaltar el

*percur tam varie?* de los escolásticos, tirando hácia atrás la cuerda á favor de los de Leon y Coyanza, para dar más fuerte en el blanco (objetivo dicen ahora) del Concilio de Jaca.

Celebróse éste el año 1063, esto es, trece años despues del de Coyanza.

Hemos visto el principio del Concilio de Leon: veamos ahora el de Jaca, cuarenta años despues: *Sub Christi nomine, et ejus ineffabili providentia, Ranimirus Rex gloriosus, et Sanctius filius ejus, omnibus divinæ legis, ac christianæ Religionis cultoribus sub nostro regimine constitutis.*

Obsérvese, lo primero, que aquí habla el Rey, y no los obispos. Que habla á los cristianos de su reino, aunque figura allí el arzobispo francés de Aux, que tenia súbditos á quienes mandaba y podia mandar en lo espiritual, sin contar con el Rey de Aragon, pues no dependian de éste en lo espiritual ni en lo temporal. En Leon asisten el Rey y la Reina: en Jaca, el Rey y su hijo. En el de Leon dice que se reunieron en la catedral ó sede de Santa María con el Rey todos los obispos, abades y próceres del reino: en el de Jaca, continua diciendo que para restaurar el estado eclesiástico en aquellos países, habia hecho convocar Sínodo de nueve obispos (*congregari fecimus*) en el lugar que los antiguos llamaron Jaca, en la cual *reunion sinodal* se restablecieron muchos estatutos de los sagrados cánones, á juicio de los obispos: *Pleraque sanctorum canonum instituta Episcoporum juditio restituumus et confirmamus.*

El Concilio no era solamente provincial, sino que podia considerarse casi como nacional, como los de Toledo, pues eran el metropolitano de Aux, que ejercia jurisdiccion en Aragon y Navarra y Cataluña, por no haber arzobispo en la desolada Iglesia de Tarragona; los obispos de Oloron y de Lascar, el de Urgel en Cataluña y los de Jaca, Zaragoza y Roda en Aragon. Estos son los que firman, y resultan siete, aunque el texto dice nueve (*novem*): quizá haya errata, ó bien considerasen como obispos á los abades de San Juan de la Peña y del monasterio Asaniense, éste de gran antigüedad y aquél de muy extensa jurisdiccion, pues tenia tantas iglesias, monasterios y pueblos dependientes de su jurisdiccion, que algunos obispos no tenían ni tanta, ni tantos.

Como los moros de Zaragoza y Tudela rendian párias á D. Ramiro I, éste les obligaba á respetar al obispo de Zaragoza Paterno, que lo era de los mozárabes, no sólo de la ciudad, sino de todo el territorio diocesano de Tudela á Caspe, y de Calatayud y Daroca,

donde también había mozárabes, como lo acredita el hecho de ser oriundo de Calatayud y mozárabe el abad de Oña, San Iñigo, á quien llevó aquí D. Sancho el Mayor. Eran, pues, obispos y abades de tres nacionalidades distintas (Aragon, Cataluña y Francia), las dos segundas como aliadas, y todavía faltaban el obispo de Pamplona y el abad de Leire, no ménos importantes entónces que el de San Juan de la Peña. Pero con éstos no tenía D. Ramiro la intimidad que con los bearneses y el de Urgel, pues parte del territorio de Bearne era suyo, por los derechos de su madre doña Caya, emparentada con la nobleza de aquella tierra, con la cual corrían los Reyes de Aragon en gran armonía, tratándose de primos. Y por lo que hace al obispo de Urgel, llevaba su jurisdicción en parte al territorio de Ribagorza, incorporado á la corona de Aragon, como queda dicho. Véase, pues, cómo en aquel Concilio provincial se tenía en cuenta más la razón de nacionalidad política, que la de provincialidad eclesiástica, puesto que en razón de provincialidad, debieran haber concurrido al Concilio los prelados de Navarra.

A este Concilio provincial, en que lleva la palabra el Rey, y los obispos callan, oyen y otorgan, asisten también los ricos hombres y caballeros del reino, como en Leon y Coyanza: *Præsentibus atque consentientibus cunctis nostri Principatus primatibus* ¿Qué Concilio provincial es éste, en que los magnates, no sólo asisten, sino que asienten y consienten?

Pues hay todavía más, y es que, además del Rey, el príncipe, los ricos hombres é infanzones, asiste el *pueblo*, y tanto hombres como mujeres, toman parte en la aclamación de lo dispuesto. *Audientes enim cuncti habitatores Aragonum regni, tam viri quam fœminæ, omnes una voce laudantes Deum CONFIRMAVERUNT, dicentes.* ¿Qué Concilio es éste, en que confirman hombres y mujeres? Claro está que la palabra *confirmar* sólo puede tomarse aquí en un sentido lato y muy benigno.

El que el Rey lo llamase Sínodo, no importa para que fuesen Córtes, pues también el de Leon habla de Concilios (1), y más expresamente el de Coyanza dice que el Rey celebra Concilio: *Ad restaurationem nostra Christianitatis fecimus Concilium in Castro Coyancæ.* Si, pues, el Concilio de Coyanza, celebrado por Fernando I para restauración de la cristiandad en su reino, se tiene por

(1) *In primis cœntsuimus ut in omnibus Conciliis qua deinceps celebrantur.*

Córtés, por igual razon tiene que serlo el de Jaca para restaurar la disciplina eclesiástica, ó sea la cristiandad en Aragon.

Por la relacion de las cosas contenidas se ve tambien que este Concilio, si tenia por una parte cosas de tal, por otra las tenia de Córtés (1). Los puntos que contiene son los siguientes:

1.º Restablecimiento del obispado llamado de Aragon en Jaca, y el propósito de restablecer el de Huesca; pero esto por acuerdo del Concilio: *Sacri Concilii decreto restaurare statuimus* (2).

2.º Muchos cánones que no se citan, pero que se dieron por solos los obispos, aunque con el apoyo del Rey, sin el cual quizá en aquellos tiempos no hubieran logrado que fueran observados: *Pleraque sanctorum canonum instituta Episcoporum iudicio restitimus*.

3.º Señala el Rey los monasterios del Real patronato sujetos al dicho obispo, y luégo los límites del obispado de Jaca, desde el nacimiento del Cinca al valle de Lobera, y luégo toda la línea por lo más alto de los Pirineos, incluso el territorio de la Valdonsella, que despues se apropiaron los obispos de Pamplona, y que el Sr. Sandoval miraba como una picardía reclamasen los obispos de Huesca y Jaca, como si no hubieran sido de Jaca antes que de Pamplona.

4.º Establece la inmunidad personal de los clérigos, confesando que sobre esto se habian cometido muchos agravios contra el clero. Aunque la inmunidad personal de los clérigos sea originariamente de derecho divino, este asunto era para tratado en Córtés; porque los visigodos no admitian mucho esta doctrina, y sobre todo, porque ese derecho, por divino que sea, en la práctica no se cumple si el poder temporal no lo reconoce, como sucede ahora, pues por santo y laudable que sea, no existe ya en ninguna parte del mundo, aunque no por eso la Iglesia cede un ápice ni en su doctrina ni en sus derechos. Era, pues, asunto muy para tratado en Córtés: *Ut indebita circa eos sæcularium cupiditas nostro cauteriata iudicio in talibus prorsus resegetur*.

(1) El Sr. Lasala, por equivocarse en todo, se empeñó en probar (pág. 134 del tomo I), que el Concilio de Jaca no fué Concilio, sino Córtés. El Rey, los obispos y magnates lo llaman varias veces Concilio; pero el Sr. Lasala sabia lo que pasaba mejor que ellos, y protesta (pág. 134) contra "la calificacion de Concilio."

(2) El Rey dice que la restauracion del obispado se hace *por decreto del sagrado Concilio*. El Sr. Lasala (*ibidem*, pág. 135) que "el monarca estableció de *propia autoridad* la diócesis de Jaca. Esto se pasa de alucinacion y raya en mala fé; pues si fué por decreto conciliar, no fué por autoridad régia.

5.º El Rey concedió á San Pedro, es decir, á la Santa Sede, los diezmos de todo lo que cobraba de los mudéxares en tierra de Jaca, y áun de los cristianos, y de otras varias regalías que allí expresa. A la Iglesia de Jaca le daba la tercia de los tributos que le pagaban los moros de Zaragoza y Tudela. Esto era un acto peculiar de la autoridad real, y no de los obispos y el Concilio, y por ese motivo ha llegado á nuestros dias ese Concilio-Córtes con sus nomocánones y privilegios, y nos falta la parte de los cánones peculiar de solos los obispos.

Queda, pues, demostrado, que si los Concilios de Leon y Coyanza forman á la cabeza de las colecciones de Córtes de Leon y Castilla, no hay motivo para que al frente de la de Aragon se omita el de Jaca, coetáneo de aquéllos y homogéneo.

Acercas de la autenticidad no cabe duda, pues el original existe en el archivo de la catedral de Huesca, aunque deteriorado por los dobleces y las vicisitudes por las que ha pasado: lo he visto y examinado, y es uno de los documentos más antiguos y curiosos que poseemos de aquel tiempo. Tiene dibujados los obispos y abades con sus respectivos trajes: los abades no llevan báculo, sino muleta, como el pretendido pastor de las Navas, á la entrada del presbiterio en la catedral de Toledo.

Como interesante para el estudio de la indumentaria y de la paleografía, convendría quizá su reproduccion por medio de la fotografía.

VICENTE DE LA FUENTE.

(Continuará.)



---

# LA CUESTION POLÍTICO-RELIGIOSA EN ALEMANIA.

---

## I.

Las noticias que con tanta insistencia circulan acerca del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el imperio alemán y la Santa Sede, nos imponen el deber de tratar con la extensión conveniente esta tan importante cuestión. Faltaríamos al compromiso contraído con el público si, una vez planteado tan grave problema, no intentásemos resolverlo ó al ménos exponer los datos necesarios para su resolución. Si una revista, como debe, ha de suplir el efecto de una biblioteca contemporánea, sin perdonar trabajos ni sacrificios, necesita examinar todas las cuestiones ó tener á sus lectores al corriente de todo lo que sucede en lo que se llama el mundo de la inteligencia.

El asunto de que vamos á hablar, siempre interesantísimo, es hoy hasta de una actualidad grandísima.

Quiérase ó no y apruébese ó no se apruebe, es lo cierto que, por exigirlo así las circunstancias, la política religiosa que prepondere ahora en Alemania, es la que por el momento prepondera y ha de preponderar en Europa y aún en todo el mundo. Habrá quien ame poco á Alemania y vea esto con pesar; pero nosotros, sin comprender siquiera que se tenga aversión á determinadas naciones, y respetando los sentimientos que cada cual tenga, no podemos ménos de seguir el paso de la historia, señalando el poder donde esté y mientras esté. Jamás aprobaremos, á no estar alucinados, lo que sea falso ó injusto; pero de igual manera nunca negaremos que España fué poderosa en el siglo XVI, que Inglaterra y Fran-

cia llevan siglo y medio de serlo, y que Prusia, por hablar sólo de Prusia, lo está siendo en estos momentos.

Empeñarse en desconocer que Prusia prepondera en Europa, sería tan falso y tan absurdo, como el no querer confesar que Rusia ejerce grande influencia en Asia ó que los Estados-Unidos casi subyugan á toda América. La historia se escribe con hechos, no con simpatías ó antipatías. Además, el filósofo necesita explicar lo que vé, y el hombre político no puede inventar lo que no existe. Si el filósofo quisiese iluminar la nada y el hombre político perdiese de vista el mundo real para remontarse á las altas esferas de la fantasía, no conseguirían sino convertir la filosofía en poesía y la política en instrumento de insensatez.

Prescindamos, pues, de la política sentimental ó fantástica; deploremos que Francia y Alemania se encuentren en situacion tan poco pacífica; respetemos, en fin, la opinion de los que todavía tengan miedo á la *barbarie germánica*, y mirando las cosas como en sí son, esforcémonos por buscar la luz donde y como únicamente puede encontrarse.

La cuestion religioso-política está hoy planteada, como lo estuvo en el siglo XVIII durante la revolucion francesa; en el XVI, en el primer período del protestantismo; en la Edad Media, cuando todo lo amenazaba la media luna; en el siglo V, al verse la Europa meridional invadida por los bárbaros del Norte, y al fin y al principio del imperio de los Césares, cuando Juliano el Apóstata queria destruir la Iglesia condenándola á universal y obligatoria ignorancia, y Neron degollaba á San Pablo y crucificaba á San Pedro é iluminaba las plazas haciendo arder cadáveres de cristianos, con el fin satánico de ahogar en su propia cuna la religion de Jesucristo.

No es posible dejar de ver esta gran verdad. La cuestion religiosa que, como decia el marqués de Valdegamas, impugnando á Proudhon, está en el fondo de todas las cuestiones, hoy se encuentra hasta en la superficie y aún es la cuestion del dia.

En los libros, en las academias, en los programas de gobierno, en todas partes no se trata más que de averiguar si se acepta ó se rechaza el catolicismo ó si se ha de caminar por grados de la fé á la indiferencia religiosa, ó de la indiferencia religiosa á la fé. No hay más que política creyente ó política descreida. La ciudad de Dios ó la ciudad del mundo, como decia ya en sus tiempos San Agustin.

Durante los últimos cien años ha habido filósofos, bastantes en número, empeñados en resolver el gran problema religioso, por medio del olvido ó del indiferentismo. Como los filósofos no pocas veces piensan y hablan como poetas, á veces con infantil candor, afirmaban que la libertad llevaria á la tolerancia y la tolerancia, produciendo su resultado natural, impondria el olvido más completo.

Estos filósofos, que tan mal conocian el corazon humano, comenzaban por no ver que la persecucion y la guerra no adormecen y que necesitaban perseguir y hacer la guerra para destruir la unidad por medio de la libertad y aletargar por medio del indiferentismo. Basta esta indicacion para que se comprenda que lo que se buscaba era adormecer desvelando ó calmar recetando los excitantes más fuertes. Por este camino, los cristianos, los católicos podrian ser afligidos; pero la fé no podia menos de ganar mucho.

En los últimos tiempos la cuestion ha aparecido de una manera bastante distinta.

En Inglaterra se quiso suponer que el catolicismo era hasta un delito de alta traicion. El propio Gladstone publicó varios opúsculos con el propósito de hacer ver que el buen católico no puede ser buen ciudadano.

En Italia, además de adoptarse una política resueltamente anticatólica, hasta los conservadores más ligados con el Trono, como Bonghi y Minghetti, escribian y publicaban obras destinadas á desprestigiar el Cónclave ó anunciar la completa y próxima desaparicion de la religion católica.

En el imperio aleman y en Suiza, por el largo espacio de seis años se ha estado haciendo todo lo imaginable para convertir el Estado y las leyes en instrumentos de persecucion y opresion contra los católicos.

En fin, en Francia, desde hace tres años, ni un solo dia se ha dejado de dar algun paso encaminado á disminuir y aún destruir ó disipar las creencias religiosas. Se excluye por sistema el catolicismo, se suprimen las órdenes religiosas, se niega á los religiosos el derecho de enseñar, se secularizan los hospitales, se derriban los crucifijos de las escuelas, y se corre con bastante precipitacion hácia la enseñanza lega ó *naturalista* y universal ú obligatoria. Es el ateismo impuesto á la juventud.

Como se ve, esta política no está llamada, como se ha supuesto, á calmar las *pasiones religiosas*. Por el contrario, como ya hemos

dicho, plantea de nuevo el problema religioso, poniéndolo materialmente á la órden del dia. Los socialistas y anarquistas, demagogos y jacobinos ó partidarios de la dictadura revolucionaria, apelan á la intolerancia para imponer su incredulidad, y los que creen, naturalmente, despiertan, se animan y hasta se excitan para pensar en su propia defensa. De aquí el conflicto que señalamos y que ve todo el mundo.

## II.

Son muchas, muchísimas las personas que están en la persuasión de que los alemanes son todos protestantes ó racionalistas, y, por lo tanto, en Alemania la cuestión religiosa puede no ser cuestión. Es un error tan craso como indudable. Los que así piensan no conocen de Alemania sino lo que se llama la *filosofía alemana*, que no es alemana sino por haber tenido padres alemanes. La filosofía alemana, que Francia ha divulgado y nosotros conocemos, no es de Alemania, sino como es de Reinosa, en lo último de Castilla la Vieja, el agua que arrastra el Ebro por la Rioja y Aragón, y en las cercanías de Tortosa, sepulta en el mar. Los que se forjan la ilusión de que la *filosofía alemana* es la filosofía de Alemania, serian capaces de suponer que el Ebro que muere en las costas de Cataluña, no se distingue en nada del Ebro que nace en las montañas de Santander.

No y mil veces no. Alemania no es la nación del panteísmo ó el materialismo. Allende el Rhin, como aquende el Ebro, no son sino muy contados los que no se rien del criticismo de Kant, del *Yo* absurdo de Fichte, de la identidad de Schelling, del desarrollo histórico de Hégel, el monismo de Haeckel, la materia de Buchner, la voluntad ciega y omnipotente de Schopenhauer y el inconsciente que nada vé, ni oye, ni entiende, y, sin embargo, lo hace todo, de Hartmann. En Alemania, como en todas partes, la opinión comun, la inmensa mayoría de los hombres que estudian y piensan, no habla del panteísmo, sino para rechazarlo con desprecio, y ni aún se acuerda del pesimismo, sino para compadecer á los pesimistas. En cuanto al pueblo, á lo que se llama el pueblo, no hay nada que decir. Las masas podrán ser católicas y pensar en el cielo, ó socialistas y no desear más paraíso que el terrestre; pero no han sido ni son panteístas ni conocen siquiera de nombre á los fundadores del panteísmo.

Hé aquí lo que no ven ó lo que no quieren ver muchas gentes. Las preocupaciones filosóficas ó políticas, tan vulgares y tan absurdas como todas las demás preocupaciones, suelen hacer que hasta personas de clarísimo entendimiento cierren los ojos para no ver lo que está tan claro como la luz del medio día. En confirmacion de esto, vamos á recordar un hecho, que, de seguro, no ha de ser el único en su clase. En 1867 el autor de estas líneas tuvo la satisfaccion de recorrer gran parte de Alemania en compañía de un *filósofo* español, de esos que, teniendo sin duda muchísimo entendimiento, y procediendo con la más completa buena fé, por no haber leído más que una clase de libros, no conocia sino una faz de la cuestion, y se figuraba que en Alemania no habia más que racionalistas, y preponderaba en todas partes el racionalismo. Este hombre, nuestro compañero de viaje, que amaba la verdad y la buscaba, se asombraba materialmente al ver que en todo el territorio aleman se encuentran á cada paso iglesias y santuarios, campanas y cruces, calvarios y cementerios cubiertos y protegidos con el signo de la Redencion. Se sorprendia aún más al ver con sus propios ojos, y hasta tocar con sus mismas manos, los cuadros religiosos que con frecuencia encontrábamnos en los hoteles, principalmente de las pequeñas poblaciones. En fin, su sorpresa llegaba hasta el extremo de abismarlo ó llenarlo de confusion cuando, al visitar los colegios y universidades, observaba prácticas cristianas ó de devocion, ó se convencia de que, si abundaban en todas partes los profesores protestantes y católicos, los racionalistas y materialistas, los panteistas sobre todo, además de escasear mucho, aparecian casi siempre señalados con la nota de «excéntricos.»

Nosotros mismos, lo confesamos ingenuamente, quedamos muy agradablemente sorprendidos al ver que Krause, á la sazón tan nombrado en España, ni tenia discípulos, ni era siquiera conocido en su país.

Recordamos estos hechos y exponemos estas observaciones, no con el propósito de demostrar que Alemania es un noviciado de jesuitas ó capuchinos, sino sólo para que se vea que en Alemania, como en España y como en todas partes, hay poco que sea muy bueno, poquísimo que sea del todo malo, y mucho, quizá más que mucho, que en todos sentidos no sea más que mediano. Alemania es una parte, no una excepcion de Europa.

Los filósofos, los filósofos políticos que más libres se creen del

contagio de la poesía, suelen incurrir en el error de figurarse que Alemania, si no es una nación panteísta ó naturalista, al ménos está dominada por el regalismo de las investiduras, que tantos cismas promovió en el período comprendido entre los siglos XI y XV; por el protestantismo, que Lutero y sus discípulos predicaron y difundieron en el siglo XVI; por la literatura semi-clásica, semi-pagana y semi-epicúrea, que tanta celebridad dió á Erasmo en la misma época, ó por Leibnitz, filósofo formal, leído y respetado en todas partes, no obstante su indiferentismo ó su fé subordinada á las exigencias de la política.

En este cálculo, que, lo repetimos, es el de muchos hombres políticos que no estudian ni meditan lo suficiente, hay por lo ménos una exageración grandísima.

En Alemania no hay ya católicos regalistas, ó partidarios de las investiduras, que den al César lo que es de Dios, que confundan la autoridad eclesiástica con la civil, ó que se unan al Emperador Enrique IV para que persiga y haga morir en el destierro al Papa San Gregorio VII.

En Alemania hay todavía millones y millones de protestantes; pero libres ya del odio que antes mostraban contra los católicos. Durante el conflicto que acaba de terminar, las masas luteranas, por mera tradición, han probado bastante bien que ya no tienen aplausos para los que persiguen la religión católica. El antiguo fanatismo luterano ha desaparecido casi por completo. Hoy el Gobierno alemán que, como en los siglos pasados, se dedicase á destruir templos y arrojar al fuego ornamentos sagrados, no encontraría, de seguro, turbas exaltadas y extraviadas por el más impío fanatismo, que se entusiasmasen y pidiesen la muerte de lo que antes se llamaba «La Bestia de la Apocalipsis.»

En Alemania hay literatos de todas clases; pero la literatura *erásmica* no es ya popular. Los católicos y aún los mismos protestantes la rechazan. Ya parecen hasta de mal gusto las absurdas declamaciones de ciertos literatos que, viviendo como verdaderos epicúreos, osan hablar contra el *sibaritismo* y aún *epicureismo* de monjes que viven en una humildísima celda, sin más lujo que el de un tosco sayal; sin más lecho que cuatro tablas y un jergón; sin más muebles que una silla y una percha, ni más alimentos que los que pueden adquirirse por setenta ú ochenta céntimos de peseta, que es lo que al día se gasta en cada uno. Los escritos, á los cuales nos referimos, no pueden ya fascinar á nadie. El vulgo

mismo, al leer, compara y ve cuán grande es la diferencia que existe entre el tipo real, que ve y oye, y el tipo desfigurado que se le pinta.

En fin, en Alemania hay filósofos, tanto católicos como protestantes, que se glorían de llamarse discípulos de Leibnitz; pero fijándose, no en todas las doctrinas, sino en algunos principios, y muy especialmente en el método de este gran filósofo. Su obra más leída es la *Teodicea*, que se escribió cabalmente para complacer á una Reina que no queria la persecucion, y con el propósito exclusivo de facilitar la paz religiosa. Leibnitz, por esta obra, y más aún por sus tan célebres polémicas con Bossuet, se ha considerado y se considera con razon en todo el imperio aleman como el caudillo de la concordia.

No es posible olvidar que el digno adversario del autor de la *Historia de las Variaciones* comenzó á pedir paz y respeto para el catolicismo, en una época en la cual todavía estaban en vigor las leyes perseguidoras más violentas, y hablaban aún con voz muy alta el fanatismo y el encono de los sectarios.

Agréguese á todo esto que la filosofía ó la crítica racionalista alemana, si ha sido y es una secta erudita, no es ni ha podido ser nunca una secta popular. La tan célebre escuela de Tubinga ha tenido que postrarse y abandonar casi por completo la lucha, después de convencerse de que no hacia otra cosa que clamar en el desierto. Sus estudios críticos no se leían sino por los *sabios* católicos, que no pensaban sino en abjurar el catolicismo, y protestantes llamados liberales, que á cualquier precio y aún á toda costa, querian abrirse una puerta que les facilitase la salida del campo, hasta entónces cerrado, de la Reforma. Strauss, el maestro á quien ha seguido y casi copiado Renan, ha muerto, ya muy anciano, persuadido de que su crítica contra los textos bíblicos no convenia sino á los que, por carecer de fé, no necesitaban convencerse. En Alemania, como en todas partes, no obstante estos tan ponderados trabajos críticos, ha quedado intacta la fé de los que creían y creen en el órden sobrenatural.

Para completar y terminar estas observaciones, indicaremos que, durante los últimos cincuenta años, Alemania ha sido la nacion en la cual más se ha hablado y escrito en defensa del supernaturalismo en general y de la religion católica en particular. Hasta la restauracion de la filosofía escolástica ha tenido en la patria de Lutero muchos, muy eruditos y muy respetados caudillos.

Esta y otras muchas cosas, relativas á la historia científico-crítica de Alemania, por desgracia suelen olvidarse ó desconocerse no poco en nuestro país. Nuestros periódicos, por lo general, no hablan sino de una fracción de los filósofos y literatos alemanes, y en nuestras bibliotecas y ateneos, si abundan las obras de la escuela racionalista, escasean bastante, por no decir más, las de la escuela católica. Son muchos los eruditos españoles que ni aún de nombre conocen las obras de más mérito y más difundidas por el mundo de los escritores católicos alemanes.

Este inmenso vacío, que se encuentra en nuestra crítica contemporánea, ha sido la causa de que entre nosotros se juzgue tan mal la crisis político-religiosa de Alemania. Aun prescindiendo de los radicales y progresistas, que se equivocaban quizá por espíritu de partido, aún entre los mismos conservadores ha habido muchos que, por no estudiar á fondo la cuestión, parecían persuadidos de que en Alemania las creencias católicas no constituían una verdadera fuerza política. Este error no podía ser más evidente; pero ya se sabe que para ver lo evidente es preciso abrir los ojos.

En Alemania los racionalistas de todas clases y denominaciones acaso no lleguen á cinco mil. Los judíos, á quienes ahora se hace guerra sin cuartel, consta que no pasan de cuatrocientos mil.

Los protestantes, ya sin fanatismo, aunque son muy numerosos, no están en mayoría ni muchísimo ménos. Alemania, toda Alemania, tiene unos cincuenta millones de habitantes, de los cuales cerca de veinte siguen afiliados al protestantismo, y casi treinta profesan la religion católica.

Y no se diga que en este cálculo entran los alemanes de Austria, de Baviera, de la Alsacia, de la Lorena y aún los polacos, sometidos á Prusia. Este argumento, en el caso presente, carece por completo de valor. En efecto, aquí no se trata de clasificar nacionalidades, sino de contar los súbditos del imperio germánico y los aliados íntimos, á quienes necesita satisfacer y contentar la política de Berlin.

Los polacos no son alemanes; pero una parte de Polonia, políticamente hablando, pertenece á Prusia. La Alsacia y la Lorena eran ayer provincias de Francia; pero hoy están sometidas al imperio alemán. Baviera no es Prusia; pero es parte integrante del imperio germánico. En fin, la parte alemana de Austria no pertenece á Prusia ni aún al imperio germánico; pero corresponde

á un imperio que es hoy el más íntimo aliado y quizá el más firme apoyo de Alemania.

Agréguese á esto que hay antiguas provincias de Prusia, como las del Rin, que son casi exclusivamente católicas.

Aunque esto parezca extraño á no pocas personas, es, no obstante, ciertísimo que la Iglesia católica está tan floreciente en el imperio germánico como en la misma Francia. Nada nos será tan fácil como el demostrarlo, recordando algunos hechos estadísticos, de cuya exactitud no es posible ni dudar. Si, contra lo que es de esperar, alguien los pusiese en duda, para contestarle toda nuestra tarea se reduciría á señalar con el dedo un almanaque católico ó una guía germánica cualquiera.

En Alemania, pues, hay nueve arzobispados y cuarenta obispados, casi todos con sus correspondientes catedrales y cabildos. Cada obispado tiene su pequeño seminario (*Knabenseminare*), en el cual se enseñan humanidades y filosofía, y su seminario de sacerdotes (*Priesterseminare*), en el cual se explican la Teología dogmática y moral, la Sagrada Escritura, los Cánones, la Historia eclesiástica, la Liturgia, etc.

Hay más de veinte mil parroquias, de las cuales ninguna baja de dos mil almas, y no pocas pasan de veinte, de treinta y áun de cuarenta mil. Inútil es advertir, que si en determinados puntos el clero escasea algo, no hay ninguna parroquia abandonada por falta de ministros del culto.

Hay más de quinientos conventos de casi todas las órdenes religiosas conocidas, con cerca de once mil religiosos, dedicados á la predicacion, la enseñanza, la asistencia de los enfermos, etc., etc.

Hay colegios y academias en gran número, sociedades editoriales católicas, revistas y periódicos y hasta hojas sueltas, que se distribuyen gratuitamente en las puertas de las iglesias y los hoteles, en los cafés y los teatros, en las fondas y en las estaciones de los ferro-carriles.

Hay asociaciones, como la de San Bonifacio, Apóstol de Alemania, que tiene por objeto la conservacion de la fé; la de San Carlos Borromeo, que se propone avivar la fé y aumentar la devocion á la Silla de San Pedro; la de San Francisco de Regis, cuyos socios se comprometen á trabajar en defensa de la familia ó en contra de las uniones ilegítimas; la de San Vicente de Paul, que es el consuelo de los pobres y enfermos, y la de Pío IX (*Piusverein*), que es la propagandista por excelencia.

En fin, además de lo que llamaremos, como se llama allí, el apostolado religioso, hay centros políticos tan bien organizados y tan poderosos, que en las elecciones últimas, en las que acaban de tener lugar, han podido obtener el triunfo en ciento un distritos. De trescientos noventa y siete diputados que tiene el Parlamento alemán, ciento uno pertenecen al centro ó al partido católico. Agréguese á esto que los diputados polacos, los de la Alsacia y la Lorena, y muchos *particularistas*, por lo general, son católicos, y en casi todas las cuestiones político-religiosas votan con el centro.

Acaso pudiera afirmarse que en las cuestiones fundamentales, los votos católicos quizá se eleven á ciento ochenta ó ciento noventa. No calculamos así por optimismo ó porque lo veamos todo de color de rosa. No hacemos más que exponer los hechos para que se vea que las creencias católicas son una gran fuerza política en Alemania.

No se nos oculta, ni tenemos interés alguno en negar, que entre los católicos alemanes hay muchos que en tiempos de paz casi ni dan señales de vida. Esto es indudable; pero al mismo tiempo tampoco se puede dudar que aun los más *indiferentistas* que, cuando no hay peligro, ni se acuerdan de los templos, cuando advierten que se apela á la violencia para arrancarles la fé, se alarman, se agitan, se llenan de celo, y van y hacen que todo el mundo vaya á oír misa.

Esto es lo que en los últimos años se ha visto por muchos con asombro. Durante siete años, *las leyes de Mayo*, aplicadas con toda la astucia, toda la premeditación y todo el poder del príncipe de Bismarck, han estado haciendo cuanto humanamente podía hacerse para destruir la fuerza política de los católicos alemanes; pero, ¿qué es lo que han conseguido? ¡Lo que únicamente se consigue en estos casos! Los obispos privados de sus sillas, los curas párrocos procesados, y las congregaciones religiosas disueltas y expulsadas, sin negar nunca al César lo que es del César, jamás han dejado de dar á Dios lo que es de Dios. Pudiera añadirse que el prestigio de la persecución ha aumentado muchísimo el valor de su elocuencia. Al terminar la persecución, Alemania se ha sentido más católica que antes y los candidatos católicos han obtenido triunfos que hasta ahora nunca habían podido obtener.

Tales son los hechos. Las consecuencias se desprenden por sí mismas.

## III.

El príncipe de Bismarck, que era el autor de las *leyes de Mayo*; que habia dicho y hecho decir que hacer guerra al catolicismo era pelear en defensa de la civilizacion; que, en fin, pública y solemnemente aseguró que no iria á Canosa ó que no imitaria á Enrique IV, inclinándose para ser absuelto por San Gregorio VII, sin ir á Canosa, sin arrepentirse ni retractarse, siendo quizá lo mismo que antes era, pensando más en su país que en su amor propio, procediendo como verdadero hombre de Estado, ha modificado de una manera radical su política,

Se convenció de que el enemigo era invencible, y no quiso obstinarse en prolongar una guerra tan inútil como desastrosa. Advertió que el racionalismo y el materialismo no eran ni podian ser una verdadera fuerza popular, y riéndose de los que se reian de su inconsecuencia, en público Parlamento, con la frente muy erguida, manifestó que *témpora mutantur, et nos mutamur in illis*. Por último, se persuadió de que al combatir á los católicos, daba fuerza inmensa al socialismo, y sin vacilar, se detiene, ajusta la paz con los que hasta entónces habia considerado como enemigos, y en legítima defensa acepta la guerra que, á sus espaldas, le declaraban los que hasta entónces habia tenido por aliados. Los socialistas, que tan *benévolos* se mostraban en público, en secreto y con el más profundo disimulo, lo preparaban todo para hacerse pagar bien cara su *benevolencia*.

Los revolucionarios *benévolos* se acercaban á Mr. Bismarck, en la apariencia para prestarle auxilios, y en la realidad para aislarlo, comprometerlo y comprometer el Imperio. La monarquía prusiana que, como cualquier otra monarquía, perece si no es monárquica ó conservadora, empezó á estremecerse y cuartearse, y de seguro se hubiese hundido si hubiese continuado apoyándose en el volterianismo y la democracia, que no son sino la pendiente del abismo socialista.

La democracia alemana, tan *benévola* entónces, limitaba sus exigencias á mostrar el deseo de que se aceptase su cooperacion, y en cambio se le permitiese organizarse y hacer su propaganda.

Como condicion, no pedia sino que ni el Gobierno defendiese con gran calor el Trono, ni se opusiese á que se hiciera guerra implacable á los partidos verdaderamente monárquicos. La benevolencia democrática, que es la misma siempre y en todas partes, se resignaba á inclinarse ante la monarquía; pero con tal que el Monarca se sentase en un trono hueco, lleno de dinamita, y no llevase sino una caña en la mano y un gorro frigio en su cabeza. Los *benévolos* alemanes, como se ve, no querían la monarquía, sino su más ridícula caricatura.

Los *benévolos*, á medida que iban adquiriendo fuerzas, iban poco á poco descubriendo su ingratitud ó mostrando su verdadero programa. Cuando se figuraron que la paz era ya imposible entre el catolicismo y la monarquía; cuando creyeron que los conservadores se habian alejado y el Trono se encontraba en el mayor aislamiento; cuando, en una palabra, les pareció llegada su hora, sin declarar siquiera la guerra, de la manera más pérfida rompieron las hostilidades.

El príncipe de Bismarck, que no habia quemado las naves ni se hallaba del todo desprevenido, pudo ver bien pronto que sus aliados no eran sinceros; que existia un gobierno oculto, verdadero Estado dentro del Estado; que se convertia la enseñanza oficial en barricada contra la Corona; que en las elecciones de diputados y ayuntamientos se votaba siempre, por sistema, en favor de los hombres ménos seguros; que en los clubs y en los periódicos, previa una general consigna, no se hacia más que declamar y minar; que, para decirlo todo de una vez, se iban regimentando y armando las masas más inconscientes, con el fin de lanzarlas á las calles en el momento más oportuno.

Y no fué esto solo. La benevolencia democrática, que, salva su buena intencion, si la tenia, era sólo el socialismo disfrazado, sin causa ni pretexto, y en el momento más inesperado, hizo salir de su seno dos regicidas, dos execrables asesinos, que juraron asesinar al Emperador, é hicieron cuanto estuvo de su parte para asesinarlo.

Esto, que, como confesó el propio Mazzini, es el término previsto y preparado de toda benevolencia revolucionaria, no fué la obra aislada de un insensato, sino el acuerdo, mejor dicho, el decreto de no sabemos qué misteriosas legiones. Lo cierto es, que la demagogia europea, por entónces se indignó poco contra los regicidas, y más tarde, no muy tarde, los colocó entre sus héroes y

mártires. No es posible olvidar lo que algunos meses despues se dijo en Inglaterra y Bélgica, Suiza y Francia, en favor de los regicidas y del regicidio.

El pacto, pues, estaba roto. La benevolencia, que sólo buscaba fuerzas, arrojó la máscara en cuanto se creyó fuerte. Por fortuna, como el sapo de la fábula, habia confundido su hinchazon con su poder. Por precipitarse, por creerse más fuerte de lo que era, dió el golpe antes de tiempo, y con su derrota salvó á Alemania y á Europa entera de una conflagracion general.

Exponemos estas consideraciones para que se vea que en el movimiento retrógrado del príncipe de Bismarck no ha habido provocacion ni inconsecuencia de ninguna especie. Se vió combatido por sus aliados, y naturalmente convirtió sus armas contra ellos. En 1808 nuestros abuelos peleaban en favor de Francia y contra Inglaterra. Esto no obstante, pocos meses despues, al ver que los ejércitos de Napoleon I se llevaban cautivo á nuestro Rey, invadian nuestro territorio y fusilaban sin piedad á los españoles, volviendo las espaldas á Francia, tendieron su mano de amigo á la Gran Bretaña. ¿Quién podrá ver una inconsecuencia en este cambio tan repentino como indispensable? Pues bien; salva la diversidad de forma, en el fondo el cambio político de Mr. Bismarck es idéntico. La conducta de este tan célebre hombre de gobierno ha sido la de todo el que, no siendo un Conde D. Julian ó un Liborio Romano, tiene la desgracia de pactar con el *trasformismo benévolo*.

De lo dicho se infiere que el cambio religioso-político de Mr. Bismarck se funda:

1.º En el convencimiento más profundo de que las creencias católicas han tenido, tienen y tendrán gran fuerza política en Alemania.

2.º En que la alianza ó la benevolencia de los demócratas y socialistas, lejos de ser un fuerte apoyo, no era sino un inmenso y muy inmediato peligro.

## IV.

No es nuevo en los Gobiernos alemanes el procurar la paz con la Iglesia é desear reconciliarse con la Santa Sede. No obstante el protestantismo, Alemania, desde el siglo VIII, en que fué convertida por San Bonifacio, siempre ha sido, al ménos en gran parte, muy adicta á los Sumos Pontífices. Aun en los tiempos más calamitosos, los Emperadores alemanes han disputado á Francia el título de sucesores de Carlo-Magno ó protectores del patrimonio de San Pedro. Dante, el mismo Dante en su *Monarquía*, atribuye al Emperador de Alemania nada ménos que la delegacion de Dios para aspirar, por derecho divino, á la dominacion del orbe. El propio Enrique IV vacilaba, y si reunia conciliábulos para hacerles votar la destitucion del Papa, tambien iba á Canosa á recibir de rodillas la absolucion de sus censuras. Para no citar ya más que un ejemplo, hasta Federico II, el Rey de los *filósofos*, á quien Voltaire apellidaba el *Salomon del Norte*, en más de una ocasion dió pruebas inequívocas de que necesitaba respetar las creencias católicas de muchos de sus súbditos. Cuando los soberanos de Portugal y España, Francia y Nápoles, declararon la guerra á la Compañía de Jesús, Federico II, Rey de Prusia, admitia á los jesuitas en sus Estados.

La revolucion francesa y el Imperio de Napoleon I, al invadir el territorio aleman, por exigirlo así las mismas circunstancias, se vieron en la necesidad de dar una nueva organizacion á Alemania y anular ó hacer caer en desuso las leyes perseguidoras, que negaban casi todos los derechos políticos á los católicos.

Los Tratados de Viena, de 1815, establecieron la paz general ó la libertad de conciencia en Alemania; pero en lo que se referia á las cuestiones religiosas particulares, dejaron á cada Estado el cuidado de tratar especialmente con la Santa Sede. A consecuencia de este principio general, sentado en Viena, en poco tiempo se ajustaron en Alemania los Concordatos siguientes:

- 1.º El de Austria, del cual, por ser muy conocido, nada necesitamos decir.
- 2.º El de Baviera, celebrado entre el Papa Pio VII y el Rey

Maximiliano José I. La Bula que contiene este convenio lleva la fecha de 5 de Junio de 1817 y se publicó ó recibió el pase en Munich el 24 de Octubre del mismo año.

3.º El de Prusia, contenido en la Bula *De salute animarum*, de 16 de Julio de 1821, publicada en Berlin el 23 de Agosto siguiente.

4.º Los de Wurtemberg, el gran ducado de Baden, la Hesse electoral, el gran ducado de Hesse y los ducados de Nassau y Mecklemburgo que se encuentran en la Bula *Próvida solersque* de 16 de Agosto de 1821.

5.º El de Hannover, Bula *Impensa*, de 26 de Marzo de 1824.

6.º Los de Sajonia y los ducados de Luxemburgo y Limburgo, que ambos son de 1827.

Hemos querido hacer esta breve reseña con el doble intento de completar la monografía que escribimos y hacer ver que ni lo que ahora ocurre es cosa nunca vista, ni la cuestion, tal cual se presenta, es insoluble. Lo que ya se ha hecho tantas veces, podrá hacerse ahora sin gran dificultad.

MIGUEL SANCHEZ,

presbítero.

---

# LITERATURA ESPAÑOLA.

---

## DON BARTOLOMÉ PONCE LASO DE LA VEGA,

POETA DRAMÁTICO DESCONOCIDO DEL SIGLO XVIII.

---

### III.

No bien desaparece Julia por un lado, entran por otro Bato y Benita, á quienes califica el autor de *cazadores ridículos* y que son los graciosos tradicionales é imprescindibles en toda comedia antigua.

“BATO.      ¿No habeis vido el javalí,  
                  Que es tamaño como vos?

BENITA. Bato, si os he visto á vos  
                  ¿No está craro que lo ví?”

El altercado de estos groseros cónyuges se interrumpe al oír llenos de pavor una voz que clama:

“Valedme, imagen sagrada,  
Que benigna os solicito!”

Atraídos por los gritos que arranca el miedo á los dos rústicos, llegan Leonido, Jacinta y Fileno, que buscan á Julia desalados, y quedan absortos cuando oyen salir de entre los ramos que cubren el cuerpo de Feniso una voz que dice con desmayado acento:

“No tan presto, esclarecida  
Deidad, volvais á ocultaros;  
Que si muerto he de gozaros,  
Por veros no quiero vida.”

El asombro de los que llegan sube de punto cuando Leonido separa los ramos amontonados en el lugar de donde salió la voz, y encontrando á Feniso de rodillas, con las manos asidas al peñasco y la flecha clavada en el pecho, le oyen pronunciar estas palabras:

“Espera, retrato hermoso  
De aquella pura belleza;

No la falta de tus luces  
cubra de sombras la tierra.

.....  
Luz de estos montes, aguarda.  
Luna de aquesta Serena,  
Permíteles á mis brazos  
Esta noble resistencia."

Al querer abrazarse con el peñasco, se corre el velo que lo tapa y queda Feniso abrazado consigo mismo. Levántase maravillado, sin darse cuenta de lo que pasa por él; admírase de verse allí entre aquellas personas; y como éstas muestran no menor asombro de encontrarle en aquel estado y del enigma que encierran las palabras que acaban de oírle, procuran recabar de él explicaciones que satisfagan su justa curiosidad. Siguiendo la costumbre, convertida en ley por uso constante de nuestros antiguos dramáticos, Feniso corresponde al deseo de sus interlocutores en larguísima relación, donde expone los que han de ser como principales fundamentos de la acción del drama. Gracias á ella se ve claro desde un principio el arte con que entremezcla el autor lo real con lo sobrenatural; pero en esa relación cae á veces en el amaneramiento propio de los escritores del siglo XVII, para los cuales debía ser, no ya defecto, sino primor artístico, abusar del estilo figurado sobrecargándolo inconsideradamente de imágenes desaforadas.

Para explicar á Fileno, padre de Julia, lo que tanto anhelaba saber, empieza Feniso por recordarle un suceso acaecido en sus tiernos años. Cierta día, hallándose en el campo con su prima, sobrevino recia tormenta. Buscando asilo donde guarecerse, refugiáronse ambos muchachos en una cueva que se hacía en lo intrincado del monte. En ella vieron una imagen de la Santísima Virgen, cuyos vivos fulgores les causaron tan gran asombro, que huyeron precipitadamente á la villa. Participaron allí á Fileno lo sucedido; y aunque después hicieron una vez y otra los mayores esfuerzos por dar con la cueva y con la peregrina imagen, nunca lograron encontrarlas. Sentado este recuerdo, como preliminar que cree necesario para que aquellos que le oyen comprendan mejor lo que acaba de pasarle, prosigue su narración expresándose de este modo, que trae á la memoria, sin menoscabo del ingenio de Ponce, las bizarrías del estilo calderoniano:

"Á la sonora armonía  
Con qué las aves parleras  
La nueva luz celebraban,

Dispertó la rosa bella.  
 Rompió el jazmín el capillo;  
 Y la cándida azucena,  
 Por la verde celosía  
 Del botón que la alimenta,  
 Comunicó á un tiempo mismo  
 La fragancia y la belleza.  
 Tardó el clavel; pero luego,  
 Corrido de su pereza,  
 Con el color encarnado  
 Manifestó su vergüenza.

.....

Huyó el ocio y la fatiga  
 De la ordinaria tarea,  
 Y al camino del cuidado  
 Volvió por la humana senda.

Cuenta en seguida lo acaecido en la escena que ya conoce el lector, ocultando por respeto al buen nombre de Julia que el ir enamorado en seguimiento de su prima había sido causa ocasional del flechazo que le hirió de muerte y del milagro que le devolvía la existencia, y añade:

"Medí el suelo tan sin vida,  
 Que de tumba me sirviera  
 El distrito que ocupé,  
 Á no valerme secreta  
 Maravillosa deidad.

.....

En esta ruina sangrienta  
 Invoqué el sagrado nombre  
 De María, madre nuestra,  
 Refugio que desde niño  
 Mi devoción reverencia,

.....

Cuando en el dulce letargo,  
 Á quien yo sueño creyera,  
 Noté de sagradas voces  
 Celestial capilla diestra.  
 Á cuyo canto süave  
 Entregadas las potencias,  
 Vi cercado de esplendores  
 Al sol, rodeada de estrellas  
 Al alba, y vi, finalmente,  
 Porque mi rústica lengua  
 No se estrague en la pintura,  
 Ó balbuciente ó grosera,  
 Al sol y al alba nacer

De la dichosa rudeza  
De aqueso tosco peñasco,  
Á tanta luz pobre esfera.\*

El sol cercado de esplendores, el alba rodeada de estrellas, la luz que ensalzaban los suaves cánticos de aquella celestial capilla era la misma sagrada imagen de la Virgen que Feniso había visto siendo muchacho, cuando se refugió en una cueva con su prima Julia huyendo de la tormenta. En un soneto, digno de ser trasladado á este lugar, describe con diestro pincel la maravillosa imagen que da nombre al poema dramático:

“De cuerpo breve, hermoso, y fabricado  
De mano más divina que estudiosa,  
Atento á su hermosura milagrosa,  
Vide el cielo, de un tronco retratado.  
De la propia materia era tallado  
El vestido, con arte misteriosa;  
Que no buscó quien supo hacerla hermosa  
Para su perfección honor prestado.  
Á un niño, que de Dios el ser encierra,  
Abrazaba con tierno amante celo  
Haciendo á sus cariños dulce guerra.  
Gozaba en Dios, María, su consuelo;  
Mas como con los dos se vió la tierra,  
Fué, mientras los gozó, la tierra cielo.”

Así descrita la augusta imagen objeto predilecto de amorosa veneración para los fieles todos de la Serena, y á la cual se propone el poeta festejar con su obra mostrándose fervoroso intérprete de la religiosidad y sentimientos piadosos de Extremadura, continúa Feniso de esta suerte:

“Confuso entre mis asombros,  
Dudaba dicha tan nueva  
Aunque mirándola estuve.  
Pero como dicha era,  
Aseguré con dudarla  
La gloria de poseerla,  
Pues á la necia porfía  
De mi suspension grosera,  
Sin cuerpo, divina voz  
Puso dulcísimas treguas.  
—“No duermas, dichoso joven,  
Dijo: cuantas consideras  
Aparentes fantasías,  
Son seguras evidencias.”

Expuesta á la muerte estuvo  
 Tu vida; mas porque sepas  
 Que el sagrado de María  
 Es de tu vida defensa,  
 Libre estás de la opresión  
 Que amenazó tu tragedia.  
 Vuelve otra vez á la luz;  
 Que Dios permite que seas  
 Instrumento del hallazgo,  
 De la gloria que reservan  
 Estos montes, del tesoro  
 Que en esta peña se encierra.  
 Mas no intentes, prosiguió,  
 Hasta que el cielo resuelva  
 El dichoso día en que  
 Tantas luces amanezcan,  
 Buscar la sagrada imagen;  
 Que á cuenta del cielo queda  
 Logro que á nuevo prodigio  
 Solamente se reserva. —  
 Yo entonces, agradecido  
 Á tanta heróica clemencia,  
 Para ofrecer humildades  
 Comencé á mover la lengua.  
 Y anhelando con afectos  
 Á fortuna tan suprema,  
 Quise abrazar en la imagen  
 De Dios á la Madre inmensa.  
 Volví en mí, y halléme triste  
 Con vosotros y sin ella.  
 Mas porque pueda mi fe  
 Pagar en parte la deuda  
 De tan noble beneficio,  
 Esta que veis dura flecha,  
 Que de mi vertida sangre  
 Teñida se manifiesta,

.....

Para que el tiempo lo admire,  
 Para que el mundo lo crea,  
 Con seguridad constante  
 Y con humildad atenta,  
 En el nombre de esa imagen  
 Arranco de esta manera. —

Arráncase y arroja la flecha, acrecentando con tan singular prodigio  
 la admiración de cuantos le escuchan.

Esta prolija relación, afeada á veces con resabios culteranos (pues  
 el autor pone en boca de Feniso que

"Amaneció, aunque triunfante,  
El alba *sudando perlas*,"

y le hace decir, al referirse á la flecha teñida en su sangre:

"Este *áspid acerado*  
Que en mi pecho se alimenta,  
Este *penetrante harpón*,  
Esta *víbora sangrienta*  
Que en el humor de mi vida  
*Bastardamente se ceba*),"

encierra los elementos necesarios para despertar en un auditorio, no solo creyente, sino devoto, el principal interés del poema, en armonía con el fin á que la obra se dirige: interés que en el drama religioso estriba en lo tocante á la fe, y por ende en cuanto atañe á lo sobrenatural y divino, antes que en las luchas y conflictos de pasiones é intereses meramente humanos. Como esto me parece indudable, acaso no andaría descaminado quien se aventurase á decir que en la dramática religiosa la primitiva fuente de interés escénico se cifra en la sinceridad y el fervor de la creencia, por quien poeta y espectadores se enlazan é identifican.

Sentadas estas premisas (no solo para hacer visible con los versos mismos del autor cómo versifica y poetiza, sino también porque en los trozos citados se contienen los principales fundamentos de la acción), veamos en qué términos lleva Ponce á cabo su pensamiento, á qué resortes acude para darle bulto y colorido dramático. Que hay cierto profundo simbolismo hasta en los pormenores de la comedia, patentízanlo desde luego las escenas que he transcrito por entero ó en extracto. De lo que ocurre en ellas se deduce la consoladora idea de que los males que nos causa el amor terreno los cura el amor divino, cuando la llama de la fe vive en el alma del que los padece, y ésta no abriga impuros propósitos.

He indicado ya cuántos y cuáles son los personajes que dan vida y movimiento á la fábula. Ahora expondré sumariamente por qué medios contribuyen á realizar el fin que se propone el poeta.

Dos son los agentes esenciales de la obra: el amor y la devoción, encarnados ambos por igual en Julia y en Feniso desde el momento en que aquélla, antes desdeñosa con su primo, le ve mortalmente herido por la flecha que le ha disparado. La lucha que nace del amor de Leonido á Julia; de la desapoderada pasión de Jacinta por Feniso; de los medios que ésta emplea para atraerlo á sí y alejarlo de la que él adora, moviendo en su corazón tempestuosos celos; de las malas

artes del Demonio para inducir á Feniso á que tome sangrienta venganza; y, por último, de la ardiente fe que lo libra de asechanzas tan peligrosas alcanzándole amparo y favor de la Santísima Virgen, otorgándole al cabo la dicha de ver logrado su amor, y de ser él, en premio á sus devotas finezas, el llamado á descubrir la sagrada imagen, constituye una serie de peripicias y situaciones llenas de interés dramático, dispuestas con ingenioso artificio, graduadas con suma claridad y verosimilitud, salvo que á los incrédulos no les parezcan verosímiles la intervención de seres sobrenaturales ni los prodigios y milagros que en el curso del poema se efectúan por intercesión divina.

Aunque el autor pone en juego desde el principio cuantos recursos juzga necesarios para preparar convenientemente el desenlace de la obra y dar á entender el primordial objeto á que se dirige (despertando en los espectadores vivo anhelo de conocer cómo se consigue el descubrimiento de la imagen), las escenas en que éste se realiza son de las menos felices del drama y resultan un tanto desligadas de las precedentes. Diríase que en ellas más bien se corta que se desata el nudo de la acción, conducida hasta entonces con mucho acierto. De igual modo que en la inmensa mayoría de las comedias de nuestro antiguo teatro, en *La luna de la Serena* el acto último, no exento de grandes bellezas, es inferior á los dos primeros y aparece algo complicado y embrollado. Verdad es que nada podía causar impresión más honda en un auditorio compuesto de fervorosos creyentes, que la repentina aparición del Ángel con su espada en la diestra y el Demonio á sus pies con cadena al cuello, y al son de las voces é instrumentos músicos ver abrirse el peñasco en cuatro partes, mostrando dentro la imagen de Nuestra Señora de la Cueva y formándole trono, como dice la tradición que acaeció en el risco de Lares por los años de 1300.

Mas si el aparato y efecto de esta aparición podía entonces dispensar al poeta del empleo de recursos más artísticos para terminar su obra, encaminada especialmente á enfervorizar á los devotos, Ponce no se consideró dispensado (ni aun en ese mismo acto postero) de la obligación de mantener íntegro el carácter de los personajes mostrándolos hasta el fin consecuentes con ellos mismos. Esta realidad y consecuencia de los interlocutores es uno de los timbres que más realzan la comedia, no solo por su bondad intrínseca, sino también por lo que significa en unos tiempos en que la inmensa mayoría de los abastecedores de nuestro degenerado teatro apenas engendraban sino mónstruos ó caricaturas.

Aquí daría punto al examen de *La luna de la Serena*, si fuese esta obra de las que andan en el comercio de libros y están más ó menos fácilmente al alcance de los estudiosos. Pero como tengo por seguro que no llegó á imprimirse, y acaso no exista otro ejemplar que el manuscrito que poseo, añadiré á los pasajes citados algunos más, dignos de ser conocidos, y que al propio tiempo servirán para dar razón de la sencilla estructura del poema.

Al retirarse del lugar de que se ha hecho mérito, para ir en busca de Julia, los personajes que intervienen en las escenas extractadas extensamente en párrafos anteriores se expresan de este modo, que manifiesta desde luego el estado de su espíritu:

- \*FILENO. No me olvideis, Señora.  
 Manifestadme la felice hora  
 En que mi afecto os vea,  
 Pues que sabeis que tanto lo desea.
- FENISO. No os dejo, Virgen pura,  
 Ni la piedad de vuestro amor olvido:  
 Casto es mi amor, vuestra piedad segura.
- FILENO. Vamos, Jacinta, pues. Vamos, Leonido.
- FENISO. Pues á buscarla vamos;  
 Y para que más presto la topemos,  
 Todos nos dividamos,  
 Y el monte tronco á tronco examinemos.
- LEONIDO. Ah, si yo la encontrara,  
 ¡Qué presto de mis males me vengara!
- FENISO. Ah, si mi amor la viera,  
 ¡Qué feliz en sus ojos me creyera!
- JACINTA. Tras Feniso me llevan mis desvelos,  
 Por si encuentro la causa de mis celos."

Apenas abandonan el escenario, preséntase Julia, que vaga perdida por aquellas asperezas huyendo de su sombra y aun de sí misma, abrumada por la creencia de haber muerto á Feniso, y prorrumpe en estas lamentaciones, hijas del dolor que nubla su alma:

"Amenas espesuras,  
 Que de mi queja oís el triste acento;  
 Si de mi fuego os prometeis seguras,  
 Compañeras sereis de mi tormento  
 Dando á la pena mía,  
 No piadosa, severa compañía.  
 \*Y tú, difunto bien, que, aunque distante,  
 Presente vives para mi memoria,  
 Recibe de mi fe siempre constante  
 Nuevo triunfo de amor, nueva victoria;

Y aunque estés ofendido,  
 Repara en que te ofrezco lo que pido.  
 "Yo te maté ¡qué rigurosa suerte!  
 Y de los dos á un tiempo fuí homicida,  
 Mío lo fuí, pues no me di la muerte  
 Cuando ¡infelice! te quité la vida...  
 Aunque, según advierto,  
 No sé cuál de los dos está más muerto."

Al abandonarse Julia de este modo á las expansiones del sentimiento que la embarga, preséntase Leonido, que se juzga feliz por haberla encontrado y no puede ni sabe ocultarle que la adora. Á sus rendimientos amorosos contesta Julia noblemente:

"Déjame, no me sigas,  
 Porque con perseguirme no me obligas.  
 Yo no puedo quererte.  
 Quéjate de tu suerte;  
 Que en quejarte de mí razón tuvieras  
 Si te dijese yo que me quisieras.  
 .....  
 Estima el desengaño,  
 Y vuélvete de oírle agradecido;  
 Pues aunque tú mereces ser querido,  
 Es evidente engaño,  
 Y aun es necia porfía y gran quimera,  
 Presumir que has de hacerme que te quiera."

Á lo cual, entre otras cosas, responde Leonido:

"Yo te vi, yo te amé, yo fuí, atrevido,  
 Cómplice en el ardor que agora siento!  
 Busqué tu amor, y halléme con tu olvido.  
 Duraciones compré de sentimiento  
 Á finezas de amor inadvertido  
 Y aunque solo bastaba este tormento,  
 El ver que me aborrezcas, Julia, lloro,  
 No más que porque sabes que te adoro.  
 .....  
 Pero pues de mi amor tan ofendida  
 Estás, crüel, aunque me des la muerte,  
 Juro por el sagrado de tu vida  
 Dejar de amarte, no dejar de verte.  
 Que quizá si te ves obedecida,  
 Viendo lo que me cuesta obedecerte,  
 Templarás del enojo la fiereza  
 Confesando deberme una fineza."

Desde los tiempos de Lope de Vega, tan fácil y espontáneo en

la inspiración y en el estilo, rara vez los personajes creados por nuestros dramáticos habían expresado sus pasiones ó afectos con la verdad y delicadeza, con la sencillez y claridad que resplandecen en los versos de Ponce que acabo de transcribir. Llamo hácia ellos la atención de los que esto lean, tanto para que conozcan por la índole y carácter de tales ejemplos la exactitud con que he dicho que el inspirado Capitán de Infantería española más bien parece contemporáneo del *Fenix de los ingenios* que sucesor de la pléyade calderoniana, como para que puedan apreciar bien la nitidez y frescura con que generalmente se expresa, y dén á su gusto literario el valor que tiene, comparado con el escabroso ó ramplón predominante en los dramaturgos de su época.

Á las bellas palabras de Leonido citadas anteriormente sigue una situación dramática cuyo interés proviene, no ya de artificiosas y sorprendentes combinaciones teatrales, sino del natural desarrollo y fidelísima pintura de los afectos. Feniso, que andaba registrando el monte en busca de Julia, llega á punto de oír las últimas frases de su coloquio con Leonido. Apenas éste se aleja, preséntase á ella exclamando con celosa indignación:

“¡Qué rabia! ¡Qué ira! ¡Qué infierno!  
¡Rompa el silencio la cárcel  
De la voz, salga del pecho  
Esta pasión mal nacida!”

Asómbrase Julia de ver ante sus ojos al hombre que creía muerto. Tomándole por vengadora aparición sobrenatural, trata de disculparse de haberle herido, y concluye diciéndole llena de terror: *¡Yo no te maté!* Á lo que contesta Feniso despechado:

“..... Sosiega,  
Ingrata Julia, el aliento;  
Si no es que aleve procuras  
Con algún engaño nuevo  
Finjir que no tengo vida,  
Para quitármela luego.”

Pero cuando más aterrada intenta Julia huir de la que juzga sombra de su perdido bien, Jacinta, que discurría por el monte, menos en busca de Julia que buscando amante y temerosa á Feniso, lo encuentra al lado de su prima, y con profunda amargura oye que le dice:

“No creas, no, que aseguras,  
Con ese temor supuesto,

De la duda que te aflige  
 El agravio que padezco.  
 Ó vivo ó muerto me juzgues,  
 No me presumas severo,  
 Pues no tengo más venganza  
 Que morir á tus desprecios."

Estas palabras de Feniso desgarran el corazón de Jacinta, acrecentando el furor de sus celos é incitándola más y más á cautelosa venganza. Para empezar á ejercerla se interpone entre ambos amantes interrumpiendo su diálogo; asegura á Julia de la existencia de Feniso (en la que el terror y la ofuscación del ánimo no le permitían creer), y hace de modo que no puedan entenderse ni avenirse mediante oportunas explicaciones. El acto primero concluye con estos dos versos:

"FENISO. Yo adoraré su crueldad.  
 JACINTA. Yo satisfaré mis celos."

Para conseguir su vengativo intento y alejar á Feniso de Julia, haciendo ver al apasionado joven que el objeto de sus ansias prefiere á otro, Jacinta se finje enamorada de Leonido y acude á la misma Julia, en son de cariñosa confianza, rogándole que sea ella quien revele á éste su amorosa inclinación y le ahorre la vergüenza de declararla por sí propia. Ofrece Julia satisfacer el deseo de su amiga y parienta, porque sabe cuánto aflige el ánimo una congoja de amor; y cuando aquella le da gracias por tal oferta, manifestándole que nunca esperó menos de su amistad, la bondadosa Julia contesta:

"..... Lo que importa  
 Es que discurras el medio  
 De empezar á ser dichosa  
 Sin que Feniso lo entienda,  
 A quien con alma piadosa  
 Adoro como al sol claro  
 La clicie, como al Aurora  
 El campo, como á la llama  
 La argentada mariposa,  
 Como al nido el avecilla,  
 Como la fiera á la choza,  
 Como al día lo viviente,  
 Como al rocío la rosa,  
 Como... pero ¿qué encarezco  
 Con ponderaciones locas?  
 Quiérole... como á Feniso,  
 Que en esta se cifran todas."

El fin que se proponía Jacinta al impetrar de Julia tal favor en cosa de suyo natural y verosímil, era que Feniso pudiese sorprender á su prima departiendo con Leonido en misterioso coloquio nocturno, para de ese modo tener armas con que combatir la pasión del gallardo maneebo y alejarlo de su amada. Con la ceguedad propia del amor, que convierte los deseos en esperanzas, figúrase Jacinta que tan pronto como se persuada Feniso de la veleidad de Julia y renuncie á ser correspondido de la que adora, estará ella en potencia propincua de ganar su afecto y ocupar el lugar que llenaba la otra en el corazón del hombre por quien suspira. Tan bien imaginada trama se malogra, no obstante, por la indiscreción de Bato, á quien Julia fía el encargo de citar secretamente á Leonido. Á pesar de la gran reserva que le habían recomendado, el rústico no sabe guardar el secreto, del cual se apodera Feniso. Pero cuando éste desesperado, ansioso de apurar hasta las heces el cáliz, ordena á Bato que vuelva inmediatamente á ver á Julia para decirle que ya ha dado á Leonido el aviso, y decide ir á la cita en vez del favorecido galán, Jacinta, que le sigue por todas partes como la sombra al cuerpo, se entera de lo que pasa, discurre nueva treta para que no se aclare el engaño (como habría de suceder apenas Julia, tomándole por Leonido, le hablase en nombre y como mediadora de su parenta), corre á deshacer lo hecho, suponiendo que después de bien reflexionado juzga más conveniente ser ella misma quien revele sus congojas á Leonido, y acude á la cita fingiendo ser Julia, con la cautela y el arte necesarios para que Feniso no lo conozca y quede convencido de la falsedad é ingratitud de la mujer á quien tanto ama.

Si tratara de seguir paso á paso la marcha y desarrollo del argumento hasta la conclusión de la obra, dilataría este bosquejo mucho más de lo que juzgo suficiente para conocer y apreciar la índole de la comedia y el genio é inventiva del autor. Baste añadir, ampliando anteriores indicaciones, que el misterioso poder de la imagen de Nuestra Señora de la Cueva y el favor que otorga á la devoción que le tienen Julia y Feniso, es el elemento (latente ó visible) que resuelve todas las situaciones capitales, como entre otras cosas lo prueban, ya el arrepentimiento de Jacinta, que al cabo triunfa de la pasión propia, se avergüenza de su proceder, y lo declara y publica noblemente ansiosa de reparar el daño causado, ya el vencimiento del Demonio en las hermosas escenas del acto tercero, llenas de alta y fantástica poesía, donde se esfuerza por dominar el espíritu de Feniso y emplea todas las artes del infierno para avasallaró é impedir

el descubrimiento de la imagen. En esas escenas hay algo que trae á la memoria (por similitud y analogía esencial, no por servil imitación, ni menos por plagio) la de Justina y el Demonio en *El Mágico prodigioso* de Calderón. Despertar semejante recuerdo honraría aun á los mejores dramáticos de los siglos de oro y los acreditaría de soberana inspiración y alteza de numen; pero es aún mucho más honroso tratándose de un poeta oscuro y desconocido, que floreció en época tan aciaga para las letras y para el buen gusto como el primer tercio del siglo pasado.

Porque el ilustre Regidor perpetuo de la ciudad de Mérida raya tan alto en la esfera del arte, sobre todo puesto en parangón con la inmensa mayoría de los dramáticos de su tiempo, he creído justo y conveniente sacarlo de la oscuridad en que ha yacido hasta ahora, y dar á conocer detenidamente aquella de sus obras representables que á mi juicio excede en mérito á las demás. Porque en *La luna de la Serena* quedan por citar pasajes y rasgos muy notables, que no deben permanecer ignorados, voy á trasladar algunos á continuación, seguro de que me lo han de agradecer los aficionados al estudio de la dramática española.

Cuando Feniso acaba de saber que Julia ha mandado llamar secretamente á Leonido, exclama:

“¡Válgame el cielo! ¿Qué es esto?  
 Julia ¿para qué querrá  
 Á Leonido? Ah injustos celos,  
 ¡Qué prevenidos estais!  
 ¿Qué es esto, Julia inhumana?  
 ¿Qué intempestivo huracán,  
 De la quietud de mi amor  
 Encrespa el sereno mar?  
 ¿Qué tempestuosa avenida  
 De no temido raudal  
 Aja la flor, tala el fruto,  
 Discurriendo á penetrar  
 Las raíces que en el centro  
 Del alma ocultas están?  
 ¿Es esta la fe jurada  
 De tu amor? ¡Ah desleal!”

Momentos despues, al encontrarse con Jacinta, que finje ignorar lo acaecido y le pregunta de qué proviene la penosa inquietud que se revela en su semblante, responde con estos versos, conceptuosos y alambicados sin duda alguna, pero que expresan una lucha interior

profundamente verdadera, y son hermanos gemelos de otros muchos celebradísimos en nuestros más insignes dramáticos del siglo XVII:

“Jacinta, siento una hoguera  
Dentro del alma, un volcán,  
Que, con ser recién nacido,  
No es todo el pecho capaz  
Materia para su furia.  
Siento un dolor inmortal,  
Enemigo de la vida  
Y amigo; pues cuando va  
Ella á empezar á morir,  
Él la vuelve á alimentar,  
Y con no matarme nunca  
Siempre matándome está.”

Jacinta le arguye en estos términos:

“.....  
De ese mal que te atormenta,  
Feniso, de ese pesar,  
¿Quién como tú propio puede  
La sinrazón remediar?  
(Por aquí entablo mi suerte.) (*Aparte.*)  
Reconocida está ya  
Tu desgracia y tu fineza;  
Que nunca es, Feniso, igual  
Al mérito la fortuna.  
Tú mismo puedes templar  
En el desprecio el agravio,  
La pena en la libertad.  
Si te maltrata el amor,  
Cuerdo procura olvidar,  
Y á la sombra de la ofensa  
El desempeño hallarás.  
Vivir en otro poder  
Bien hallado, es ceguedad.  
Pues si esta es culpa, vivir  
Ofendido ¿qué será?  
¡Ah tirano cautiverio!  
¿Quién rendido fuerzas da?  
¿Quién vive en esclavitud  
Pudiéndose libertar?  
Buscar la mejor fortuna  
Es discreción singular;  
Que quien la busca constante,  
Alguna vez la ha de hallar.  
Bien sé yo quién te merece

Más de un cuidado leal;  
Y quien sin premio te quiso,  
Premiada te adorará.\*

Á continuación de la breve escena, superiormente realizada, en que Feniso toma á Jacinta por Julia y recibe en el alma tan honda herida, gracias al atinado artificio y astuto fingimiento de aquélla y á la tempestuosa agitación que ofusca su mente, el celoso y despechado amante desahoga la amargura que le devora en este rápido y expresivo monólogo:

“¡Aguarda, aleve! ¡De dos veces muera  
Hombre infeliz! Los últimos suspiros,  
De un cuerpo ya sin alma los acentos,  
Y acaso el corazón endurecido,  
Ablandarás al último lamento.—  
Mas ¡ay de mí! que ya de mi porfía  
Solo testigo es la queja mía.—  
¡Aguarda!... Pero no. Muera á mi olvido!  
Que, viéndome ofendido,  
Á la venganza mi pasión atenta  
Encarga los desaires de mi afrenta.  
Vea Julia, olvidada,  
La sinrazón de su crueldad vengada,  
Y mis nobles desvelos  
Consúmanse en la llama de mis celos;  
Que quien celoso amó desengañado,  
Amante puede ser, pero no honrado.—  
Oculta en tu silencio, noche obscura,  
La razón de mi triste desventura,  
Y el mal que me enagena  
Descanse en el olvido ó en la pena.”

Para divertir el penoso afán que le causa la frialdad de Feniso, y el para ella inexplicable alejamiento del joven en cuyas amorosas redes yace cautiva, Julia, diestra cazadora, guiada siempre por su ardiente devoción á la Virgen, de cuyo excelso patrocinio lo espera todo, sedienta de acabar con la fiera que impide acercarse al peñasco donde recuerda haber visto en su niñez la sacra imagen de la Madre del Salvador, dispone nueva cacería en los montes de Lares con el fin de realizar tan laudable intento. Del accidente á que da margen tal empresa entera al auditorio la misma Julia en una larga relación, y de ella entresaco lo que sigue:

\*Por la intrincada maleza  
Llegué al marañado centro  
De esa habitacion de fieras,

De ese de horrores portento,  
 Cuando al rumor que unas ramas  
 Causaron á mi deseo,  
 Previno la flecha el arco  
 Y el corazón el aliento,  
 Terrible, desconocido  
 Mónstruo vi ¡de oirme tiemblo,  
 Y lo que calla la voz  
 Dice erizado el cabello!  
 Fiera estatura le viste,  
 Y de disconformes miembros  
 Unido, en todo infernal,  
 Humo muje y ruje fuego.  
 Mírole inmóvil, porque  
 De la turbación el miedo  
 Echó raíz á las plantas,  
 Grillos calzó al movimiento.  
 Estáse quedo; mas yo,  
 Aconsejada del miedo  
 (Que tal vez la buena suerte  
 Se ocasiona del despecho),  
 Cobrada ya de aquel susto,  
 Si no del todo, á lo menos  
 De la parte que bastó,  
 Para examinar mi esfuerzo  
 Hago de la aguda punta  
 Blanco el erizado pecho,  
 Tiro al cordón, cruje el arco,  
 Tomo el punto, silba el viento,  
 Llega la flecha... ¡Ay de mí!  
 Que el que esperé desenvuelto  
 Raudal de líquida sangre,  
 Un Etna fué, un Mongibelo.

.....  
 Cierro al peligro los ojos  
 Ofreciéndome al incendio;  
 Y acordándome de aquel  
 Retrato divino y bello  
 Que Feniso y yo encontramos  
 Dentro del obscuro centro  
 De ese peñasco, los dos  
 Cuando en nuestros años tiernos,  
 Huyendo de una tormenta,  
 Llegamos á tomar puerto  
 De su rigor en la gruta,  
 .....  
 Con escandaloso estruendo  
 Desde el oído á la vista

El susto trasladé, á tiempo  
 Que más libres las acciones,  
 Conducidas de un secreto  
 Motivo, moví las plantas,  
 Y tropezando y cayendo  
 Llegué donde me habeis visto.  
 Pastores, si el mónstruo es fiero,  
 Sagrado asilo nos guarda,  
 Fuerte protección tenemos.  
 Si en el monte está el peligro,  
 En el monte está el remedio."

Y lo estaba, gracias á la Bondad Suprema y á la piadosa intercesión de María, que jamás escasearon milagros para premiar la generosa confianza de fieles perseverantes en la fe.

No faltará quien tache el lenguaje y estilo de los versos que acabo de citar y el de otros copiados anteriormente de artificioso en demasía, ni quien condene la impropiedad ó exageración de frases como la de

*Humo muje y ruje fuego,*

rasgo de mal gusto que hace recordar alguno de la misma ó de peor índole aplaudidísimo recientemente en obra escénica de famoso autor contemporáneo. Los que tal hagan darán prueba en ello de poseer gusto afinado y escrupuloso. Pero antes de dictar sobre este asunto sentencia definitiva, conviene observar que semejantes defectos son, por decirlo así, congénitos en todo nuestro antiguo teatro; que abundan (sin la ingeniosidad y agudeza que les comunicaban los autores de la edad de oro) en casi todos los dramas de cierto vuelo que se estrenan hoy con aplauso en los principales coliseos de Madrid, y que las imágenes ó frases desaforadas y ampulosas, por lo común desatinadas ó absurdas, son precisamente las que más suelen encantar y seducir al que los serviles cortesanos del vulgo é interesantes lisonjeros de los encumbrados apellidan enfáticamente *juez inapelable* en materias de poesía dramática. Fuera de que, siendo en todos tiempos este agudo y sutil artificio rasgo fisonómico del drama español, extremado á veces hasta en las mejores obras de poetas como Calderón y Rojas (lo cual deja entender que entre nosotros tiene algo de genuino y de genial), no debe culparse á Ponce por haber seguido diestramente, y hasta con cierta sobriedad en punto de suyo peligroso ú ocasionado, á los más insignes maestros de la escena patria. ¡Y en qué tiempos! Cuando el advenimiento de una dinastía

extranjera y el predominio del gusto francés y de las ideas transpirenáticas pugnaban ya aquí por encerrar el teatro y la literatura nacional en los estrechos moldes artísticos que á la sazón prevalecían en toda Europa.

De este acendrado españolismo de nuestro devoto Capitán de Infantería son testimonio muy elocuente el religioso espíritu que le anima, los hidalgos sentimientos de que hace intérpretes á los personajes que crea, y la virilidad de su inspiración, que no se arredra ante las dificultades inherentes al propósito de reducir poéticamente á forma visible lo sobrenatural y fantástico. Oigamos, en prueba de ello, de qué suerte se expresa el Demonio en *La luna de la Serena* cuando las oraciones de Feniso, como baluarte inexpugnable alzado contra las asechanzas é insidias del genio del mal, le impiden apoderarse del alma que asedia con tan vivo empeño:

“¿Cómo no me obedecéis,  
Infernales instrumentos  
De la desventura humana?  
¡Bajen, bajen descompuestos  
Rayos que abrasen la tierra,  
Truenos que ofusquen el viento,  
Llamas que enciendan el orbe,  
Porque como yo me veo  
Se vean todos! ¡Ay de mí!  
Mas ¿yo me rindo? ¿Yo temo  
De las humanas criaturas  
El mísero cautiverio?”

Más adelante, el espíritu infernal, que no cesa en su desvariado propósito de hundir á Feniso en los abismos de la culpa, codicioso de retardar lo más posible (ya que no le sea dado impedirlo) el descubrimiento de la imagen de Nuestra Señora, se presenta al desesperado mancebo en hábito de caminante, como atraído y lastimado de sus aquejas. Aparentando querer dulcificar su amargura, entabla con él este diálogo:

“FENISO. ¿Quién eres, dí?

DEMONIO. Quien intenta,

Lastimado de tu mal,

Dar á tu venganza fuerza.

FENISO. ¿Pues qué te obliga á ese empeño?

DEMONIO. Haber oído tu pena.

FENISO. ¿Mi pena has oído tú?

DEMONIO. En la intrincada maleza

Del monte, perdido, acaso

Llegué á esta parte desierta,  
 Donde pude escuchar cuanto  
 Bastó para que supiera  
 Que celoso y ofendido  
 Vives, y también que intentas,  
 Amante y osado, á un tiempo  
 Satisfacer dos ofensas.  
 Y porque tu intento noble  
 Acaso no se detenga  
 Del ocio en la digresión,  
 Quién soy diré, porque sepas  
 Que, de alto origen criado,  
 Me ví dotado de prendas  
 Nobles, aunque desvalidas,  
 Aunque infelices, perfectas.  
 Y no esta exageración  
 De mi orgullo te suspenda;  
 Que si en tu ejemplo reparas,  
 Hallarás por cosa cierta  
 Que quien merece la dicha  
 Es quien más carece de ella.—  
 Desterrado de mi patria,  
 Entre innumerables penas  
 Vivo, sin aquella gracia  
 Que pretendió mi entereza.

.....  
 Mi venganza es imposible,  
 Posible la tuya. Alienta;  
 Que si en tí duerme la ira,  
 En mí la hallarás despierta.  
 Muera quien te irrita osado!  
 Quien te agravia, muera.

FENISO.

¡Muera!

DEMONIO.

(Ya, herido de mi contagio,  
 Se dispone á mi obediencia.  
 Mas porque de la crueldad  
 Acaso no se arrepienta,  
 Quien le adora y quien le agravia  
 Den á sus injurias rienda.)  
 Zagal amante y celoso,  
 Mira lo que te atormenta.

.....  
 No digas que te forcé:  
 Tu albedrío te defienda.“

Solicitado del furor y de la venganza que habían encendido y atizado en él las malas artes del Demonio, Feniso, al ver á Julia atravesar el escenario departiendo con Leonido, quiere arrojarse á

ellos y herirlos de muerte. Pero cuanto más lo intenta, más se lo impide oculto poder sobrenatural, haciéndole prorrumpir en estas vigorosas palabras:

“..... en vano solicito  
 Mover las plantas; que, presas  
 De impulso que las ataja,  
 Pesadas raíces echan.  
 ¿Quién me aprisiona la acción?  
 ¿Á qué poder se reserva  
 La libertad de mis iras,  
 El uso de mis fierezas?  
 ¿Qué es esto? ¡Pese á mi aliento!”

La paralización de sus miembros que de tal modo le desespera, impidiéndole realizar el crimen á que le impulsa la venganza nacida en su pecho por sugestiones del Demonio, es regalado fruto que á despecho suyo recoge de la piadosa devoción á María Santísima, fuente saludable y perenne de celestial é inagotable misericordia. Para que así lo comprendan el auditorio y el mismo Feniso, déjase oír la voz de un sér invisible para él y para los espectadores, que con acento suavísimo dice lo siguiente:

“Dispierta, ingrato Feniso;  
 ¡Dormido joven, dispierta!  
 Agradece mis piedades  
 Á la antigua reverencia  
 De mi devoción, pues libre  
 De eterno rigor por ella,  
 Serás dichoso instrumento  
 De que el mundo me posea.”

Á lo cual, despierto y regenerado Feniso por la soberana influencia del beneficio que le otorga la inmaculada Virgen, consuelo siempre de afligidos, exclama con fervoroso entusiasmo:

“Voz divina, imagen sacra,  
 María, de gracia llena,  
 Dos veces arrepentido  
 De mi culpa y de tu ofensa,  
 Toda el alma por los ojos  
 Sale en lágrimas deshecha.—  
 ¡Ola, zagales! ¡Del valle  
 Moradores, ea, ea,  
 Que ya la luz de este monte  
 Al mundo se manifiesta!

¡Venid todos! ¡Aquí está  
El dueño de las estrellas,  
El sol de aqueste hemisferio,  
La luna de la Serena!"

Pero el Demonio, más irritado cada vez por no conseguir lo que intenta, emplea el último esfuerzo para retardar que se descubra la imagen, ahora trabando la lengua de Feniso y ofuscándole de modo que no acierte á revelar el sitio donde aquella permanece oculta, ya haciéndole caer en profundo desmayo cuando va á patentizar á todos lo que por tantos siglos había permanecido ignorado.

Para poner fin á las citas copio á continuación parte de un monólogo de Julia, y un rasgo apasionado muy bello de la escena subsiguiente entre ésta y Feniso, recobrado ya del desmayo que le acometió por sugestiones infernales. La enamorada joven, cuyos delicados sentimientos y firmeza en el querer la hacen tan digna de ser amada, desahoga su corazón en estos preciosos versos:

"¿Qué cierzo, de mis fortunas  
Troncó la flor? ¿Qué sutil  
Viento, de mis esperanzas  
Borró el hermoso matiz?  
Á las amantes promesas  
Que inmortales presumí  
¿Cuál segur de injusta mano  
El hilo segó feliz?  
¡Ay Feniso! Tus lealtades  
¿Cómo faltan? Si yo vi  
Llanto que no fué flaqueza  
De tu pecho varonil,  
Sollozos que sin dolor,  
Más que el de amar y sufrir,  
Llegaron á mis oídos  
Uno á uno y mil á mil,  
Dime, ingrato, si no amabas,  
¿Cómo supiste finjir?  
Si amabas, ¿cómo olvidaste?  
Y si no olvidaste, dí,  
¿Cómo ofendes de esta suerte?  
¿Cómo maltratas así  
Á quien te adora, pudiendo  
La voluntad reprimir,  
El cariño aprisionar?  
Si te olvidas de sentir,  
Finje que sientes, tirano.  
Débate yo que por mí,

Como mentiste el amor,  
El amar sepas mentir.\*

Feniso, al verla llorosa y abismada en sus pensamientos, al oírla prorrumpir en doloridos ayes, exclama:

“¿Quién habrá que pueda huir  
Del encanto de una queja  
Que sabe sonar así?”

A la reconciliación de ambos amantes sigue la aparición del Ángel y el Demonio, que luchan hasta quedar éste vencido, efectuándose inmediatamente después con gran solemnidad el descubrimiento de la imagen entre las acordes voces de armonioso coro, y recibiendo Feniso por esposa á Julia de manos de su padre Fileno, en albricias del feliz hallazgo.

Así concluye *La luna de la Serena*, no sin que el poeta advierta por boca del protagonista, al pedir con humilde rendimiento perdón y aplauso á los espectadores, que quien quiera comprobar la verdad de caso tan prodigioso, lo encontrará escrito en el *Compendio historial* de Esteban de Garibay, *coronista fidedigno de España*.

De las demás comedias de Ponce daré razón sumariamente en el cuarto y último artículo.

MANUEL CAÑETE.

---

---

## VOX CLAMANTIS....

---

### SONETO.

¡Poesía! ¿dónde estás? El dulce coro  
que sonó alguna vez en tu alabanza  
hoy repite los ecos de la danza  
con que la vanidad festeja al oro.  
Hipócritas sin genio ni decoro  
hacen tráfico vil de la esperanza,  
y enoja el bien, y halaga la venganza,  
y eleva el vicio, y envilece el lloro.  
Poetas, lamentad vuestro destino;  
mas no dejéis en calma vergonzosa  
la grata voz y el estro peregrino:  
¡Cantad; la inspiración es cual la rosa;  
entre el fango y las zarzas del camino  
suele brotar más pura y más hermosa!

MANUEL DEL PALACIO.

---

# LA HACIENDA

DE LA

## REPÚBLICA ARGENTINA.

---

### I.

Hemos recibido la Memoria del departamento de Hacienda correspondiente al año 1880 y presentada al honorable Congreso Nacional argentino. Es un interesante y grueso volúmen, cuya primera parte se ocupa de los Impuestos y Rentas; la segunda de los Pagos, Inversiones y Deudas; la tercera de la Deuda pública, y la cuarta de la Administracion.

Los anexos se dividen en tres secciones: en la una, su parte primera comprende los cuadros de Rentas; la segunda, la cuenta de inversion del Presupuesto general y créditos adicionales en el ejercicio de 1880, y la tercera los Pagos y Deudas. La segunda seccion, titulada *Memorias diversas*, comprende la del Crédito público nacional, la del Banco nacional, la de la Contaduría general, la de la Direccion general de Rentas, la de la Administracion general de sellos y la de la Comision liquidadora de la deuda de la guerra en el Brasil.

La tercera seccion, dividida en tres partes, comprende los documentos fiscales referentes á la rebelion de Junio de 1880.

El estudio de este libro seria de muy secundario interés para una nacion europea, si las condiciones especialísimas en que se encuentra la República Argentina no nos hicieran considerarla como el embrion de una gran nacionalidad llamada á desempeñar en la América del Sur importantísimo papel.

Bajo este punto de vista, el exámen de su estado económico actual, de los recursos de que dispone y de los que fácilmente puede crear, del desarrollo probable de su comercio, de su industria pecuaria, primero, agrícola muy luégo, manufacturera y poderosa, quizás antes de veinte años, es tanto más interesante, cuanto que es un pueblo de nuestra raza, atrae una inmigración española muy importante, es quizás entre los de América el que conserva hácia nosotros mayores afinidades y simpatías, y tal vez el que está llamado á prestarnos un vigoroso impulso para el restablecimiento y extensión de nuestro comercio marítimo. Somos una nación peninsular; estamos renaciendo también á una nueva vida de libertad y de progreso; necesitamos, como aquella nación americana, desarrollar nuestra industria interior y recobrar nuestra vida marítima y comercial; por causas lamentables, nuestras relaciones con las demás Repúblicas Hispano-americanas están frías ó interrumpidas; nuestro pabellón mercante sólo flota con frecuencia en las regiones que baña el Río de la Plata, y cuando esta extensa región de la América Meridional da tan numerosas pruebas de que ha entrado de lleno en las vías de un progreso rápido, á la par que sólido, vale bien la pena que estudiemos á fondo su estado económico, que procuremos seguirle en su desenvolvimiento y si es posible que nos anticipemos á conocer las condiciones de vida que alcanzará en un porvenir probablemente muy inmediato.

Un estudio tan completo como fuera de desear, no es fácil con la Memoria del departamento de Hacienda de un solo año; sería conveniente que tuviéramos también algunas de las anteriores, las colecciones legislativas, los reglamentos para la organización de los impuestos y su administración, las condiciones de sus empréstitos combinados con las ventas de tierras por el Estado, la forma en que se construyen, y los procedimientos administrativos para la explotación de sus ferro-carriles y líneas telegráficas. Esto sería lo mejor; pero no es lo posible, y debemos limitarnos á los datos que poseemos.

Como precedentes necesarios, nuestros lectores recordarán que la República Argentina tiene por límites al Norte la de Bolivia, al Oeste la de Chile, de la cual la separa la cordillera de los Andes, al Sur la Patagonia y el Río Negro, y al Este el Océano Atlántico y las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay. Este inmenso territorio mide, según los geógrafos, 1.900.000 kilómetros cuadrados; pero según las evaluaciones oficiales del Gobierno argen-

tino, 3.108.000. A pesar de que la diferencia es enorme, sin más que consultar un mapa y comparar este territorio con el de los Estados-Unidos norte-americanos, cuya superficie se calcula oficialmente en 7.540.000 kilómetros cuadrados, se comprende que la evaluación oficial del Gobierno argentino es la verdadera. Probablemente la diferencia consistirá en el área que representa la Patagonia. Fecundan tan extensa planicie un gran número de ríos que tienen su origen en el Brasil, en las alturas de Bolivia y en los Andes, y muchos lagos, lagunas y riachuelos menos importantes, cuyas aguas, por falta de pendiente, se pierden en muchas partes, filtrándose en los terrenos arenosos. Fácil es comprender que con estas condiciones orográficas, la escasez de alturas en el interior dificultará la buena distribución de las aguas cuando progrese su agricultura, y mantiene hoy en la esterilidad terrenos que podrían ser muy productivos.

En cambio, los ríos afluentes al de la Plata ofrecen grandes ventajas para una navegación interior. El Uruguay, el Paraná y el Paraguay pueden dar alimento á un comercio fluvial, de los más considerables.

La población, según el censo de 1869, ascendía á 1.877.490 almas, comprendiendo los territorios nacionales de Chaco, Misiones, Pampa y Patagonia; pero hoy se calcula que llegará á 2 millones 400.000 almas.

La historia política puede dividirse en los siguientes períodos: de 1810 á 1820, de revolución, guerra por la independencia, luchas intestinas, anarquía y convulsiones continuas: de 1820 á 1827, de ensayo liberal por el gobierno de Rivadavia: de 1827 á 1830, de reacción en sentido federal: de 1830 á 1852, de sombría y tiránica dictadura ejercida por Rosas: de 1852 á 1860, de transición hácia un régimen definitivamente liberal y de unidad nacional bajo un sistema realmente federal. De 1860 hasta hoy, de verdadera consolidación del orden con la libertad. En este último período tres hombres han contribuido con su acertada dirección á la obra. El general Bartolomé Mitre, presidente durante seis años, que consiguió restablecer la unidad de las catorce provincias venciendo la resistencia de la de Buenos Aires, que á toda costa pretendía conservar una absoluta autonomía; el doctor Domingo F. Sarmiento, que en otros seis años de presidencia importó de los Estados-Unidos del Norte las principales instituciones administrativas; y el doctor Nicolás Avellaneda, que prosiguió la

obra iniciada por sus dos antecesores, y á quien ha sustituido el actual con los mismos propósitos.

Todo induce á creer que para la República Argentina terminó hace veintiun años el período revolucionario y constituyente: si alguna guerra imprudente como la del Paraguay; si alguna intentona frustrada como la del gobernador de Buenos Aires, don Carlos Tejedor, contra la elección del presidente actual, general Julio A. Roca, han inspirado temores de que se reprodujeran las antiguas convulsiones, la facilidad con que se han dominado estas dificultades, sin entrañar modificaciones en el orden político, demuestra que su constitución fundamental ha arraigado en el país, y que ya no son de temer nuevas y profundas perturbaciones.

A las miras egoistas, pequeñas, del caciquismo rural, que invocaba el principio federal para imponer en cada provincia la dictadura ignorante y tiránica de una nueva especie de señores feudales, ha sustituido la verdadera federación, que sirve para constituir la unidad nacional, que consagra y sostiene la libertad de cultos, la de la industria y el comercio, y las demás garantías que exige la vida de los pueblos libres y prósperos.

La ciudad de Buenos Aires, que por otro principio fiscal egoísta, comprendiendo que era el centro necesario para la contratación internacional de todo el territorio, se obstinaba en ser independiente á fin de aplicar á sus necesidades de gobierno local los productos pingües de su aduana, también ha comprendido que, como capital de la República, alcanzará mayor brillo é importancia. Ni Londres ni Nueva-York han necesitado constituirse en repúblicas autónomas y completamente independientes, para ser dos de las capitales más importantes y más ricas del mundo.

Durante los últimos veinte años, después de la consolidación de su Constitución política, los más importantes progresos de la República Argentina se han operado dando un gran desarrollo á la instrucción pública, empezando con actividad y energía la construcción de caminos de hierro, multiplicando las líneas de telegrafos eléctricos, garantizando la libre navegación fluvial, organizando un buen sistema de correos, poniendo en venta sus inmensas tierras baldías; y un poderoso freno á las devastaciones de las tribus salvajes de indios, en cuya última obra adquirió su reputación el actual presidente.

• Leyes políticas que garanticen su libertad y sus opiniones reli-

gias á los inmigrantes procedentes de todo el mundo; leyes administrativas y económicas que les aseguren el fruto de su laboriosidad, facilitándoles los medios de adquirir propiedades territoriales; organizacion de universidades y escuelas que difundan la instruccion, facilidades al movimiento de las personas y trasportes de las mercaderías, al cambio de las ideas por la libertad de la imprenta, á la comunicacion de todos los habitantes entre sí por los correos y telégrafos, y una buena administracion de justicia; no se necesita más para que una gran extension de territorio casi desierta, se pueble en pocos años y se trasformen en una de las más poderosas naciones.

El clima, por otra parte, asegura á la Plata su futura prosperidad en la América Meridional. En las regiones ecuatoriales, bajo el ardiente sol de los trópicos; en los valles de esos gigantes-cos rios, poblados de una vegetacion exuberante, donde la espesura del follaje no permite la circulacion del aire respirable; donde el calor, combinado con la humedad, mantiene en constante descomposicion las materias orgánicas, vegetales y animales, y donde los miasmas palúdicos envenenan la atmósfera, la vida del hombre, áun la del indio, es casi imposible, á no preceder trabajos gigantescos de roturacion y saneamiento, que exigen capitales enormes y el sacrificio de muchas vidas humanas. Las planicies de la Plata son, bajo este concepto, mucho más propias para el desarrollo de una agricultura sedentaria: ni falta el agua, ni es tal su abundancia que sea un trabajo titánico desembarazarse de ella; ni carece de los rayos vivificadores del sol, ni son éstos tan ardientes que, bajo su calor, sucumban los más endurecidos campesinos.

Precisamente, como en esa region de América no se encontraron minas de oro y plata, desde los primeros tiempos del descubrimiento se acometieron allí trabajos agrícolas, que en algunas de sus provincias dan ricos y abundantes cereales. Por regla general, predomina la riqueza pecuaria, más fácil donde se dispone de muchas leguas cuadradas de terreno con pastos abundantes. Las *Estancias*, haciendas de inmensa extension, alimentan grandes ganados, donde se cuentan por muchos millares las cabezas de raza caballar y vacuna. Es tanta su abundancia, que para explotarlas con provecho es preciso convertir las carnes en tasajo y vender las pieles y demás despojos.

La República Argentina, en medio de sus constantes convul-

siones, ha sabido conservar su crédito público; pero no ha acertado á librarse de la plaga del papel-moneda. La renta principal del Estado está en los productos de aduanas; pero empieza á sentirse la necesidad de acudir á otros recursos para llenar las necesidades del Tesoro, según comprenderán nuestros lectores por el siguiente estudio de la Memoria relativa á su Hacienda.

## II.

Las rentas de la República Argentina han dado los siguientes productos en los años 1879 y 1880:

	PRODUCTO EN	
	1879. — <i>Pesos fuertes.</i>	1880. — <i>Pesos fuertes.</i>
Aduanas. — Importacion. — Derechos ordinarios y adicionales.....	12.844.738,16	12.055.796,54
* Exportacion. — Derechos ordinarios y adicionales.....	2.887.363,05	3.520.393,69
Almacenaje y eslingaje.....	332.135,23	299.771,29
Papel sellado.....	512.394,05	573.581,02
Correos.....	347.481	337.255,46
Telégrafos.....	95.284,95	113.717,54
Faros y avalices (valizas).....	34.383,66	32.250,01
Ferro-carril central del Norte (Producto del).....	472.071,98	644.187,05
Ferro-carril andino (Producto del)...	29.074,70	158.450,11
Ferro-carril primer entre-riafío (Producto del).....	3.495,59	2.742,15
Intereses de fondos públicos prestados á varias provincias.....	10.930,26	4.000
Intereses y amortizacion de títulos del empréstito de 1871.....	530.133,92	205.861,34
Intereses sobre acciones del ferro-carril central argentino.....	74.664	91.007,12
Visita de Sanidad.....	12.687,33	10.953,16
Eventuales y diferencias.....	3.276.202,94	1.544.339,42
<b>TOTALES.....</b>	<b>21.463.040,12</b>	<b>19.594.305,90</b>

La baja de 1.868.734,22 en el último año se explica por el período de insurrección, cuando la elección presidencial. Esta insurrección puede considerarse como la última llamarada del espíritu autonómico local de Buenos Aires: el Dr. Tejedor, gobernador de Buenos Aires, á pretexto de que el general Roca no era porteño y de que los tres presidentes anteriores habían sido provincianos, se presentó candidato á la presidencia, alegando que Buenos Aires no debía sufrir que por cuarta vez se le hiciera el desaire de imponer-

le un presidente que no hubiera nacido en la ciudad. Este movimiento equivalía á resucitar la desacreditada doctrina autonomista de Buenos Aires; era un verdadero retroceso; pero afortunadamente la constitucion política habia arraigado en el país, y la insurreccion fué fácilmente vencida. No por esto dejó de perturbar el comercio, afectando á la renta de la República, y especialmente á la de Aduanas, que por ser la principal fuente de ingresos, merece una atencion especial.

Naturalmente, la aduana de Buenos Aires es la que produce la mayor parte de la recaudacion. De la importacion de 1880 sólo por dicha aduana se recaudaron 9.557.717,69 pesos fuertes, y entre todas las demás, que son las de Entre-Rios, Corrientes, Santa Fé, Mendoza, San Juan, Salta, Jujuy, Catamarca, Rioja y Chaco, los 2.300.078,85 restantes. En la exportacion Buenos Aires rindió 2.929.902,10, y las demás aduanas 590.491,52. Lo mismo ocurre con los derechos de almacenaje y *Eslingage* (1).

Del total de 299.771,29 pesos fuertes se han recaudado en el puerto de Buenos Aires 232.156,25.

A Buenos Aires sigue Santa Fé, cuya capital y aduana están sobre el Rio Pazana, ó mejor dicho, sobre un afluente muy inmediato; 2.083.126,04 pesos á la importacion y 1.587.965,09 á la exportacion, demuestran que allí tambien se alimenta el comercio trasatlántico.

La provincia de Entre Rios fronteriza al Uruguay viene despues con 906.885,09 pesos á la importacion y 407.845,39 á la exportacion. Corrientes ocupa el cuarto lugar con 225.750,79 por importacion y 163.424,23 por exportacion. Esta provincia confina con el Uruguay y el Paraguay.

Salta ocupa el quinto lugar con 79.379,93 cobrados á la importacion y 58.532,64 á la exportacion. Esta provincia, la de Jujuy y la de Chaco son fronterizas de Bolivia.

Mendoza, San Juan, Catamarca y Rioja, fronterizas á Chile, están en las estribaciones de los Andes, y los rendimientos de sus aduanas son de muy escasa importancia.

El señor ministro de Hacienda manifiesta en su Memoria el temor de que el aumento de poblacion y de capitales en circula-

---

(1) Esta palabra, poco inteligible á los lectores españoles, viene de *Eslinga*, pedazo de cabo grueso con un guarda-cabo en su medianía y otros dos en sus chicotes, en cada uno de los cuales tiene ganchos para enganchar pesos de consideracion que se han de suspender con aparejos.

cion, á la vez que produzca sus benéficos resultados en la industria y el desarrollo de la República, exija aumentos proporcionados en los gastos públicos, y cree que se deben procurar nuevos ramos de renta que vengán á suplir la insuficiencia de los existentes. «No se juzgue, añade, como prematura esta advertencia. »Antes de veinte años, que no son nada para la vida de un pueblo, las entradas de aduana no alcanzarán á cubrir el presupuesto por la disminucion en la importacion, que constituye actualmente la base principal de nuestros recursos, si bien es cierto que aquélla traerá aumento de exportacion, que no conviene por otra parte gravar con altos derechos, que aniquilando las industrias y las producciones de nuestro suelo, colocarian al país en una situacion difícil y desventajosa para competir con los productos exportados por naciones que se encuentran en las mismas condiciones de la República Argentina.»

En este punto nuestra opinion difiere completamente de la del ilustrado gestor de la Hacienda argentina. La sumaria clasificacion que queda expuesta de sus Aduanas, demuestra que el principal comercio de importacion se hace por el Atlántico, y aunque la Memoria que nos ocupa no trae los datos referentes al comercio por naciones, en el *Anuario de Economía Política* de Mr. Maurice Block, que siempre toma sus cifras de datos oficiales, encontramos esa clasificacion con referencia al año 1879, y que es como sigue:

AÑO 1879.	IMPORTACION.	EXPORTACION.
	Pesos fuertes.	Pesos fuertes.
Comercio de la República Argentina con Inglaterra.....	12.033.000	3.753.000
Francia.....	9.105.000	11.621.000
Bélgica.....	3.081.000	13.870.000
Italia.....	2.631.000	1.602.000
España.....	2.177.000	736.000
Alemania.....	2.218.000	1.536.000
Países Bajos.....	296.000	"
Estados-Unidos.....	3.794.000	3.791.000
Brasil.....	2.224.000	3.279.000
Uruguay.....	2.116.000	1.436.000
Chile.....	321.000	1.180.000
Paraguay.....	724.000	464.000
Antillas.....	128.000	1.018.000
Otros países.....	943.000	475.000
Importe del comercio de tránsito.....	3.076.000	3.004.000
<b>TOTALES.....</b>	<b>44.867.000</b>	<b>47.765.000</b>

Más de tres cuartas partes de estos totales las absorbe el comercio europeo, lo mismo á la importacion que á la exportacion. Y por rápido que sea el progreso industrial de la República Argentina, han de trascurrir siglos antes de que pueda suplir á sus propias necesidades, fabricando los productos que hoy recibe de la vieja Europa; ni ésta tampoco podrá prescindir en muchísimos años del consumo de los artículos que recibe de la region del Plata.

Por el contrario, es lo más probable que si el régimen de Aduanas se suaviza un poco, cada progreso industrial de la República Argentina se marque por un aumento notable de importacion. Bastaria, en nuestro concepto, para producir inmediatamente este aumento que se rebajaran los actuales derechos, que nos parecen excesivamente altos.

Dice respecto á este punto la Memoria; que la ley de Aduanas, vigente desde muchos años, principia por establecer un derecho único de 25 por 100 sobre la evaluacion de las mercaderías que se introduzcan para el consumo; derecho, añade, que, segun la autorizada opinion de Mac-Culloch, no puede considerarse en manera alguna protector.

Por respetable que sea, y lo es mucho, la opinion de Mac-Culloch, un derecho de 25 por 100, no sólo es protector, sino que siempre alimentará el contrabando. Al 10 por 100 se han estado haciendo durante muchos años los seguros del contrabando para las sederías y otros artículos en la frontera francesa de los Pirineos para su introduccion fraudulenta en España. Es decir, que el comprador español entregaba á una casa contrabandista de Bayona las piezas de sedería, y pagando 10 por 100 de su valor, se le entregaban los paquetes en Madrid sin recargo ninguno por comision ni transporte. Puede el señor ministro de Hacienda de la República Argentina considerar si será todavía más fácil introducir contrabando en una region tan extensa, con fronteras navegables en la parte de su comercio principal, con grandes cordilleras de montañas al Norte y al Oeste.

Mas el 25 por 100 no se aplica á los artículos que deben tener mayor importancia: las armas de guerra pagan el 50 por 100. Pase como medida política; pero se carga con el 40 por 100 á los artículos siguientes: alcoholes, cerveza y licores, naipes, cigarros, rapé, cohetes, *objetos de arte* y armas, *carruajes, muebles, arreos, arneses, calzado, ropa hecha*, etc. La mayor parte de estos artícu-

los son de un gran consumo y se prestan á un considerable contrabando: los alcoholes, cervezas y licores no pueden clasificarse, como lo hace el señor ministro de la Hacienda argentina, de artículos de importacion perniciosos; que si es realmente pernicioso el abuso, es casi indispensable el uso prudente y moderado: en los objetos de arte, de precios muy elevados, el recargo de un 40 por 100 equivale á impedir la entrada de buenos modelos para las industrias de arte nacionales; lo mismo puede decirse de los carruajes y muebles, y en cuanto al calzado y la ropa hecha, no hay medio de evitar el contrabando, como era imposible evitarlo en España, cuando nuestros aranceles imponian ese mismo 40 por 100; como tampoco se evita hoy, que pagan el derecho de la tela con que están confeccionadas, y además un 50 por 100 de ese derecho.

La República Argentina, que ha adoptado con gran sabiduría el régimen político de los Estados Unidos del Norte de América, no nos parece que obra conforme á sus intereses imitando tambien el régimen proteccionista que domina en las tarifas de Aduanas de aquellos Estados, y que ya le ocasionaron la terrible crisis industrial del año 1873.

En este punto, á la ilustracion del señor ministro de la Hacienda argentina no se le oculta la verdad, puesto que dice en un párrafo de su Memoria: «Reconócense en los pueblos diversidad de circunstancias como causas productoras del contrabando, y entre ellas, *la mayor ó menor elevacion de los impuestos*, la situacion geográfica y la riqueza propia de cada país, los medios preventivos y represores con que cuentan los Gobiernos para impedir ó castigar el delito.»

«En cualquier sentido que dirijamos nuestra mirada, nos encontramos con este hecho más ó ménos grave, más ó ménos encubierto. La facilidad con que la generalidad prescinde de la ley, la facilidad con que es anulada cuando estorba á los propósitos del hombre, y principalmente lo á menudo que es violada cuando en la infraccion de ella va envuelto un interés de lucro.»

Estos párrafos demuestran que el señor ministro conoce á fondo la cuestion, y no se compadecen con los que más arriba dejamos copiados, tratando de probar que ni el 25 por 100 es derecho protector, ni el 40 por 100 excesivo, aplicado á ciertos artículos.

En la República Argentina concurren precisamente las tres cir-

cunstances que indica como causas productoras del contrabando: los derechos de Aduanas muy elevados; la situación geográfica muy favorable para burlar la vigilancia de los agentes del fisco; el país, pobre de ciertos artículos que necesita adquirir del comercio extranjero, y los medios preventivos y represores con que cuenta el Gobierno, insuficientes por la inmensa extensión de fronteras que es preciso guardar, por la escasa densidad de la población, y porque un Estado con 20.000.000 de pesos de renta tiene poco dinero para mantener las aduanas y resguardos que exigen las indicadas fronteras.

La generalidad prescinde de la ley donde quiera que ésta traspasa los límites á que deben sujetarse los impuestos, y entre ellos el de Aduanas, que ataca directamente al comercio, agente vivificador de todas las demás industrias. Ya en el siglo pasado el célebre jurisconsulto Cayetano Filangieri afirmaba que los contrabandistas salvaban á los pueblos de los desastres y de la pobreza á que les conducirían las leyes de Aduanas rigurosamente observadas.

En nuestro concepto, la rebaja de los derechos de Aduanas, no sólo aumentaría la renta de éstas, sino que imprimiendo vigoroso impulso al comercio interior por el desarrollo del exterior, vendría á producir indirectamente otro aumento considerable en el tráfico de los ferro-carriles; la renta de Correos y los Telégrafos tendría naturalmente su parte en este aumento; y lo propio ocurriría con todas las rentas cuyos progresos dependen de los que alcance la población y el comercio.

El porvenir económico é inmediato de la República Argentina está principalmente en la agricultura, como ocurre en los Estados Unidos de la América del Norte, á pesar de sus prodigiosos adelantos, y en las industrias fabriles y manufactureras. Cuando la terrible crisis de 1873, que estalló el 18 de Setiembre, quedaron repentinamente sin trabajo 1.200.000 operarios: la industria del hierro, que aquel año produjo 2.868.278 toneladas, tres años después, en 1876, apenas pasó de 2.093.000; la crisis del trabajo manufacturero se resolvió empleando á los operarios en las grandes explotaciones agrícolas que se emprendían á beneficio de la baratura de las tierras. Sólo en 1878 se pusieron en cultivo 20 millones de acres.

Con la industria agrícola favorecida por los caminos de hierro y una tarifa liberal de aduanas la industria manufacturera se irá desarrollando por sí misma, pero durante muchos años necesitará el poderoso auxilio de las industrias similares extranjeras.

## III.

Consideradas insuficientes las rentas actuales, el ministro de la Hacienda argentina cree que deben buscarse nuevos recursos imponiendo un derecho de exportacion á los ganados y mejorando la administracion de la renta del papel sellado; puesto que los correos y telégrafos todavía no rinden lo suficiente para cubrir sus gastos, y los caminos de hierro absorben sus productos en los de explotacion y en los de prolongacion y mejora de sus vías.

En la esfera abstracta de la doctrina consideramos peligrosos los derechos de exportacion; y en cuanto á la renta del timbre ó papel sellado, sólo puede ser aceptable dentro de muy moderados tipos.

Los derechos exigidos á la exportacion tienden á que el impuesto pese sobre los consumidores extranjeros; pero como éstos pueden hallar los mismos artículos en otras partes, irán naturalmente á buscarlos donde les resulten más baratos. Si, por ejemplo, los derechos de exportacion sobre los ganados son fuertes y obligan á aumentar los precios, se desviará el comercio; si para conservar los productores argentinos se ven obligados á vender más barato, el derecho representa una pérdida en su produccion.

Teme el señor ministro, á lo que parece, que la exportacion de los ganados en vivo perjudique la industria nacional de las salazones, gravada hoy con los derechos de exportacion que pagan el tasajo y los cueros, y que, como una consecuencia natural, disminuyan tambien los ingresos del Erario.

Los gastos de manutencion, los fletes, las pérdidas por mortalidad en el transporte de los ganados vivos son demasiado fuertes para exportarlos con destino á la elaboracion de carnes y cueros salados: la exportacion del ganado vivo sólo es productiva para utilizar sus carnes frescas, que en todas partes alcanzan precios muy superiores á los del tasajo y demás salazones; de forma que uno de los resultados del progreso de la industria pecuaria consiste precisamente en que, abiertos nuevos mercados y ensanchada la demanda, los precios suben tanto, que ya no tiene cuenta el vender las reses despues de muertas y saladas.

Esa industria de las salazones está destinada á desaparecer á medida que las mejoras agrícolas vayan dando valor á los terrenos y reduzcan el área de los de pasto. Mientras la unidad para el cóm-

puto de las tierras de la República sea la legua cuadrada, será posible la cria de ganados casi salvajes y su explotación por medio de las salazones; pero á medida que las tierras vayan contándose por hectáreas, tendrá que desaparecer el ganado salvaje, para dar lugar al ganado estante y doméstico. Naturalmente la trasformación, que supone extraordinarios progresos agrícolas, se verificará lenta y paulatinamente; empezará á desaparecer el ganado semi-salvaje de las tierras más inmediatas á las grandes ciudades, y de aquellas que en el interior pongan en cultivo las colonias inteligentes y activas. Cada dia disminuirá la cantidad de ganado disponible para la salazon; pero cada dia sus productos estarán reemplazados por los del ganado vivo, los del trigo y otros cereales, de rendimientos mucho mayores.

Los caminos de hierro, las colonias agrícolas y el acrecentamiento de la poblacion conspiran de consuno á destruir esa industria embrionaria y primitiva, para sustituirla por las industrias agrícolas y pecuarias más perfeccionadas.

Dejo indicado que el progreso económico más inmediato en el territorio argentino deberá buscarse principalmente en la agricultura. Este punto reclama una digresion que conceptúo agradecerán los lectores españoles que no hayan podido seguir los progresos operados en aquella república en los últimos años.

Durante la presidencia del doctor Nicolás Avellaneda, á quien todos los argentinos reconocen una gran inteligencia, los esfuerzos de su administracion en el órden económico se enderezaron á tres objetivos principales: aumentar la poblacion, desarrollar la agricultura y facilitar las comunicaciones hasta las más apartadas provincias.

Necesario era tambien que medidas políticas de órden interior y exterior aseguraran el éxito á las reformas económicas. Evitar una guerra con Chile por la cuestion de límites; sosegar los restos de perturbacion que despues de tantos años de revueltas se agitaban aún en algunas provincias; poner un freno á las tiranías locales, haciendo que en todas partes el Gobierno provincial se ajustara á los principios de justicia y libertad de la Constitucion del Estado, y dar seguridad á los campos contra las incursiones de los indios, todo se acometió, y todo con el éxito más brillante.

Para arrojar á los indios se proyectó y llevó á cabo una línea de foso de ochenta leguas, defendida por fortines construidos de legua en legua; y sobre las aguas del Rio Negro, antes casi des-

conocidas, surcan ahora cinco vapores contruidos al efecto.

Para aumentar la poblacion se ha favorecido la inmigracion, estableciendo diferentes colonias agrícolas, de las que varias cuentan ya algunos años de existencia. Entre ellas las de Santa Fé, que tenían hace un año 40.000 habitantes; las de Entre-Rios con 10.000; otras en Chaco, y la de Santa Cruz, que se fundó el año pasado en la Patagonia.

La agricultura sedentaria y bien dirigida empieza á tomar raíces, y sus progresos pueden calcularse por los siguientes datos acerca de la exportacion de algunos de sus productos:

	EXPORTACION EN	
	1878	1879
Harina, kilogramos.....	2.990.000	15.200.000
Afrecho, id.....	2.350.000	4.660.000
Trigo, id.....	2.550.000	25.700.000
Maíz, id.....	17.000.000	29.500.000
Maní, id.....	3.000	885.000
Patatas, id.....	150.000	375.000

Estos guarismos son oficiales: están tomados del mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso argentino en Mayo de 1880. Considerados aisladamente los del año último, tendrían ya mucha importancia; pero comparados con los de 1878, demuestran la rapidez con que aquellas regiones, pobladas hasta hora de ganados casi salvajes, se pueden convertir en el asiento de una floreciente y rica agricultura.

En este concepto, la cuestion de aumentar las rentas públicas no nos parece que deba resolverse con nuevos derechos á la exportacion, sino buscando, como dejamos indicado, en la rebaja de los derechos de importacion un aumento en el comercio legal y un mayor producto de las aduanas

Acerca del papel sellado no nos atrevemos á emitir nuestro dictámen; desconocemos su legislacion, ignoramos las diversas aplicaciones del sello, y únicamente nos permitiremos observar que la parte exigible como una adiccion á los derechos de Aduanas, sería más sencillo liquidarla y cobrarla con dichos derechos.

Mas hay tres conceptos de ingreso que están llamados á dar notables productos: los correos, el telégrafo y los ferro-carriles.

Los correos, que en 1863 sólo rindieron 33.672,55 pesos,

en 1879 dieron 347.481, y si en 1880 no produjeron más que 337.255,46, esa pequeña baja se explica por la insurrección de Tejedor, cuando la elección presidencial: la renta produce hoy diez veces lo que producía hace diez y seis años y aún cuando todavía no cubre del todo sus gastos, le falta muy poco, no llega al 17 por 100.

La república ha entrado en el convenio postal de Berna, y es de esperar que dentro de pocos años los productos de Correos superen á los gastos y dejen un buen sobrante.

Los telégrafos miden una extensión de 11.163 kilómetros en siete líneas terrestres y 68 kilómetros de cables submarinos; los gastos de explotación en 1880 fueron de 173.964,46 pesos, y los productos 113.717,54.

El déficit de 60.000 pesos es de esperar que desaparezca muy pronto, dada la rapidez con que crece la población y la riqueza agrícola.

Los ferro-carriles miden en junto una extensión de 2.475,806 kilómetros; de ellos son nacionales: el Central del Norte con 546, el Andino con 254,621, y el Primer Entreriano 10; en junto 810,621 kilómetros. Están garantizados por la nación: el Central Argentino 396, el Argentino del Este 155 y el de Buenos Aires y Campana 77: en junto 628 kilómetros. El ferro carril del Oeste de la provincia de Buenos Aires 388,897 kilómetros. Están garantizados por la provincia de Buenos Aires: el del Sur 562, el del Norte 29,871 y el de Buenos Aires y Ensenada 56,511: en junto 648,288.

Están en construcción: en el ferro-carril del Norte: de Tucuman á Vipos 50 kilómetros. En el ferro-carril Andino, de Villa-Mercedes á San Luis 96; de San Luis á la Paz 123,500. En el ferro-carril del Oeste de Buenos Aires, de San Antonio á Pergamino 112. En junto 381,500 kilómetros.

Se hallan en estudio: en el ferro-carril del Norte: de Frias á Santiago 131; Variante de Loreto 162. En el ferro-carril Andino, de la Paz á Mendoza 125: de Mendoza á San Juan 154. Total aproximado 441 kilómetros.

Estas líneas son buena base para la gran red de ferro-carriles que con el tiempo debe poner en fácil comunicación todas las poblaciones de la República; el del Norte, que, según queda dicho, cuenta ya 546 kilómetros en explotación, atraviesa el centro de la nación y se dirige á la frontera boliviana; el Andino pondrá

en comunicacion directa á Buenos Aires con Mendoza y San Juan, colocadas al pie de los Andes y cerca de la frontera chilena.

En 1880 el coste de construccion de los ferro-carriles nacionales y los gastos y productos de la explotacion fueron los siguientes:

FERRO-CARRILES.	Gastos de adquisicion y construccion.	Gastos de explotacion.	Productos de explotacion.
	<i>Pesos fuertes.</i>	<i>Pesos fuertes.</i>	<i>Pesos fuertes.</i>
Primer Entreriano .....	145.000	12.000	2.742
Andino.....	4.343.378	96.182	158.450
Central Norte.....	9.204.987	262.080	644.187
	<u>13.693.365</u>	<u>370.262</u>	<u>805.379</u>

No se comprenden los gastos de prolongacion.

Estas cifras demuestran que los ferro-carriles propiedad del Estado y explotados por el mismo, rinden ya un gran beneficio. Aunque éste se invierta en la prolongacion de las líneas, no por esto deja de ser un producto que viene á evitar gastos equivalentes.

Si ahora, con una poblacion escasa y una agricultura incipiente, dan un 3,18 por 100 limpio sobre el coste de construccion, hay motivos para esperar que dentro de muy pocos años produzcan más de lo necesario para pagar los réditos de los capitales tomados á préstamo con objeto de construirlos.

Acerca de los demás conceptos de ingreso carecemos de datos suficientes para apreciar su importancia; pero por su nomenclatura se comprende que son esencialmente transitorios ó accidentales.

El ligero exámen que acabamos de hacer, nos confirma en la idea de que la República Argentina tiene su Hacienda en buen estado, y sólo con muy fáciles reformas en la renta de Aduanas puede cubrir sus gastos y resultarle un sobrante.

#### IV.

Quéjase con sobrada razon el ministro de Hacienda argentino de que por medio de leyes especiales y acuerdos del Gobierno se autorizan gastos que desequilibran el presupuesto; es el mismo mal

que tenemos en España, con el nombre de suplementos de crédito. Así, en 1880 el presupuesto de ingresos, importante pesos 19.250.000, era suficiente para cubrir el ordinario de gastos de 18.648.949; pero los gastos extraordinarios ascendieron á pesos 11.163.096, dando en junto la suma de 29.812.045, que excede en 10.562.045 á los recursos.

Por este camino, de empréstito en empréstito, pronto se va, si no á la bancarota, por lo ménos á sobrecargar enormemente el presupuesto de la Deuda pública y á imponer contribuciones excesivas, á que difícilmente se acostumbran los pueblos nuevos.

El ministro argentino se propone cortar este vicioso sistema, y hará un gran bien á su país si lo consigue. Como en todos los presupuestos del mundo civilizado, los principales recargos por gastos extraordinarios figuran en el ministerio de la Guerra, donde ascienden á 7.860.674 pesos; sigue despues el ministerio del Interior con 1.783.572; Marina con 700.000; Hacienda con 692.032; Gracia y Justicia é Instruccion pública con 114.691, y Relaciones Exteriores con 12.125.

«Reprimamos un poco el entusiasmo, dice el señor ministro, por toda clase de obras; llevémoslas á efecto en hora buena á su debido tiempo; pero no nos anticipemos á los recursos, no agotemos nuestra riqueza, no carguemos de deudas los presupuestos venideros.»

Los gastos ordinarios y extraordinarios por departamentos ministeriales dan las siguientes cifras:

### PRESUPUESTO

	ORDINARIO.	EXTRAORDINARIO	TOTAL.
Ministerio del Interior.....	2.584.900	1.783.573	4.368.473
Ministerio de Relaciones exteriores	117.840	12.126	195.966
Ministerio de Hacienda.....	9.512.218	692.032	10.204.250
Ministerio de Gracia y Justicia é Instruccion primaria.....	1.290.177	114.691	1.404.868
Ministerio de Guerra.....	4.503.032	7.860.675	12.363.707
Ministerio de Marina.....	640.782	700.000	1.340.782
<i>Pesos fuertes.....</i>	18.648.949	11.163.097	29.812.046
De estas cantidades se han pagado.	16.809.163	10.110.132	26.919.295
Diferencias.....	1.839.786	1.052.965	2.892.751

El servicio de la Deuda interior y exterior, importante 8.433.857, está comprendido en el presupuesto del ministerio de Hacienda.

Una de las grandes ventajas de la República Argentina para poder reorganizar su Hacienda está en la puntualidad y buena fé con que ha atendido al pago de los intereses de su Deuda, aún en los períodos de sus mayores perturbaciones. Por esta razón goza de tan alto crédito, que en la Bolsa de Londres el 6 por 100 de su deuda (1868), se cotiza á 102 por 100, precio del 24 del corriente mes de Noviembre.

En cambio no ha podido aún libertarse del papel moneda, ni resolver su cuestión monetaria, á cuyo fin se enderezan los esfuerzos de todos sus ministros de Hacienda.

El exceso por los gastos extraordinarios se ha cubierto, según era forzoso que sucediera, con billetes de tesorería, títulos del empréstito de 1871, producto de tierras de la frontera, por entradas diversas y la existencia que quedó del ejercicio de 1879 á 80.

La Memoria del ministro entra en muchos pormenores acerca de varias cuentas que tienen un interés puramente local.

La Deuda pública en el año de 1879 ascendía á 22.683.454,61 pesos, y hechas las altas por nuevas emisiones, y las bajas por amortizaciones en todo el año de 1880, quedó al fin de dicho año en 24.649.563,82.

Los títulos en que esta Deuda se halla representada y sus precios en el primer trimestre de este año, comparados con los que alcanzaba en 1878, dan las siguientes cifras:

	PRECIO EN	
	1878	1881
<b>DEUDA INTERIOR.</b>		
Ley de 16 de Noviembre de 1863.....	56 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	85
Puentes y caminos.....	72	95
Ley de 1.º de Octubre de 1860.....	76 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	92
Ley de 19 de Octubre de 1876.....	54 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	78
Billetes de Tesorería.....	74 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	99 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
<b>DEUDA EXTERIOR.</b>		
Empréstito de 1824.....	65	92
Diferidos.....	56 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	"
Obras públicas.....	59 <sup>7</sup> / <sub>8</sub>	93 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Hard dollars.....	43 <sup>5</sup> / <sub>8</sub>	73 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Empréstito de 1868.....	68 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	97

En la citada cotización de Londres de 24 de Noviembre corriente, la nomenclatura difiere en algunos títulos; pero en los que se enumeran vienen los precios mucho más altos. Los billetes de Tesorería están á  $116\frac{3}{4}$  y  $117\frac{1}{4}$ ; los Hard dollars á  $87\frac{1}{2}$  y  $\frac{3}{4}$  y el último precio á 88; el 6 por 100 de 1871 de  $96\frac{1}{2}$  á 98, y el de 1868 de  $101\frac{3}{4}$  á 102, como queda indicado.

Examinados los gastos en sus pormenores, es difícilísimo hallar medios de reduccion: son en su mayor parte reproductivos: se trata de atraer poblacion á un suelo fértil con clima delicioso, de una gran extension y muy poco poblado. Para conseguirlo es indispensable facilitar las comunicaciones; auxiliar á los inmigrantes al ménos durante cierto período; sostener colonias agrícolas; apresurar la construccion de una extensa red de caminos de hierro; hacer los puentes necesarios para los caminos ordinarios; acometer ciertas roturaciones, y sobre todo guardar los campos contra los desmanes de los indios bravos.

A todos estos servicios atiende el Gobierno argentino, y además no se olvida de la instruccion pública.

Hemos expuesto los gastos y productos de los ferro-carriles, los correos y los telégrafos: hemos indicado las cifras totales de las colonias agrícolas, y creemos necesario completar esos datos con la estadística de la inmigracion y emigracion; el resumen de los gastos anuales invertido en las colonias; los relativos de los puentes y obras que costea el Gobierno general en las vias públicas, y los invertidos en la instruccion pública, que se resumen en los siguientes estados:

ESTADO DEL NÚMERO DE INMIGRANTES Y EMIGRANTES EN EL ÚLTIMO DECENIO.

AÑOS.	INMIGRANTES.	EMIGRANTES.	SALDO Á FAVOR DE LA POBLACION
1871.....	20.928	10.686	10.242
1872.....	37.037	9.153	27.884
1873.....	76.332	18.256	58.096
1874.....	78.277	21.340	46.937
1875.....	42.066	21.578	20.488
1876.....	30.956	13.487	17.478
1877.....	28.798	18.350	10.448
1878.....	35.876	14.860	21.016
1879.....	50.205	23.696	26.509
1880.....	41.651	20.377	21.274

En las épocas anteriores á 1871 no existe el dato de la emigracion, por cuya causa y porque la inmigracion no empieza á tener verdadera importancia hasta 1868, nos hemos limitado al último decenio.

Los gastos del servicio de inmigracion y colonias desde 1869 á 1880 ambos inclusive, comprendiendo los autorizados por leyes especiales, varian mucho de unos años á otros: el total durante ese período es de 2.504.191,81 pesos, cuya suma da un promedio anual de 178.870 pesos fuertes.

Los gastos de colonizacion desde 1875 hasta 15 de Noviembre de 1880 ascienden á un total, desembolsado por el Gobierno, de 998.677,09 pesos fuertes, en esta forma:

COLONIAS NACIONALES.		Pesos fuertes.
De Chebut.....		23.678,57
“ Santa Cruz.....		11.582,45
“ Resistencia.....		169.563,40
“ Villa Libertad.....		71.843,77
“ San Javier.....		29.507,14
“ General Alvear.....		170.196,46
“ Sampacho.....		65.708,56
“ Caroya.....		78.318,88
“ Formosa.....		67.315,79
“ Presidente Avellaneda.....		131.513,78
		<hr/>
		819.228,80
Varios gastos sin cargo.....		64.120,43
COLONIAS PARTICULARES.		
De Iriondo.....	12.899,32	
“ Olavarría.....	14.882,20	
“ Rodriguez.....	1.600,00	
“ Paraná.....	4.200,00	
		<hr/>
		33.581,52
Pasajes.—Contrato Calvari.....		61.930,00
Varios.....		19.816,34
		<hr/>
		998.777,09
TOTAL.....		<hr/>

En los puentes y caminos ordinarios las sumas invertidas desde 1865 á 1880 suman 1.318.099,86 pesos fuertes. No tiene esta partida la importancia que debiera, atendida la necesidad y utilidad del servicio. Para apreciarla debidamente nos falta el dato de los gastos hechos por las provincias y Ayuntamientos con el mismo objeto. De todas maneras y aunque el Gobierno argentino siga el sistema inglés, por el que el Estado se limita á la construccion de los puentes, dejando á cargo de los condados y municipios la

de los caminos, nos parece muy poco dinero invertido en diez y seis años y para un territorio tan extenso y surcado por tan numerosos é importantes rios.

Los gastos para instruccion pública son:

	Presupuesto.	Gastado.
	—	—
	<i>Pesos fuertes.</i>	<i>Pesos fuertes.</i>
Inspeccion general de educacion.....	3.660	3.821
Educacion superior profesional é instituciones científicas.....	156.120	153.460
Educacion secundaria.....	291.156	284.900
Enseñanza complementaria.....	22.800	16.101
Escuelas normales.....	154.140	130.428
Para refacciones, mobiliario, etc.....	28.800	20.630
Comision nacional de educacion.....	227.880	225.232
Escuelas mixtas.....	13.560	10.875
Eventuales de instruccion pública.....	10.644	8.524
	<hr/>	<hr/>
	908.760	853.971*
Créditos suplementarios.....	3.209	.

Considerados los gastos en su conjunto y con relacion al estado político y social de la República Argentina, están justificados porque conducen á dar la seguridad necesaria para poblar y poner en cultivo su extenso territorio. Es evidente que la inmigracion voluntaria, la colonizacion promovida por la iniciativa individual, la construccion de caminos de hierro por grandes compañías interesadas en hacerlos productivos y la enseñanza libre é independiente del Estado, tienen más fuerza y eficacia que la inmigracion y colonizacion estimuladas y auxiliadas por el Gobierno, la construccion de vías férreas y su explotacion por el Estado y la enseñanza organizada y sujeta á los programas, exámenes y títulos oficiales; pero los pueblos que empiezan á vivir, como los de América, son en sus principios grandes familias, en que hay algo del antiguo régimen patriarcal: las atribuciones del Estado son en ellos más extensas y complicadas que en aquellos pueblos, ya entrados en la edad madura, donde el peligro mayor se encuentra siempre en que al Estado se le haga el curador y tutor general de la sociedad. Mantener íntegra la iniciativa individual, limitándose el Estado á prestarle su auxilio allí donde es realmente impotente para desenvolverse; éste ha sido el secreto de la gran prosperidad alcanzada por los Estados-Unidos de la América del Norte; pero

á pesar del conjunto de libertades y derechos que sus leyes garantizan á los individuos, el Estado ha traspasado en varias ocasiones los límites en que debiera haberse encerrado, ocasionando graves perturbaciones. Como ejemplo citaremos las dos grandes contradicciones que trajeron el terrible choque entre los Estados del Sur y del Norte. En los primeros, la contradicción estaba en que siendo esclavistas defendían á la vez la libertad del comercio; querían el operario esclavo y libre el trabajo del cambio: la contradicción en el Norte era en sentido contrario; querían libre el trabajador y reglamentado ó esclavizado el trabajo mercantil por el régimen proteccionista aplicado al comercio exterior. Si á los del Sur la esclavitud les trajo la ruina, á los del Norte el sistema proteccionista les ocasionó la terrible crisis industrial de 1873.

No se falta impunemente á los grandes principios de justicia sin que el orden social se resienta profundamente.

La libertad, que es el derecho, no sólo es necesaria en el orden político, lo es mucho más en el orden económico. La República de Chile lo comprendió así hace muchos años y fué la primera nación hispano-americana que alcanzó un orden político y social sin agitaciones; una prosperidad creciente, un alto crédito y el respeto y la consideración del mundo civilizado.

Con sentimiento renunciamos á tratar de la cuestión importantísima de los billetes de curso forzoso. Carecemos de suficientes datos; pero de la Memoria del Banco Nacional deducimos que se va marchando á la resolución de este problema, siempre difícil, una vez generalizada la circulación fiduciaria ó cambios que acusan gran pérdida en los billetes. Cuando la insurrección de Febrero á Julio de 1880, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires intervino por medio de la policía para impedir que el Banco hiciera entrega de depósitos correspondientes al Gobierno nacional. La noticia, dice la Memoria del Banco, cundió por todas partes y alarmó á los depositantes, hasta tal punto, que todos acudieron á retirar sus depósitos. En las sucursales de Entre Ríos acudieron los tenedores de billetes, por la misma razón, á convertirlos; pero el establecimiento hizo frente á todas las exigencias, sosteniendo su crédito, tanto en la casa central como en las sucursales.»

Estas palabras demuestran que si existen billetes de curso forzoso procedentes de otros Bancos, el Nacional cambia los suyos á presentación. Por otra parte, en el último mensaje del ex-presidente Avellaneda se habla de la construcción de una Casa de Mo-

neda, y el Banco dice á este propósito: «Si la Casa de Moneda que debe funcionar pronto acuña una moneda metálica adecuada para el país, la circulacion actual de los billetes del Banco, *dificultada por la presencia de moneda de plata extranjera de diferente valor en cada provincia y por los billetes de otros Bancos inconvertibles ó emitidos á bolivianos*; si sucede eso, la circulacion del billete del Banco Nacional emitido al tipo de pesos fuertes plata nacional, *es decir, oro*, se triplicará de un año para otro.»

Reasumiendo: el cuadro de la Hacienda de la República Argentina, aunque presenta un déficit de alguna consideracion por exceso de gastos sobre los ingresos, es satisfactorio. La República tiene en la renta de Aduanas, bien reformada y administrada, una fuente fecunda de ingresos, que seguirán en rápido y progresivo aumento: los correos y telégrafos bien pronto darán excedentes, además de cubrir sus gastos; y las grandes líneas de caminos de hierro, una vez terminadas y acrecentada la poblacion y la riqueza, contribuirán con sus beneficios al aumento de los ingresos, ó podrán venderse con gran ventaja á poderosas compañías, y con sus productos amortizar la mayor parte de la Deuda pública. Los caminos de hierro, á los pocos años de puestos en explotacion, cuando fecundan una region fértil, valen de un 50 á un 100 por 100 más de lo que costaron.

El papel sellado, áun cuando sea un impuesto lleno de inconvenientes, está ya establecido, y administrándole bien y sin exagerar sus precios, podrá dar tambien buenos rendimientos.

En cuanto á los gastos públicos, nos parece que por ahora no admiten muchas rebajas; es necesario completar los caminos ordinarios, prolongar las grandes líneas de caminos de hierro, acometer otras de enlace, y sobre todo, asegurar la tranquilidad de los campos contra las invasiones de los indios. Las colonias agrícolas por ahora tampoco pueden abandonarse: es preciso al ménos esperar á que se multipliquen algo más, para que entónces atraigan otras colonias ó empresas agrícolas, debidas exclusivamente á la iniciativa individual y dotadas de esa poderosa energía que tanto las caracteriza en las regiones del Oeste de los Estados-Unidos.

Para esto es necesario resignarse á un período de déficit, y manejar con gran prudencia el crédito público, tarea fácil á un hacendista entendido cuando los títulos de la Deuda nacional se cotizan por encima de la par.

FÉLIX DE BONA.

---

## CRÓNICA POLÍTICA.

---

29 Noviembre.

Completó la ternura monárquico-republicana el cuadro seductor de sus explicaciones parlamentarias, con las pinceladas magníficas del discurso del Sr. Castelar. Premeditación artística cuya maestría no podemos desconocer. Decididamente, la democracia sabe lo que se hace, á pesar de su amistad con la Fusion. Empezar con el diseño explosivo y estimulante del Sr. Carvajal: atenuar luégo los tintes sombríos de la esperanza insurreccional, con la dedada de miel, con los suaves colores del espíritu práctico, positivista y calmante del Sr. Moret: fijar enseguida en el gran lienzo comun, un relámpago de la inextinta luz del 69, con la experta mano del Sr. Martos; y acabar, en fin, de dar á la obra todo el barniz, la vivificante frescura toda del sentimentalismo, del enciclopedismo, del misticismo, del racionalismo y del carabinerismo del rey de nuestros cantores tribunicios: si todo eso no ha sido y no es una gran obra de arte, entónces confesamos que no lo entendemos, que somos, sin saberlo ni quererlo, unos meros progresistas, en el concepto crítico del triste adjetivo. Pero no: ahí está la opinion pública en masa, que nos da la razon, y que ha pensado y sentido como nosotros en presencia del último monumento oral del jefe del posibilismo. Final soberbio, espléndido, vertiginoso, del gran discurso democrático de la discusion del Mensaje en el Congreso. Ahí están, convertidos ya en impercederas letras de molde, los principales argumentos dedicados por él á las cuatro grandes cuestiones en que su alto criterio sintético y metódico dividió la cuestion magna de la actual política española: ahí está la civilizacion moderna, entrando de lleno en su madurez, despues de haber vencido al poder temporal del Pontificado, que era quien le venía prohibiendo la entrada; ahí está el abominable cabecilla ultramontano de nuestras guerras civiles, eternamente vencido por la España monárquico-liberal, á quien el Sr. Castelar nos asegura que ha inspirado siempre la lengua de fuego que se oculta

en todo gorro frigio; ahí están los catedráticos libre-pensadores y antimonárquicos, volviendo á deber hoy su sustento á la misma forma de gobierno que científicamente execran; ahí está, en fin, la seccion, rama, hijuela, parte ó porcion del gran republicanismo nacional, que el Sr. Castelar dirige, aceptando, con la templanza benigna de los protectores fuertes, esta situacion caprichosa y fecunda de un monarquismo generosísimo, que lo mismo en Huesca que en Vitigudino ha sabido posponer sus naturales inclinaciones, pasiones, deseos y candidatos, al ideal fecundo de la proteccion y de la amistad posibilista. ¿Qué más tenia que decir, ni debia decir la democracia para hacer buena su benevolencia, su seduccion, su actitud del presente? El discurso del Sr. Castelar fué como el beso casto de la consagracion del afecto platónico que hoy liga y acerca con cordura y provecho universales los dos liberalismos más importantes de España: el que manda, y el que espera. El Sr. Castelar y sus amigos sabrán esperar; porque la Historia así lo aconseja; porque el progreso tiene sus lentitudes forzosas y aún convenientes; porque es preciso educar las masas; porque mientras vayamos de vuelta hácia el gran Setiembre, llévenos quien nos lleve, no vamos mal; porque sólo el tiempo es quien puede hacer viejos, es decir, sensatos, á Pí, á Figueras, á Salmeron mismo; porque el pueblo soberano no es más que la mitad de la república, y la otra mitad, ó está en la guardia civil, en la severa y salvadora fuerza pública, ó no está en parte alguna; porque, en una palabra, no hay otro remedio. Dedíquese, pues, confiada y tranquila, la política fusionista, á la realizacion de sus grandes proyectos: dé el último golpe á la absurda inamovilidad de los ministros del Tribunal de Cuentas, cobre la salbarrio por barrio, casa por casa, cuarto por cuarto, convierta el Pirineo en un puro túnel facilitador del viajar barato, castigue como se merecen á las Diputaciones provinciales que no quieren granjas modelos, construya á escape los grandes depósitos en que se ha de guardar el oro que ha de producir el trabajo libre filipino, trasforme, en fin, sin precipitarse, la faz de esta gran nacion, tan mal servida hasta hace ocho meses; y esté segura, entretanto, que nada tiene que temer, hoy por hoy, de la parte izquierda del horizonte.—Tal fué, en su esencia, la promesa patriótica y grandilocuente del Sr. Castelar; así se ha trasmitido al mundo de los hombres de Estado la última palabra del republicanismo benévolo.

Las manos de la mayor mayoría que han conocido los mayores ministeriales españoles, desataron y produjeron el trueno inevitable

de su aplauso. Fortuna es que el naturalismo inglés, apoderado ya en parte de nuestras costumbres, haya desterrado de muchas de nuestras solemnidades el caro y estorboso guante, que antes lo requerian precisamente. Ni el Parlamento, ni el teatro hacen ya imprescindible el forro de las manos, suponemos que con gran contento de la industria jabonera. Si la mayoría, que tanto y en tantas direcciones, segun la exacta frase del Sr. Cánovas, ha tenido necesidad de aplaudir, lo hubiera hecho enguantada, el Sr. Camacho hubiera tenido que aumentar un crédito extraordinario á su presupuesto de gastos, para resarcir á los delegados de la Nacion de uno tan respetable como necesario. Por fortuna, el aplauso de todas las derechas ha sido á mano lisa, lo cual ha facilitado su duracion y su intensidad; y por fortuna tambien, el aplauso último, el tributado á los efectos de la magia castelarina, tuvo que suspenderse y extinguirse en cuanto se levantó á hablar el que unos cuantos millones de españoles solventes llaman jefe ilustre del partido conservador-liberal, mientras en las filas del personal donde se anida y crece la idea moderna del cuarto, quinto y sexto estados, es conocido por el Antecristo, por el Bú, por lo más temible y aborrecible que han producido los sacudimientos históricos y las crisis sociales de la Península, en lo que va de pronunciamientos y de siglo. Contrajéronse á su simple vista los dedos que casi sin solucion de continuidad habian hecho resonar el estrépito informe del entusiasmo; plegáronse as frentes que habia mantenido anchas y radiantes la elocuencia adicta por medio de sus múltiples manifestantes, y todo el mundo convino en que se necesitaba gran valor cívico para alzarse á cortar é interrumpir la honda alegría de aquel festin representativo. Tuvo, sin embargo, el Sr. Cánovas ese valor, mitad porque el deber se lo ordenaba, mitad porque no era la primera vez que habia corrido riesgos análogos; y tuvo á la vez bastante habilidad para conjurar la nube, para desarmar al terrible enemigo, para convertir, por de pronto, y sin perjuicio de lo que más adelante pudiera conseguir, en un auditorio resignado y circunspecto el auditorio de D. Venancio. Y para este triunfo prévio le bastó, por via de exordio, un sencillo rasgo de sinceridad. No os alarmeis, dijo el Sr. Cánovas, á aquellas trescientas preconcebidas enemistades: no me levanto á pedir el poder; sé que en mucho tiempo mi partido no lo obtendrá; sé que vosotros sois el principio de una etapa que ha de cumplirse en toda su extension. Nosotros, meros fabricantes de país, de monarquía, de libertad y de sistema representativo, sabemos, entre

otras cosas, que no son los autores de las buenas cosas políticas los que más las aprovechan. Nosotros os hemos puesto, por amor á España, en aptitud de la explotación: explotad, y explotad bien, si podeis y sabeis; que cuando hayais vuelto á destruir y desvenenar el edificio, ya tendrá buen cuidado de buscar de nuevo quien lo enderece y consolide, si es posible, la única encargada en la Historia de llamar al poder á mi parcialidad: la opinión pública. Y, en efecto, no produjo la propia lira de Orfeo resultados más satisfactorios en la turba feroz que, según la fábula, atraía y dominaba, que el efecto producido por aquella confesión ingenua del Sr. Cánovas. Un Cánovas que no pide el poder, ni lo quiere, es un Cánovas perfectamente escuchable. Un partido conservador que se contenta con decir cuatro verdades al poder constituido, es un partido conservador modelo. Su jefe podía hablar impunemente todo el tiempo que quisiera, y el Sr. Cánovas habló tres horas, de esa manera original y admirable con que ha contraído el hábito de hacerlo, sin decaer un solo instante, sin pedir, como es costumbre y moda, descanso á la Presidencia, sino pura y simplemente como quien recita una hermosa historia, á cuyo interés se asocian los oyentes, sin conciencia del tiempo, ni del cansancio.

El primer capítulo de la historia del Sr. Cánovas versó sobre la cuestioncilla de Saida, que nos ha obligado á prometer indemnización para los extranjeros víctimas de nuestras discordias. Pero ¿y los españoles que como ellos padecieron, y que en vez de irse á ser industriales de la república francesa, han seguido cultivando el suelo de la Patria, ó fomentando sus producciones; qué vais á hacer con esos españoles? Y el Congreso, el mismo Congreso fusionista aplaudió al orador. El capítulo segundo fué sobre la cuestion de Roma. Sabed, oh liberales, vino á decir respecto á ella el Sr. Cánovas, que la cuestion del Pontificado no tiene la culpa de ser una cuestion internacional, porque el Papa es jefe y soberano espiritual de algunos centenares de millones de católicos, que en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en España, en América, en todas partes constituyen un importantísimo contingente social. Por lo tanto, si vuestros correligionarios los liberales atolondrados de Italia vuelven á profanar las cenizas de algun otro Papa, bien hareis, aunque no sea más que por el bien parecer, en persuadir al marqués de la Vega de la necesidad urbana de poner ante todo un telegrama de pésame respetuoso al Vaticano. Lo cortés no quita á lo valiente, y nada se perderá en hacer eso, ya que no se pueda hacer otra cosa. Y es una

triste verdad que no podemos hacer otra cosa, porque somos débiles; reconozcámoslo con la verdadera modestia que engrandece: venimos siendo débiles, porque nos hemos pasado muchos siglos siendo vasallos, y luégo hemos querido ser, de repente y á toda costa, radicales. Somos débiles, pero podemos ser, en la sociedad internacional, bien educados al ménos. Aprended á serlo, liberales de la monarquía, mientras que, fortificando la unidad nacional, y enterándoos á fondo de las nociones rudimentarias del deber y del derecho, y constituyendo algo que se parezca á una administracion sólida, y á unos gobiernos duraderos y protectores, conseguis dar á la Patria un alma en una gran idea de política exterior, que supere sensiblemente en grandeza á la idea fusionista del ferro-carril de Canfranc, á la idea de ayudar, sin interés español alguno que lo aconseje, la construccion del puente africano, cuya cabeza puede estar en el Pirineo. Y el concurso liberal siguió aplaudiendo al Sr. Cánovas.

La historia del eminente estadista tuvo su segunda parte, en la cual necesariamente habia de referirse á la política interior del gran Ministerio de Febrero. El cacareado secuestro conservador de la régia prerogativa, por el Gobierno que en uso de su derecho y de su deber, discutió y pidió al Parlamento un voto de confianza, quedó reducido á las absurdas condiciones de su falsedad, mientras que la dictadura de medio año, *porque sí*, que se propinó la libertad gobernante á sí misma, como embocadura y preparacion del conquistado poder, brilló con toda su magnificencia. Trató luégo de los diversos procedimientos puestos en uso para llegar al Gobierno, entre los cuales suelen emplearse por ciertos caracteres colectivos de fructífero maquiavelismo, la adulacion en el interior de los palacios, ó la intimidacion extra-muros; á cuyos sistemas opuso el Sr. Cánovas el suyo peculiar y sin importancia, de ir siempre á Palacio con el único acompañamiento de sus servicios, y nunca en la mala compañía de las solicitudes. Y ya en este terreno de las malas y buenas compañías, y recordando con satisfaccion la que los demócratas monárquicos han venido á hacer á las instituciones, exhaló ante el catoniano Sr. Moret las quejas justísimas de su razon y de su amistad. El Sr. Moret se habia lamentado, por lamentarse de algo, de la política conservadora en la cuestion de la enseñanza y en la cuestion vascongada. El Sr. Cánovas invitó al Sr. Moret, con el apoyo escrito de una autoridad tan respetable como el Sr. Echegaray, á creer que los catedráticos que cobran sueldo de un Estado católico y monárquico, no tienen, como ningun otro funcionario retribuido, el derecho de

emplear las fuerzas que la alimentacion nacional les conserva, en contra del Estado mismo. Y respecto á las Provincias Vascongadas, el jefe de un Gobierno que realizó la asimilacion administrativa de dichas provincias al resto de las que pagan las contribuciones españolas, tenia facultad para preguntar al Sr. Moret, si á pesar de su exquisito liberalismo, y de su españolismo filigranado, es un fuerista acérrimo; y el Sr. Cánovas usó oportunísimamente de su facultad. Y el fenómeno de los aplausos al Sr. Cánovas siguió realizándose. ¡Oh poder del talento y de la razon unidos, que conviertes transitoriamente un Congreso progresista en una especie de círculo conservador! ¡Lástima que el Sr. Cánovas no hubiese ido á la sesion con la aspiracion suprema del éxito, y la hubiese mantenido hasta el fin! Pero, como ya hemos dicho, y segun quedó hasta la saciedad demostrado por el orador insigne, el señor Cánovas no llevaba aquella tarde más objeto que el de decirlo todo, y tuvo que decir, en su virtud, dos cosas más, á saber: primera, que en punto á liberalismo, la situacion actual no habia traído al país más que una sola libertad desconocida en los tiempos gubernativos de los conservadores: la libertad de atacar á la Monarquía; y segunda, que el precio esencial de la benevolencia democrática, de esa benevolencia en que la situacion de Febrero hace consistir el inmenso servicio que cree haber hecho á las instituciones, esa benevolencia que es lo más importante y lo más trascendente, en el fondo y en la forma, de la política fusionista, se está dando y recibiendo á costa de la propaganda republicana, que no cabe de modo alguno en la Constitucion monárquica y dinástica vigente, ni caber debiera en los procedimientos de ningun Gobierno nombrado por la Monarquía legítima que esa Constitucion reconoce y establece. Segun el Sr. Cánovas, y con él el sentido comun, esa propaganda encaminada á sustituir la Monarquía con otra forma de Gobierno, pudo caber y cupo oficialmente dentro de la Constitucion de 1869, que, declarándose reformable en todos sus artículos sin excepcion, podia cambiar cada seis meses el organismo de los poderes públicos en España, como los cambió, en efecto. Pero que una legalidad que establece una Monarquía y una dinastía en calidad de institucion permanente del Estado, autorice, tolere y encuentre legal y racional la propaganda republicana, es decir, la conspiracion más ó ménos al aire libre contra la Monarquía y la dinastía, eso no le cabe al Sr. Cánovas en la cabeza; y así tuvo la modestia de confesarlo, á pesar de que al llegar á este punto ya no le siguieron los aplausos inconscientes de la parte ministerial de la concurrencia.

En resúmen, y ya que no podemos hacer de esta crónica baladí un ejemplar del *Diario de Sesiones*, el discurso del Sr. Cánovas, obra maestra de oratoria política, tan sóbrio de vanos adornos, y de exóticas declamaciones, como rico y exuberante de buena doctrina constitucional, de sensato liberalismo, y de leales y altos sentimientos hácia dogmas que se profesan por mandato esencial y principal de la convicción, aquel discurso, digno de la mejor tribuna europea, tan bueno como el mejor de los que en ella suenan, despojó de razón al criterio populachero y á la deficiente inteligencia colectiva que nos gobierna, y hubiera bastado para producir grandes y favorables movimientos de opinion pública en cualquier país en que la opinion pública no dependiese, como esclava asalariada, de los alcaldes y gobernadores de cada ministerio. Pero á la vez, forzoso es confesarlo, el discurso de nuestro respetable y respetado amigo vino á dar la razón á un punto de vista especial, á un sentimiento concreto de la mayoría. En esta mayoría liberalísima domina, entre otros horrores, el horror santo y general á todo lo que se impone, á todo lo que lleva y guarda en sí el gérmen de algo tiránico, dominador y doblegante. Y la verdadera elocuencia, la elocuencia hija de las grandes creencias, inseparable de la instrucción sólida, eco y reflejo de una aptitud formada y enriquecida á la luz del estudio, esa elocuencia es uno de esos algos, que, no por ser admirables y venerables, dejan de mortificar á la humanidad desaplicada, iletrada, y despreocupada. El progresismo no se dió por vencido, ni se dará jamás ante ningún Cánovas; pero no pudo ménos de sentirse en algunos instantes convencido. ¿No explica esto bastantemente el rencor orgánico de esta escuela política hácia la escuela conservadora? Pues lo explica perfectamente; y explica más: explica que cuando se trató de que el señor Cánovas rectificara á los oradores que se hicieron cargo de su discurso, la mayoría, harta de convencimiento forzoso, y en la disyuntiva de tener que indignarse al cabo contra sí misma, ó contra el Sr. Cánovas, optó, como era natural, por lo último, y no le dejó hablar, obligando al orador á enviarle en alas del viento, ya que no la suma de sus nuevas razones, los trozos de sus apuntes inéditos para la rectificación. Al fin y al cabo, el corazón de la mayoría es un corazón humano, y no se puede exigir al corazón del hombre un heroísmo indefinido. Un progresismo que oye en paz, que oye con compostura, que oye con respeto, cerca de doscientos minutos, hace cuanto humanamente puede pedírsele.

El Sr. Presidente del Consejo de señores ministros debía hablar

el último, no sólo porque cuando se tiene, como dice el vulgo, la sarten por el mango, es cuando se cumple con más gusto aquello del Evangelio de que los primeros serán los últimos, y viceversa, sino porque no debía ni podía quedar ninguna voz por encima de la voz del Gobierno. Y el Sr. Sagasta llevó, en efecto, la voz de la situación, con su originalidad acostumbrada, con esa elocuencia de toda su vida, en que brilla lo inesperado, lo sorprendente y lo que ménos se relaciona con la expectacion pública, y con el tema en cuestión, sobre toda otra particularidad. Empezó, en su virtud, lamentándose de que los más terribles cargos hechos á su política hubiesen salido de los conservadores, y se desentendió al explicar este punto de las señas que le hacia la democracia en masa, como diciéndole: pero ¿soy ó no soy ministerial? Pues si lo soy, ¿cómo he de combatirte? Prometió acto seguido que iba á hablar poco, porque á ello le inclinaba su conviccion de que los gobiernos deben obrar, más que hablar, y el hablar mucho es y debe ser privilegio de la oposicion, que no puede hacer otra cosa. Declaró, en consonancia con este criterio de un parlamentarismo á medias, que no queria pelear, ni luchar con nadie; y todo el mundo comprendió que no queria perder sus fuerzas con enemigos incapaces de derribarle, cuando tiene que emplearlas cada veinticuatro horas con sus propios amigos, dentro de casa, como si dijéramos. Aseguró que hemos entrado en una nueva era, sin salir todavía de la era cristiana; se pronunció contra los gobiernos largos, aunque sin fijar los límites de la longitud; pero todo el mundo comprendió que el Sr. Sagasta no será poder un dia, un solo dia más de lo que esté en su mano serlo; sostuvo que en España no hay porvenir para nadie, mientras los partidos se combatan como enemigos, como lo han venido haciendo hasta el mes de Febrero de este año; hizo constar, con una modestia que arrancó lágrimas en la tribuna de señoras, que no depende de él, ni de sus ocho amigos, el restablecimiento del poder temporal del Pontífice; llamó bosques vírgenes á los bosques de las islas Filipinas donde todavía no ha entrado nadie, y donde ahora van á entrar las compañías extranjeras explotadoras del tabaco libre; probó que se ha obtenido de la generosidad del Gobierno francés mucho más de lo que esperaban los españoles atropellados en Saida, que no esperaban nada; prometió á la faz de Dios y de los hombres que, hechas ya las elecciones generales, el Gobierno va á perseguir al caciquismo, como el galgo á la liebre; aseguró que el partido conservador está contentísimo de la crisis de Febrero, aun-

que no lo diga, porque desde el día de aquella crisis es cuando puede decirse que los poderes públicos están más respetados en España por todos los partidos, empezando por el que manda; y con una solemnidad que la *Gaceta* misma imitaria difícilmente, anunció á España, á sus islas, á Europa, al Universo entero, que la Monarquía española está ya casada, por lo civil, se entiende, que es como hay que estarlo, con su eterno pretendiente el liberalismo. Por todo lo cual, se permitía la libertad de aconsejar á los conservadores, que en vez de ostentar el lujo de esfuerzos retóricos que vienen ostentando contra el espíritu de las leyes suntuarias de todos los tiempos, y en vez de andarse por las ramas de sus sublimidades, alarmas, melancolías y canciones sistemáticas, se resignen á tener paciencia, y á saber esperar, que es lo que están haciendo todos los buenos españoles, que es el oficio español por excelencia.

Cerrada con este alto y profundo consejo la discusión del Mensaje, y aceptada por los conservadores, según todas las señales, la sabia indicación, nadie hubiera creído que en el seno mismo de la mayoría iba á anunciarse y á determinarse la tendencia desobediente y poco conforme con el sentido de esa saludable espera. Y sin embargo, así ha sucedido: el llamado *Centro de las pesadumbres* no ha querido ni quiere decir otra cosa. Diputados de la mayoría que no quieren *emparedarse*, según la altiva frase de su comunicado á la prensa, entre el sí y el no de sus preceptuadas votaciones; espíritus agradecidos á sus electores, que creen haber venido á Madrid para hacer algo tangible por ellos y por sus distritos; bolsillos y carteras henchidas de notas y documentos de interés, de que todavía no han podido hacer uso provechoso; ánimos soberbios y viriles, á quienes se resiste el vegetar inútilmente en las antecámaras del Sr. Alonso, del Sr. Gonzalez ó del Sr. Camacho; héroes modestos, en fin, de una ambición inofensiva, que no quieren ser ministros, pero que quieren que se conozca en algo el mérito de su ministerialismo, han establecido su oficina ó punto de conciliábulos en la sección 2.<sup>a</sup>, y ya que no otra cosa, se proponen hermanar desde allí, lo más frecuentemente que les sea posible, los ayes nobles de un descontento patriótico y la jefatura indiscutible del Sr. Sagasta: cosas que pueden conciliarse perfectísimamente. Y si hay alguien que lo dude, el tiempo le convencerá de lo contrario; porque ni ese centro es una nube precursora de tempestad alguna para el porvenir, ni significa otra cosa que una demostración enérgica de que estamos bajo el verdadero imperio de la libertad, y de que ya se ejerce sin traba alguna en la

regenerada España hasta la libertad de quejarse.—Por lo demás, no han sido sólo esas simpáticas individualidades del elemento jóven y desatendido de la Cámara popular, las que se han quejado en estos últimos días con arreglo á su leal saber y sentir. En el mismo Congreso, y discutiendo con el Sr. Canalejas, se ha quejado el Sr. Ministro de la Guerra de que se le combata con textos desconocidos de un tal Benjamin Constans, y de que se calumnie á los movimientos militares de nuestra historia contemporánea, presentándolos falsamente como malos intérpretes de la opinion pública en sus respectivas épocas. La democracia á su vez se ha quejado en la alta Cámara de la meticulosidad del ministro de Gracia y Justicia, que, proclamándose á cada paso partidario del Jurado, y enemigo teórico de la justicia científica, rutinaria, competente é inamovible, no se decide á adornar hoy la libertad española con otra cosa que con el ecléctico é insuficiente juicio oral. Por otra parte, los señores Obispos que tienen asiento en el Senado, se han quejado, en nombre de los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, del despojo que se les quiere inferir por el gran abogado reformador del siglo en España, arrebatándoles nada ménos que el matrimonio, sin que haya habido para ello la reclamacion prévia de un solo español, entre los diez y siete millones de ellos que siguen siendo católicos como si no existiese en el mundo Fusion alguna importante. Y por último, hasta la prensa periódica ha ejercitado asimismo esa hermosa facultad de la querella, apuntando en las entrañas de la situacion alguna víscera oscura, con los síntomas cárdenos de la gangrena, y dando á entender no sabemos qué pactos bizantinos y deplorables entre alguna supuesta independendencia escrita, y los fondos secretos de Gobernacion. Pero la verdad es que todas estas quejas parciales viven sólo la vida de las rosas, el espacio de una mañana, de una tarde, ó de una sesion, y mueren y se desvanecen y eclipsan al dia siguiente en el halagüeño panorama del estado general del país. El país no se queja, y el Gobierno debe atenerse á esta realidad culminante. Demócratas aislados, Obispos pertinaces, periódicos quijotescos, se lamentan. ¿Y qué? En cambio, la España contribuyente calla y paga, los teatros siguen llenos, y en los mercados públicos no se estanca nada. La nacion, por tanto, es feliz, y sigue creciendo, creciendo á la regocijada vista del Sr. Albareda, que es el primero que la vió crecer en el seno de la libertad. Las notas de los lamentos individuales y separados no vienen, en resúmen, á servir de otra cosa que de contra-tonos útiles al concierto armónico de la ventura go-

bernante. Y lo cierto es que á esta ventura no se le ve el fin.

En Francia, por el contrario, no ha empezado á verse aún el principio de la bienandanza oportunista, cuya promesa habia formulado indirectamente el *gran* ministerio de Mr. Gambetta. Bien es verdad que esta anunciada y preconcebida magnitud ministerial, ha tropezado á última hora, es decir, cuando ya no habia más remedio que nombrar los ministros, con la dificultad de no tener personal *grande* con quien constituirlos. Los hombres políticos importantes, como Freycinet y Say, no han accedido á los ruegos del ciudadano ilustre de Cahors, ó por no aceptar su programa, ó por no ser bastante instados, ó por no ver el porvenir tan claro como el entusiasmado oportunismo lo divisa. De donde ha resultado lo que ya se temian muchos, á saber: que la grandeza del nuevo Gobierno ha quedado reducida y circunscrita á la personalidad de su presidente, cuyos compañeros han salido á su generoso mandato del seno de su oscuridad biográfica y bajo el juramento de obedecerle sin discrepancia. ¿Será esto, sin embargo, todo lo provechoso á los fines de Mr. Gambetta que éste se propone? Ello dirá. Por de pronto, todavía no apuntan en el horizonte los resplandores del nuevo astro de sabiduría patriótica que la Francia espera. El ministerio se ha presentado á las Cámaras ni más ni ménos que como si se compusiera de simples mortales, y hasta ahora sólo se ha dignado tranquilizar un poco la opinion pública con una actitud de cierta inverosímil prudencia. Ha hecho desechar por los diputados la proposicion urgente de la extrema izquierda, encaminada á la supresion del Senado; ha sufrido con cierta resignacion aparente que el Senado desechase la candidatura vitalicia del célebre prefecto Mr. Herold, el heróico desclavador de los Crucifijos que la paciente república toleraba en los muros de algunas escuelas; y ha proclamado, por boca del terrible ministro de Cultos, Mr. Paul Bert, libre-pensador furibundo, el propósito gubernativo de hacer cumplir estrictamente el concordato vigente entre la Santa Sede y la patria de Robespierre. Veremos, empero, á qué se reduce en fin de cuentas esta política concordataria, cuando sea un hecho la renovacion de la parte senatorial movible. Aquí, en el nuevo Senado, es donde, como decimos los políticos llanos de España, le aprieta el zapato al partidario de la eleccion por circunscripciones. ¿Verá al cabo Mr. Gambetta realizado su ensueño histórico de tener tambien una alta Cámara suya? ¿Seguirá ésta siendo, en grave progresion, el escollo donde sigan estrellándose sus más trascendentales aspiraciones? Lo que sea del Senado francés, eso, y perdónese-

nos la pretension profética, será de la tercer república francesa, á la postre.

Una buena noticia para concluir. Nuestros periódicos han anunciado estos dias que hay nuevos motivos para esperar el pronto y definitivo restablecimiento de las buenas relaciones entre España y Chile, durante tanto tiempo y tan en mal hora interrumpidas. La prensa ministerial, sin embargo, no se ha servido dar pormenores sobre el asunto. Nosotros, que sabemos lo favorablemente planteado que lo dejó la situacion conservadora, pedimos fervorosamente al Cielo que ilumine del todo á los nuevos ministros de España, para que esa interesante negociacion sea llevada en breve á feliz término. No hay ya, no puede haber razon alguna importante, para que continúen el alejamiento, la indiferencia, el recuerdo de nuestras antiguas y caducadas querellas con los Estados Sur-americanos á quienes todavía no hemos vuelto á tender la mano de una amistad franca y desinteresada. Tenemos, por el contrario, deberes históricos, importantísimos intereses morales y comerciales, que cumplir y que fomentar respecto á los que no pueden dejar de ser nuestros hermanos en el Nuevo Mundo. Una política que lleve á esos pueblos, hijos de España, el pleno convencimiento de la sinceridad con que deseamos su engrandecimiento y su ventura, y que nos devuelva su gratitud y su estimacion, será para nosotros la mejor política española.

G.

## CRÓNICA MUSICAL.

HAMLET (AMLETTO) *drama lírico* de A. THOMAS.

El arte lírico-dramático presenta en estos momentos entre nosotros caracteres especiales que hay que tener muy en cuenta para poder apreciar el mérito de sus producciones y la impresión que causan en nuestro público. No estamos ya en los tiempos, bien próximos sin embargo á nosotros, en los que las formas de la ópera italiana más ó ménos ampliadas constituían nuestro único y apreciado repertorio, y en los que todo lo que de ellas se apartase en algo, con más desden que respeto, era calificado de «música sábia.»

Estos tiempos han pasado, y si aún nos entusiasmamos, y hacemos bien en entusiasmarnos, con las inmortales bellezas de la *Sonámbula* y de *Lucia*, de los *Puritanos* y de *Norma*; si aún apreciamos debidamente el génio melódico y dramático del autor de *Hernani* y de *Rigoletto* en su primera época, no estamos dispuestos, como lo estábamos hace poco tiempo, á extasiarnos igualmente y á otorgar nuestra aprobacion sin reservas á las producciones de segundo orden de estos mismos ilustres maestros, ni á las de otros autores de ménos importancia que formaban, juntamente con ellas, el repertorio comun y exclusivo de nuestro teatro.

Pero al mismo tiempo que esto es así, sea por las condiciones especiales de nuestra organizacion artística, sea por lo poco avanzado de nuestra educacion musical, unido á la altiva independendencia de nuestro juicio poco inclinado á dejarse conducir por corrientes exteriores y extrañas de que con sinceridad no participe, sea porque los excesos y exajeraciones de las escuelas novísimas ó el ropaje instrumental y armónico con que intentan cubrir muchas veces la pobreza de la inspiracion y la melodía se estrellen ante nuestra indiferencia hácia todo lo que realmente no comprendamos y sintamos, el hecho es que hoy nos encontramos en un estado de transicion delicado y difícil, del que concluiremos por salir, siguiendo el impulso general y comun de otras naciones, pero que mientras no desaparezca nos constituye en los más severos y algunas veces en los más desapasionados apreciadores y jueces de las nuevas producciones contemporáneas que ven la luz en este período de transicion para el arte.

Esto nos sucede muy especialmente con las producciones de la llamada escuela lírico-francesa. Todavía, en las trasformaciones de la escuela italiana, vamos conducidos por una mano amiga que habla nuestro mismo idioma, y que insensiblemente, con gradaciones y conexiones hábilmente combinadas, nos inicia y nos lleva al campo de la lírica novísima. ¿Quién, por ejemplo, como el cantor de *Hernani* y de *Rigoletto*, para hacernos aceptar el nuevo género que se revela en *Aida*, y en la misa de *Requiem* por Manzoni? Todavía asimismo en las grandes producciones de la escuela novísima alemana nos impone, por su grandiosidad y por su disimilitud con nuestras facultades y nuestras costumbres artísticas, lo que no nos conmueve y no encarna desde luégo en nosotros, mirando con respeto lo que á primera vista por lo ménos no podemos mirar con amor, y acudiendo á

buscar el placer artístico, no en las límpidas y transparentes melodías, ni en la natural y bien ordenada disposición de las voces, sino en las profundidades de la orquesta, en los grandes efectos de sonoridad y de conjunto, en los que las sublimes composiciones instrumentales de los inmortales maestros clásicos alemanes nos tienen iniciados.

Así Wagner mismo, Wagner, rechazado aún hoy, aunque quizás por condiciones extrañas al arte, en la misma Francia, ha podido presentarse ante nosotros en condiciones de poder ser apreciado en su justo valer, y por las causas en que en el tiempo á que se refieren las producciones que de él hemos oído querría ser juzgado.

Pero no sucede lo mismo con la moderna escuela lírico-francesa. Se necesita que sus producciones encierren un mérito intrínseco, independiente de las exigencias de la nacionalidad y del idioma en que estas obras fueron escritas, para que nuestro público aprecie sus bellezas y se identifique con ellas. Se ha dicho que el *Roberto* era un diablo de tres caras, que miraba á Italia, á Alemania y á Francia, y seguramente, si fuéramos á descomponer los motivos por que este drama lírico es apreciado entre nosotros, y si quisiéramos señalar los pasajes que por una ú otra causa son más aplaudidos por nuestro público, no encontraríamos que la fisonomía francesa le hubiese servido de mucho para ser mirado con la admiración que entre nosotros se le mira.

La escuela lírico-francesa no tiene, además, á nuestro juicio, verdadera existencia original y propia, aparte del género peculiarmente nacional de la ópera cómica y la opereta, como no se entienda por carácter original y propio de una escuela artística el haber venido á convertirse, por circunstancias especiales, en el centro del eclecticismo musical moderno y de la fusión fecunda de las dos grandes escuelas musicales, la alemana y la italiana.

Y que este eclecticismo, que esta ventajosa fusión no era propia de esta escuela, sino que estaba señalada en los progresos del arte, en la mente de los grandes genios, nos lo prueba el ejemplo de Mozart, que al mismo tiempo que á su tránsito por Francia se expresaba en términos severos y aún despreciativos sobre el estado de la música y aún sobre la capacidad musical de los franceses, componía al mismo tiempo el *Don Juan*, verdadera producción ecléctica y sublime, en que todas las escuelas se daban cita, trayendo cada una el mejor contingente de sus respectivos campos. Es verdad que la escuela lírico-francesa ha producido ilustres compositores nacionales, y que en ella han venido á encarnarse las más grandes producciones lírico-dramáticas de nuestro tiempo; pero ni Boieldieu, Auber y Herold, para nombrar sólo á los más ilustres, podrían negar su filiación rossiniana, ni Halevy renegar de Meyerbeer, ni Berlioz de Alemania, ni Gounod dejar de ser el reflejo á la vez de Meyerbeer y de Wagner y aún de Verdi; ni Gluck y Spontini, Rossini y Meyerbeer han podido ser considerados nunca como franceses, por más que en la escena lírica de Francia hayan visto la luz las dos *Ifigenias* y *La Vestale*, *Guillermo Tell* y *Los Hugonotes*.

Todas estas consideraciones deben tenerse presentes para juzgar

del éxito que puedan obtener entre nosotros las producciones de los compositores franceses más ilustres y distinguidos, y entre cuyo número se cuenta, seguramente, el autor de *Hamlet*, Ambroise Thomas, verdadero jefe y decano de la escuela lírico-francesa en estos momentos. Inteligencia cultivada y distinguida, educado desde su primera infancia en los secretos del arte musical, pianista notable, discípulo de Lesueur y de Boieldieu, más tarde pensionado en Italia, donde mereció especial predilección y amistad del célebre Horacio Vernet, director á la sazón de la Academia de Bellas Artes, su pluma no ha estado ociosa durante su ya larga carrera, ni ha dejado de señalarse con producciones notables en las distintas manifestaciones del arte á que ha consagrado su existencia. Sus primeras producciones lírico-dramáticas más brillantes datan desde los primeros años del reinado de Luis Felipe.

*El Caid*, modelo de música bufa clásica y distinguida, aplicada á la índole y á las condiciones de la escuela lírica francesa, ha reinado sin contradicción durante largos años en los teatros todos de Francia, y aún hoy sus motivos son escuchados con gusto y conservan su inspiración y frescura. Sus cantos corales, y especialmente el *Tirol*, ejecutado alguna vez entre nosotros, son verdaderas obras maestras, hasta ahora no superadas por ningún otro autor moderno. *Mignon* ha adquirido carta de naturaleza en todos los teatros líricos de Europa, y mientras la Grande Opera de París nos hace oír, quizá dentro de breves días, la *Francesca di Rimini*, que el distinguido compositor tiene escrita y compuesta hace algunos años, *Raymond* ó *El Secreto de una Reina*, *El Sueño de una noche de Verano*, *Psiché*, le han colocado á gran altura entre los maestros de la ópera cómica francesa, á cuyo género intermedio ha contribuido á dar un carácter más aproximado á la ópera que á la opereta. Thomas ha cultivado también con éxito la música sagrada, y aunque en escasas producciones, el género instrumental. Sus composiciones de todos géneros han traspasado los límites de su patria, y al nombrarle el Gobierno francés para reemplazar al ilustre Auber en la dirección del Conservatorio, y al otorgarle más recientemente la gran cruz de la Legion de Honor, distinción no otorgada hasta ahora en Francia á los cultivadores del arte, no ha hecho más que sancionar el fallo de la opinión pública, que ya habia abierto de antemano á Thomas las puertas del Instituto.

La empresa del Teatro Real de Madrid ha estado, pues, plenamente dentro del compromiso que tiene contraído en su contrata, de poner todos los años en escena una ópera moderna notable desconocida entre nosotros, cuando ha elegido para este objeto el *Hamlet* (*Amletto* en la traducción italiana), del maestro Ambroise Thomas. Estrenada esta ópera en París en los primeros días del año 1868, manteniéndose allí desde esta fecha en el repertorio corriente de la Grande Ópera, á pesar de no cantarla ya Faure ni la Nilson, que tan incomparable realce prestaron en su creación á los papeles de Hamlet y de Ofelia; representada en estos últimos años con éxito en los principales teatros de Europa, se comprende que la empre-

sa del régio coliseo la haya creído digna de ser oída por el público de Madrid. Pero no ha debido sorprender tampoco á los que de esta produccion tuvieran noticia que, á pesar del renombre de su autor y de la simpática aunque nunca muy entusiasta acogida dispensada á su obra en otras partes, y á pesar tambien de las bellezas reales que ésta contiene en algunas situaciones, nuestro público habria de acogerla con cierta frialdad y reserva, no del todo injustificada por los motivos que vamos á exponer.

Aparte de las observaciones generales que al principio de este artículo dejamos expuestas, la eleccion del asunto que se toma por argumento para una produccion artística entra por mucho en la apreciacion que de ella se hace.

No somos nosotros, en manera alguna, de los que por las dificultades que entraña su composicion, quieren que el drama lírico no vaya á buscar nunca su argumento y los caractéres de sus protagonistas á las grandes creaciones literarias. Por el contrario, estas tentativas, ciertamente difíciles y peligrosas, son las que, cuando han sido dignamente acometidas han elevado á más altura el arte lírico-dramático.

Nunca ha sido Mozart más grande y más sublime que cuando ha reproducido en sus incomparables cantos y armonías la imágen del *Don Juan* de nuestro Tirso, y de cuantos imitadores ha tenido el gran dramático español, ninguno como el inmortal compositor aleman ha sabido identificarse con él y traducir en otro lenguaje la creacion grandiosa, y cristiana en la sobrenatural ejemplaridad de su castigo, del *Burlador de Sevilla*. Nada será tan permanente en la obra de Rossini, el más grande genio musical de nuestro siglo, como la personificacion esplendorosa que ha hecho del *Fígaro* de Beaumarchais, y los sublimes acentos shackespearianos que de repente brotaron de su lira al escribir las últimas escenas de *Otello*. Schuman, Berlioz y Gounod, en más modesta esfera, ¿no han sentido agrandarse su inspiracion al contacto con el *Fausto* de Goethe? Lo que tiene es que no es esta empresa reservada para los que no sienten arder en su frente la llama del genio, ó no esperan resignados el momento de la inspiracion favorable y propicia, alimentándola con un profundo estudio del asunto y la meditacion constante acerca de su desempeño.

Aplicando estas observaciones á la ópera que nos ocupa, hemos de convenir que difícilmente pudiera presentarse un argumento, á la vez que más simpático y más fecundo en recursos dramáticos, más propio tambien para infundir pavor, por su magnitud y sus especiales condiciones subjetivas, en el espíritu de cualquier artista que intentase reproducir el ideal shackespeariano.

Hablando un crítico moderno del argumento de *Hamlet*, mucho tiempo antes de que Thomas pensara en escribir su ópera, consideraba casi como el bello ideal del arte la composicion de un drama lírico sobre este asunto, llevado á cabo por un hombre que reuniera en sí, á la vez, todas estas condiciones, ó le parecian necesarias, el genio y el poder de Mozart, la dulzura de Bellini y la fantasía romántica

de Weber. ¡Qué obra maestra, indicaba, no habria hecho Mozart de las dos grandes situaciones dramáticas de la tragedia de Shakespear, la aparicion de la sombra del padre de Hamlet, y la escena de los cómicos representando el cuadro de la muerte de Gonzaga; Mozart, que habia compuesto los dos grandes finales de *Don Juan*, el del festin en su palacio, donde es descubierto por sus víctimas, y el de la aparicion de la estatua del Comendador á su cena! ¡Qué inefable y dulcísima melodía no hubiera puesto Bellini, el cantor de Elvira y de Adalgisa, en los pálidos labios de la candorosa é infortunada Ofelia, cogiendo flores al pie de los sauces y á orillas del rio, por cuya corriente, privada de la razon, iba á deslizarse y sumergirse!

¡Qué fúnebre y sombrío canto no hubiese dictado la musa fantástica de Weber al sepulturero que removia cantando alegremente los huesos y despojos humanos, y sacaba en su paleta, envuelta en tierra, la calavera del pobre Yorik!

No son estos conceptos exagerados, tratándose de tan sublime y conocida creacion dramática, y ellos han de servir más de acusacion que de disculpa al compositor distinguido que, por muchos atractivos que sintiera hácia este asunto, y por muchas vigiliass que su ejecucion le haya costado, ha debido comprender que su obra no era la encarnacion definitiva del ideal shakespeareano, pero ni áun quizás el esfuerzo definitivo de su musa, en tan gigantesca empresa empeñada.

Hechas estas observaciones, pasemos á analizar las principales piezas de esta ópera, para poder apreciar más en detalle sus bellezas y defectos.

Principia la ópera con un poco importante y poco significativo prelude, al que sigue despues la introduccion, francamente melódica y bien instrumentada, en la que asistimos á la nueva coronacion de la Reina, madre de Hamlet, por su nuevo esposo y cuñado, el adúltero asesino del Monarca difunto. La marcha intercalada en esta introduccion ofrece los mismos caractéres, así como el coro que la sigue, muy bien escrito para las voces, y muy bien cantado por los coros del Teatro Real. Un expresivo y melancólico *ritornello*, ejecutado por los violoncellos, anuncia la entrada de Hamlet, y el duo que sigue entre éste y Ofelia es de mucha distincion y belleza, sobre todo en el *andante*, cuya pura y franca melodía forma uno de los temas fundamentales de la ópera y sirve para recordar en los actos sucesivos los malogrados amores del príncipe de Dinamarca y de la hija de Polonio. El aria de Laertes, que viene á despedirse de Hamlet y le confia á su hermana Ofelia, es, aunque de poca importancia, de un corte melódico agradable, pero que el espectador no puede apreciar, dada la insuficiencia absoluta del artista encargado de este papel.

El segundo cuadro de este primer acto nos lleva á la explanada, á donde la sombra del difunto Rey de Dinamarca ha aparecido á Marcelo y á Horacio y á donde éstos vuelven seguidos de Hamlet, á quien han dado cuenta de la aparicion que han presenciado. La repeticion del prelude que ha servido de introduccion á la ópera,

seguido de un canto vago del violoncello, prepara el ánimo á la sombra escena que allí va á tener lugar; pero toda esta introduccion, como los largos y vulgares recitados que la siguen, como la aparicion misma de la sombra, no han arrancado al compositor ninguna inspiracion notable. Unicamente es digna de notarse la invocacion de Hamlet, *Spettro infernal, immagin venerata*, en la que los sentimientos de amoroso respeto y de terror supersticioso que inspira á Hamlet la sombra de su padre no están mal expresados, sobre todo en la frase *O mio padre, o mio re*. Pero el resto y el conjunto de esta escena capital de la ópera no sale de los vagos y confusos contornos de una situacion pobremente inspirada, sostenida, sí, como en todo el resto de la ópera, por una instrumentacion sábia, discreta y distinguida.

El compositor no ha sabido elevarse en esta escena, no ya á la sublime concepcion de Mozart, cuya grandiosa y sencilla sublimidad al hacer aparecer la estatua del Comendador es verdaderamente inimitable, sino ni aún á lo que en mucho más modestas proporciones y en páginas que no quedarán tampoco como la encarnacion definitiva de una gran situacion dramática, ha hecho Gounod en la escena de la iglesia del *Fausto*. Como dejamos indicado, hay situaciones que exigen que el artista no las acometa hasta que una inspiracion luminosa venga á visitarle, y el autor de *Mignon* no ha sido en esta circunstancia fiel observador de esta regla.

Al principiar el segundo acto, Ofelia busca la ocasion de que Hamlet se acerque á hablarla nuevamente; pero Hamlet atraviesa silencioso la escena, dirigiéndole una melancólica mirada y alejándose despues precipitadamente de ella. Ofelia recela que el amor de Hamlet se ha extinguido, y arroja lejos de sí el libro con doloroso desengaño. No están mal trazados estos diferentes episodios, que constituyen el aria de Ofelia. Las frases de la lectura del libro que Ofelia tiene en sus manos, y que recuerdan las de la cancion del Rey de Tule en el *Fausto*, son delicadas y tiernas, y el canto en que exhala sus sentidos ayes, aunque algo más vulgar y vago en sus formas, no carece de brillantez y de expresion. El arioso de la Reina, que le sigue, y en la que ésta ruega á Ofelia, dispuesta á partir, que no la abandone, no nos ha llamado grandemente la atencion, quizás por no haber sido bien cantada. La escena en que los cómicos se presentan á Hamlet, y éste, despues de darles sus instrucciones, brinda con ellos, no es mala. El coro *Prenci senz' appanagi* tiene un ritmo franco y un sabor bufo de buen género, que encerrado en justos límites, no desdice del carácter general de la ópera, antes bien pone discretamente en relieve esta situacion episódica. El brindis de Hamlet no tiene mucha originalidad, pero es tambien una franca melodía que se abre paso á través de los largos recitados y nebulosidades de la ópera, y que el oido escucha con placer, las distintas veces que se repite. Está además acompañado con gran brillantez y gusto, sobre todo, la segunda vez que se repite en esta escena.

Llegamos por fin á la clásica y conocida situacion en la que se

representa ante el Rey y su córte el cuadro de la muerte de Gonzaga. Una marcha característica y de ritmo franco y melódico, que el compositor intitula Marcha danesa, precede y acompaña la entrada de la comitiva en el salon régio, donde ha de verificarse la función dispuesta por Hamlet, mientras éste, tendido á los pies de Ofelia, espía cuidadosamente los movimientos del Rey y las impresiones que le produce la representación de las escenas que van á desarrollarse ante su vista. No ha estado felizmente inspirado tampoco el compositor en la concepción y el desarrollo de esta escena capital de la ópera, y con razón se viene á la memoria en toda la parte de este acto, á partir de la presentación de los cómicos á Hamlet, el vasto y grandioso final del primer acto de *Don Juan*, con su unidad fundamental temática, en medio de sus variados y múltiples episodios, y con la grandiosa y terrible explosión de conjunto que lo finaliza. Nada que á esto se le parezca, ni aún en el procedimiento, ha hecho el autor de la ópera que analizamos.

Los diferentes episodios de la representación de la muerte de Gonzaga, de las intencionadas frases con que Hamlet explica y pone de relieve las situaciones más críticas, no aparecen tratados ni con unidad, ni con vigor, ni expresión de ninguna clase. La representación de la pantomima se desenvuelve acompañada fragmentariamente por algunas frases de *ritornello*, y sólo cuando, al llegar la catástrofe final, Hamlet se levanta y señala al matador de su padre, sus acentos, que repercuten en la orquesta, adquieren vigor y expresión dramática momentánea. En cambio, el concertante ó conjunto que pone término á este acto tampoco ofrece nada notable desde el punto de vista estético y artístico, y el oído se esfuerza en vano en percibir, en medio de aquella sabia disposición de las voces y de las masas corales, en medio de aquella instrumentación vigorosa y complicada, sin dejar de ser nunca distinguida, algún tema fundamental, algún hilo conductor que dé unidad y expresión al conjunto.

El tercer acto es el mejor de la ópera, y el compositor se eleva en él á altas y dramáticas inspiraciones. El célebre monólogo de Hamlet, «To be or not to be;» *Essere o non essere*, y el insignificante prelude que le precede, y con que empieza el acto, no ofrecen sin embargo, nada de particular, y el compositor no ha acertado ni aún á encerrar este monólogo en una melodía caracterizada; quedando en realidad completamente defraudado el espectador, á quien lo conocido de la situación hace esperar uno de esos cantos en los que se retrata la melancolía y la amargura de la vida, el instinto inconsciente de un porvenir mejor y más seguro; una de esas melodías como Beethoven ó Mozart, Schubert ó Schuman supieron escribir las, ó como, en más modestas proporciones, nos ofrece el mismo monólogo de *Fausto*, en la introducción de la ópera de Gounod.

El aria de bajo que sigue al monólogo de Hamlet es ya una pieza de buena factura y expresión melódica, especialmente en la frase *Io t'imploro, o mio germano*. El trío entre la Reina, Ofelia y Hamlet es una de las piezas capitales de la ópera, digna de la fama de su autor y de la situación dramática que representa. La Reina, acom-

pañada de Ofelia, vestida ya con la ropa nupcial, intenta persuadir á Hamlet que, fiel á su palabra, conduzca al tálamo á su prometida esposa, intentando calmar así los misteriosos furoros y tristezas de su hijo. Hamlet, despues de un corto silencio, prorumpe en una violenta imprecacion, declarando este enlace imposible, y despues, en una suave y expresiva melodía, aconseja á su amada que se retire á un claustro. La Reina recuerda á su hijo la intensidad de su pasado amor hácia Ofelia, sin arrancar más que frias respuestas de sus labios. Ofelia, desolada, exhala entónces sus quejas en un hermoso canto, eco fiel de su corazon triste y resignado, y hace llorar un instante á Hamlet, al devolverle el anillo que en prueba de amor eterno le entregó. Pero pronto los sentimientos de venganza y de tristeza vuelven á recobrar su imperio en el alma de Hamlet, y le impelen á rechazar á Ofelia, aconsejándola nuevamente que se retire del mundo, terminando este trío en un bien escrito y dramático conjunto, en el que los ayes doloridos de Ofelia, el terror y la incertidumbre de la Reina y la afectada y violenta frialdad de Hamlet aparecen felizmente retratados. El autor ha sabido encontrar en esta situacion el poder y la unidad de conjunto musical y dramático que le faltó en el concertante final del primer acto.

El duo entre Hamlet y su madre, con que finaliza el acto, no es ménos patético, y casi todos sus diferentes episodios están igualmente bien caracterizados. Oido este duo en la lengua en que fué escrito, é interpretado por artistas capaces de dar la expresion y el relieve debido á los recitados dramáticos que forman gran parte de su estructura, produce un efecto muy semejante al de la lectura del pasaje análogo de Shackespeare. El furor de Hamlet, aumentándose por grados, llega al paroxismo; un velo de sangre cubre sus ojos, y podria llevarle hasta castigar á su madre, que, amedrentada, se arrastra á sus pies, si la aparicion del espectro, invisible para ella, y al que Hamlet tiene encadenada su vida, no viniese á desarmar la cólera de éste, que abandona la funesta estancia, dirigiendo á su madre palabras de perdon y dejándola entregada á terribles remordimientos. Todas estas gradaciones están, como hemos dicho, muy bien desarrolladas, y si toda la obra estuviera tratada como el trío y el duo final del tercer acto, bien podriamos decir que Ambroise Thomas se habia acercado grandemente á la interpretacion del ideal shackespeariano.

Llenan la parte principal del cuarto acto los bailables, no muy originales, de la fiesta de primavera que celebran los paisanos dinamarqueses y la gran escena de la locura de Ofelia, que el autor ha tratado con gran primor y delicadeza, más aún que con verdad y vigor de expresion.

La balada que Ofelia canta, *Bella e bionda dorme in sen delli onda*, es expresiva y tierna, á la par que brillante en sus desarrollos y vocalizaciones, y al deslizarse Ofelia entre las aguas, la repeticion *pianissimo* y á boca cerrada por el coro invisible de las Wihs de las frases de la balada, produce un efecto encantador.

En el acto quinto tenemos que señalar tan sólo el canto de los

sepultureros, que sin ser todo lo que la situación exige, no carece de expresión y de carácter; la bella romanza de Hamlet, *Come il romito fior*, vaciada en el molde de todas las romanzas francesas, y un delicadísimo coro y marcha fúnebre que acompaña la conducción á su última morada de los despojos mortales de la infortunada Ofelia.

Resumiendo, pues, el ligero análisis que hemos hecho de esta ópera, tenemos como piezas principales: en el acto primero, la introducción, el coro que termina el cuadro, el dúo entre Hamlet y Ofelia, y algunas frases de la imprecación de Hamlet á la sombra de su padre: en el segundo, el aria de Ofelia, el coro de los comediantes, el brindis de Hamlet que le sigue y la marcha danesa: en el acto tercero, en el que ya el compositor agranda su inspiración, algunas frases del aria del Rey, el magnífico terceto entre Hamlet, Ofelia y la Reina, y el no ménos expresivo y vigoroso dúo final entre ésta y su hijo: en el cuarto, alguno de los bailables y la escena delicada y bien escrita de la locura de Ofelia; y en el quinto, el canto de los sepultureros, la romanza y el coro y marcha fúnebre que precede al final.

La ejecución de esta ópera en nuestro teatro ha dejado bastante que desear. Pandolfini, ni tiene ya el vigor y pureza de voz que exige el papel de Hamlet, ni ha estudiado ó no ha comprendido debidamente todos los matices, todas las cualidades de expresión y de estilo que exige para ser bien interpretado y apreciado entre nosotros este género de música. Lástima grande que la empresa no haya pensado en poner en escena esta ópera cuando formaba parte de la compañía del régio coliseo Lassalle, el mejor Hamlet que se ha conocido despues de Faure, ó cuando estaba también Verger, en quien la delicadeza en el canto y las cualidades del estilo hubieran podido suplir á lo que por deficiencia de fuerzas físicas le faltara en vigor y de movimiento escénico. La Vitali, en cambio, ha adelantado mucho y canta sin desfallecimiento y con afinación y con brio, el no fácil papel de Ofelia. No se ajusta éste, sin embargo, bien á sus condiciones físicas ni artísticas. Hay en él cierto dejo de expresión y de melancolía, ciertas medias tintas y cierto claro-oscuro que nunca encarnarán bien en la artista meridional y brillante, que representa una tan incomparable esposa de Crispino en la ópera de este nombre. Así y todo, y desde el punto de vista musical, más que desde el estético, no podemos quejarnos mucho de la interpretación que ha tenido el papel de Ofelia, sobre todo en la gran escena del cuarto acto. Uetam, como siempre, ha desempeñado perfectamente su papel, y ha demostrado comprender el carácter de esta música bastante mejor que la Galignani, encargada de desempeñar el papel de la Reina, que no se adapta en modo alguno á sus facultades. Los coros han estado inmejorables, y la orquesta ha ejecutado también con gran perfección y delicadeza la importante parte que en esta ópera le está encomendada. Hacemos nuestras reservas, sin embargo, respecto al movimiento que el Sr. Goula da á algunos tiempos de la ópera, como, por ejemplo, la excesiva lentitud con que lleva el melódico canto final del dúo del primer acto, haciéndole perder todo su

efecto. Las decoraciones estrenadas en esta ópera, buenas y dignas de llamar la atención, especialmente las de la explanada, el salón régio, en el segundo acto, y el cementerio, en el quinto. Hemos notado, sin embargo, en la primera, que exige tanta oscuridad y misterio, una enfadosa abundancia de luz. Los trajes, muy pobres y poco apropiados al carácter de la época. El servicio de la escena y los bailables han estado también bastante descuidados.

En resumen, el éxito de la ópera *Hamlet*, atendidas todas las condiciones intrínsecas y extrínsecas de la obra y de su ejecución, no nos ha parecido que ha traspasado los límites de lo que los franceses llaman un *succès d'estime*, y no creemos que quede en el repertorio sino para el caso excepcional de que Faure ú otro barítono de gran renombre venga á visitarnos, ó para el aún más remoto y difícil de que la Nilson vuelva á nuestras tierras en condiciones suficientes de voz todavía para poder cantar el papel de Ofelia, que ha sido, con el de la Reina de la Noche en *La Flauta encantada*, de Mozart, y aún quizás en más grado que éste, la mejor de sus creaciones en los tiempos de su apogeo artístico.

Fieles á nuestro compromiso, no debemos terminar esta revista sin decir siquiera dos palabras acerca de las representaciones de música española que han tenido ó están teniendo lugar en varios teatros de Madrid.

La ópera española en Apolo ha sido verdaderamente flor de un día; no había nacido cuando escribíamos la *Crónica* anterior, y ya no existe cuando publicamos ésta. Gracias que en su breve tránsito y en medio de ensayos no muy notables de otros compositores españoles, nos ha dejado oír una preciosa opereta del maestro Chapí, titulada *La Serenata*, que aunque escrita, según hemos oído decir, casi al correr de la pluma, es digna de figurar siempre en el repertorio de nuestro teatro lírico, por la espontaneidad y frescura de sus motivos y por lo delicado y distinguido de su instrumentación. El aria de entrada del tenor, el coro de la serenata, el aria de tiple, el dúo que la sigue y el terceto con que termina la ópera son composiciones que honran á su autor, y que revelan cualidades hoy bien poco comunes en los compositores modernos.

Sobre las ruinas de la compañía del teatro de Apolo, continúa próspera y triunfante su carrera la del teatro de la Zarzuela, que tiene por base á dos artistas como la tiple Sra. Cortés y el tenor Sr. Berge, sobre cuyo fundamento puede, por lo que á la parte lírica se refiere, reverdecir los laureles de la antigua zarzuela de los tiempos de Salas y de Olona, y conquistar otros nuevos á nuestros jóvenes compositores. Dentro de estos límites, más amplios de lo que á muchos les parece, tenemos más fé en el porvenir del arte lírico dramático español que en cuantos ensayos se acometan para establecer la ópera seria española. Desearíamos vivamente, sin embargo, que la representación del *Mitridates*, del maestro Serrano, que se anuncia para dentro de pocos días en el régio coliseo, nos hiciese cambiar de juicio.

L. FAZIO.

# MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO.

CRÍTICA.

PORTUGAL.

José Silvestre Ribeiro ha publicado un trabajo sobre Calderon, que lleva por título: *D. Pedro Calderon de la Barca. Rapido esboço de sua vida e escriptos*. (Lisboa, por orden e na typographia da Academia Real das Ciencias.) El mismo autor indica en el prólogo que su objeto no es decir nada nuevo sobre Calderon, sino sencillamente dar á conocer al público portugués la vida y los principales escritos del gran poeta. Así es que, en vez de hablar por cuenta propia al juzgar de las producciones del insigne dramático, se limita á exponer las opiniones de los críticos más competentes, nacionales y extranjeros. Es natural que, partiendo de este propósito, el Sr. Ribeiro se vea precisado, para iniciar á sus lectores en el conocimiento de las obras de Calderon, á insertar en el curso de la obra largas tiradas de versos, generalmente elegidos con acierto y buen gusto.

El plan del libro es sencillo: trázase en él á grandes rasgos la biografía de Calderon; se exponen los juicios que han emitido sobre el gran poeta Schlegel, Sismondi, Gil de Zárate, Martinez de la Rosa y Alcalá Galiano, y se examinan algunos dramas de Calderon; fijándose en *La vida es sueño*, *El Alcalde de Zalamea*, *Amar despues de la muerte*, *La devocion de la cruz*, *El mayor mónstruo los celos* y *El príncipe constante*. Bajo este epígrafe, *Indicacion brevísima de algunas particularidades interesantes relativas á la persona y escritos de Calderon*, el crítico portugués inserta noticias y documentos ya conocidos, relativos á la persona y escritos del poeta, que prueban la fama que aún en su tiempo gozó; indica tambien algunas de las traducciones á lenguas extranjeras, y discurre brevemente sobre los Autos sacramentales.

Resumiendo al terminar su trabajo sobre Calderon, dice: «En la humildad de nuestro juicio, nos asociamos con toda nuestra alma á los que proclaman grande al dramaturgo insigne, de elevado espíritu, de penetrante y fecundo ingenio, de inspiracion ardiente, de corazon tierno y piadoso.»

Como se ve, el Sr. Ribeiro no ha hecho más que una recopilacion de juicios y noticias acerca de Calderon; pero sobre que está bastante bien hecha, los españoles le debemos gratitud por su generoso intento y buen desempeño.

ALEMANIA.

No hay para qué encarecer la necesidad de ediciones críticas, verdaderamente tales, de nuestros monumentos literarios antiguos, pues ella es evidente y por todos sentida. Sin desconocer los servicios que ha prestado la Biblioteca de Rivadeneyra, dando á luz gran número de textos inéditos ó no accesibles á la generalidad por la ra-

reza de sus ediciones, fuerza es confesar que la mayor parte de los incluidos en ella distan mucho de satisfacer las exigencias de la crítica. El gran impulso que, gracias principalmente á la iniciativa de Federico Diez y sus discípulos, han tomado de veinte años á esta parte los estudios relativos á la filología romance, ha sido parte para que algunos eruditos extranjeros, fijando su atención en el estudio de nuestros antiguos textos, se hayan consagrado con afán á ilustrarlos y divulgarlos. Fruto de este movimiento son también, limitándonos á las publicaciones más recientes, la edición del *Poema del Cid* (1), emprendida por Volmöller (de que aún no se ha publicado la parte más interesante, que son las notas y el glosario), y la edición del *Libro de la caza* (2), del infante D. Juan Manuel, debida á un joven erudito, el Dr. Jorge Baist, en quien esta primera parte de sus trabajos autoriza para fundar grandes y legítimas esperanzas.

Baist se ha servido para su edición del único manuscrito conocido del *Libro de la caza*, que es el 134 de nuestra Biblioteca Nacional, del cual ofrece una copia fidelísima, desligando en ella las abreviaturas, puntuando el texto para facilitar su inteligencia, y poniendo especial cuidado en restituir el orden de la paginación, invertido por el copista del Ms. Siguen al texto diez y seis páginas de notas, en que el editor, dando gallarda muestra de sus conocimientos filológicos, restituye los muchos pasajes evidentemente corrompidos en el texto, y explica los oscuros y de difícil inteligencia. Un glosario de los vocablos más importantes y peregrinos, y dos esmeradísimos índices, uno de las personas y otro de los nombres geográficos citados en el *Libro de la caza*, facilitan notablemente el manejo de la obra y aquilatan el mérito de la edición. Los dos apéndices con que la ha enriquecido Baist, relativo el primero á la *Cronología de los escritos de D. Juan Manuel*, y el segundo sobre la crítica del texto del *Libro del caballero ó del escudero*, del *Libro que trata sobre las armas*, del *Libro de los Estados*, y del *Conde de Lucanor*, son de la mayor importancia. En el primero demuestra cumplidamente, anulando los argumentos aducidos en contrario y corrigiendo de paso algunos errores cronológicos é históricos que pasan como moneda corriente, que el más antiguo de los escritos de D. Juan Manuel es la *Crónica abreviada*, compuesta entre Julio de 1319 y fin de Agosto de 1325. Síguele en el orden cronológico el *Libro de la caza*, escrito entre 1320 y 1329, el *Libro del caballero y del escudero*, en 1326; el *Libro de los Estados*, la primera parte á fines de 1326 ó principios de 1327, la segunda en 1330; *La Crónica completa*, en la segunda mitad de 1329; el *Libro de Petronio* á fines de 1328, el *Conde de Lucanor* lo empezó probablemente en 1328, y lo acabó en la primera mitad de 1329, y por último, el prólogo y la continuación entre los años de 1332 y 1337.

(1) *Poema del Cid*. Naeh der eineigen Madrider Hemschrift mit Ammerkungen und Glossar nen herausgegeben vonk Volmöller Theil I., Text. Halle, Niemeyer, 1879.

(2) *D. Juan Manuel. El libro de la caza*. Zum ersteumale herausgegeben von G. Baist.—VI, 208 ps., Halle, Niemeyer, 1880.

Como se ve, todo el trabajo es minucioso y eruditísimo, y si en cualquier país merece aplauso, en España tiene derecho á los mayores elogios.

## FRANCIA.

*Los poetas y artistas de Italia*, es un libro de Emilio Montegut, que comprende varios estudios, siendo los principales los de Dante, Bocacio, Tasso y Miguel Angel. El cariño con que Mr. de Montegut ha tratado estos asuntos le hace á veces llevar demasiado lejos sus conjeturas, y con frecuencia prestarles los sentimientos y las ideas propias; pero esto mismo, que podria considerarse en otros trabajos como defecto, es una cualidad del libro, pues ofrece nuevos puntos de vista críticos para estudiar y gozar de las bellezas que las obras de los grandes hombres contienen. Su estudio sobre Dante y sobre Miguel Angel es notabilísimo bajo distintos aspectos, pues no sólo ofrece un juicio crítico detallado y primoroso, sino que llama la atencion del lector sobre bellezas y pormenores completamente nuevos para la crítica. La doctrina y los sentimientos del autor son profundamente cristianos, su crítica sagaz y sana, sus ideas elevadas, y el libro en conjunto digno de ser estudiado por los que aman el arte y la literatura (1).

El quinto tomo de *El Cancionero histórico del siglo XVIII*, que publica Emilio Raunié, se ha puesto á la venta hace poco. Comprende los años de 1724 á 1731 y el ministerio del Cardenal de Borbon, apareciendo narrados en una descripcion clara é imparcial los acontecimientos históricos comprendidos en este período. Los pormenores de los personajes nombrados en las composiciones coleccionadas, y las numerosas notas marginales que acompañan al texto, completan las noticias necesarias para comprender las alusiones satíricas que los originales contienen. Es, pues, digna continuacion de la obra, comenzada con éxito y aplauso (2).

Despues del trabajo de Lescure sobre Marivaux, premiado por la Academia francesa, otros dos se han publicado simultáneamente acerca del mismo escritor, tantos años hace olvidado y casi despreciado. Juan Fleury, lector de lengua francesa en la Universidad de San Petersburgo, es autor de un libro bien pensado y escrito, en donde los datos biográficos y las noticias curiosas están alternados con juicios críticos y extensos análisis de comedias y novelas de Marivaux, poco conocidas ú olvidadas. Lo que en Francia se conoce con el nombre de *marivaudage*, es objeto tambien del trabajo de monsieur Fleury, y en un estudio que á esta materia dedica, prueba que ni Marivaux fué el primero que puso en sus obras ese lenguaje, ni tampoco ha dejado de haber escritores hasta nuestros dias que lo empleen en sus escritos. Las comedias y las novelas han sido lo que

(1) *Poètes et artistes de l'Italie*, par Emile Montégut.—Paris, Hachette, 1881.—1 vol., 3 fr. 50.

(2) *Chansonnier historique du dix huitième siècle*, par Emile Raunié. *Orné de portraits à l'eau-forte*, par Rousselle.—T. V. Paris, Quantin, 1881.—1 vol., 10 fr.

principalmente ha estudiado Mr. Fleury, y en este punto su libro casi apura la materia (1).

Mr. Gossot, profesor del Liceo de Luis el Grande, ocupándose más á la ligera de las comedias y novelas, se ha fijado con predilección en el *Espectador francés*, y en otras obras serias para poder llamar á su libro *Marivaux moralista*. Prueba que este escritor, que vivió en una época escéptica é impía, fué creyente y religioso, y pensador moralista no despreciable. En esto, principalmente, está el interés del libro de que tratamos, que por otra parte es estimable por contener trozos escogidos con buen gusto, y que sería difícil poder admirar buscándolos en el conjunto de las obras de Marivaux (2).

El libro publicado por Alfredo Marchand sobre los poetas líricos austriacos, no sólo merece atención por ser un discreto trabajo de historia literaria, sino también porque su estilo y el estudio que representa le colocan entre los buenos de crítica contemporánea. Identificado el autor del libro con el espíritu de los poetas que juzga, su obra tiene algo del calor de los líricos austriacos, principalmente de Lenan, Betty, Paoli y Feuchsterleben, cuyo estro le arrebató y exalta hasta sentir los asuntos como los mismos que los han cantado. Esto constituye el mérito principal del libro de Mr. Marchand, que por otra parte está lleno de amenidad y buen sentido (3).

El conde de Pontmartin es un crítico de ingenio agudo y cáustico, que maneja la sátira con gran facilidad y erudición; pero que tiene la desgracia de ir contra las corrientes de la época; es católico y realista y tiene lo bastante para ser el blanco de los escritores de la escuela revolucionaria. Sin embargo, sus *Samedis* y sus *Feudis de Mad. Charboneau* le han dado envidiable reputación. Escudado con ella, acaba de publicar un libro titulado *Souvenirs d'un vieux critique*, que consta de varios artículos literarios más ó menos interesantes; pero todos dignos de mención. Hay juicios críticos notabilísimos como los que escribe de los *Recuerdos íntimos* de Mad. de Janzé y de *Les Deux Masques* de Paul de Saint Víctor, narraciones muy interesantes, como *Le Comte Ory au village*. *Les Acteurs anglais à l'Odeon* y por último, polémicas tan vivas y razonadas como la que sostiene con Zola á propósito de su *Novela experimental*. Insertos aparecen en el libro los artículos de uno y otro escritor; pero desde luego se nota la superioridad de los ataques del crítico sobre los razonamientos del novelista. Pontmartin prueba á su adversario que á pesar de su empeño en censurar á los republicanos, él es un republicano como ellos, y que apesar también del favor del público, sus novelas tendrán poca vida, juicios de que Zola apenas si puede defenderse, envolviéndose siempre en los centenares de ediciones que de sus obras se han hecho.

(1) *Marivaux et le Marivaudage*, suivi d'une comédie de la suite de *Marianne*, par Mad. Riccoboni et de divers morceaux, par Jean Fleury.—París, Plon, 1881.—Un volumen, 7,50 francos.

(2) *Marivaux moraliste*, étude critique par G. Gossot, París, Didier, 1881.—Un volumen, 3 francos.

(3) *Les Poètes lyriques de l'Autriche*.—París, Fischbacher, 1881.

En resúmen, la razon está de parte del primero; pero el segundo prueba que el público no se la da. Es, pues, amenísima esta polémica y muy digna de estudio en la parte que concierne á Mr. Pontmartin.

Julietta Lambert ha publicado un estimable estudio sobre los poetas griegos contemporáneos. Su trabajo consta de una introduccion en que reseña en general la poesía griega contemporánea, y cuatro opúsculos en que juzga de las cuatro escuelas de poesía, la jónica, la de Constantinopla, la de Atenas y la de Epiro. Entre los poetas de la primera escuela presenta á Cristopoulos, como cultivador gracioso y alegre de la anacreóntica, citando la poesía de *Baco y el Amor*. De Solomos, el cantor de la patria, hace un grande elogio como poeta rico de imágenes, grandioso de inspiracion y sencillo y noble en la expresion, siendo dignos de mencion sus himnos *Á la Libertad* y *Á Lord Byron* y *La muerte de la Huérfana*. De Zante tambien, como Solomos, es Andrés Kalvos, y como él canta á la patria en inspiradas odas: la que lleva por título *El amor de la patria*, es una composicion magistral que acredita á su autor como digno hijo de los grandes poetas griegos: su cancion *Al mar* tiene cualidades poéticas hermosísimas, y todos sus versos están llenos de nobleza y elevacion. Tertséfis y Typaldos, son los dos últimos poetas citados por la autora en la parte de su libro que comprende la escuela jónica; el primero es notable y popular por la facilidad y armonía de sus versos, y el segundo, cuyas mejores composiciones son: *El amanecer*, *Las dos flores* y *El niño y la muerte*, por la sinceridad de su inspiracion y por la verdad de sus pensamientos y de sus imágenes, siempre expresados de la manera más clara y oportuna. De los poetas contemporáneos de la escuela de Constantinopla cita Mad. Lambert á Neroulos, Tontalides y los hermanos Panazoti y Alejandro Soutzo, deteniéndose en el último, cuyos vuelos poéticos en sus composiciones, exaltando las guerras de la Independencia, compiten con sus violentas sátiras contra Capo de Istria. Vlacos y Zalocostas son los dos poetas que están en primer término de la escuela de Atenas, siendo el segundo el cantor más popular de la guerra y el amor; síguenles Basiliades y Paparigopoulo, que aunque atenienses, reciben inspiraciones románticas, terminando esta parte del libro citando varias poesías de Aquiles Pararchias, que recuerdan algunas inspiraciones de Víctor Hugo. Las montañas de Epiro, la Tesalia y la Macedonia, tienen tambien sus poetas que conservan la tradicion popular antigua, tales como Rigas, el de las canciones guerreras, Vilaras, el de los tiernísimos idilios, y Spiridion Tricoupis, que entusiasmó á su patria con sus ardientes canciones. Por este ligero extracto del libro de Mad. Lambert, se comprende que su trabajo es hijo del estudio y de un conocimiento no comun de la lengua griega, mereciendo ser recomendado á los aficionados á este género de estudios (1).

C.

(1) *Poetes grecs contemporains*, par Juliette Lambert. — París, Calmann, Levy, 1881.